



**República Dominicana**

**Superintendencia de Pensiones**

**Memorias Institucionales**

**2018**

# Índice de Contenido

<b>I)</b>	<b>RESUMEN EJECUTIVO</b> .....	<b>4</b>
<b>II)</b>	<b>INFORMACIÓN INSTITUCIONAL</b> .....	<b>7</b>
	a) Misión, Visión y Valores de la Institución.....	7
	b) Breve Reseña de la Base Legal Institucional.....	8
	c) Principales Funcionarios de la Institución.....	9
<b>III)</b>	<b>RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL AÑO</b> .....	<b>10</b>
	a) Metas Institucionales.....	10
	b) Indicadores de Gestión.....	26
<b>1)</b>	<b>PERSPECTIVA ESTRATÉGICA</b> .....	<b>26</b>
	i. Metas Presidenciales.....	26
	ii. Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP).....	41
	iii. Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP).....	41
<b>2)</b>	<b>PERSPECTIVA OPERATIVA</b> .....	<b>62</b>
	i. Índice de Transparencia.....	62
	ii. Índice Uso TIC e Implementación de Gobierno Electrónico.....	62
	iii. Normas Básicas de Control Interno (NOBACI).....	65
	iv. Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC).....	66
	v. Declaraciones Juradas.....	67
<b>3)</b>	<b>PERSPECTIVA DE LOS USUARIOS</b> .....	<b>67</b>
	i. Sistema de Atención Ciudadana 3-1-1.....	67
	ii. Entrada de servicios en línea, simplificación de trámites, mejora de servicios públicos.....	68

c) Otras Acciones Desarrolladas.....	74
<b>IV) GESTIÓN INTERNA .....</b>	<b>82</b>
a) Desempeño Financiero .....	82
b) Contrataciones y Adquisiciones .....	94
<b>V) RECONOCIMIENTOS .....</b>	<b>117</b>
<b>VI) PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO.....</b>	<b>119</b>
<b>VII) ANEXOS .....</b>	<b>124</b>

## I) Resumen Ejecutivo

La Superintendencia de Pensiones (SIPEN) se encuentra comprometida con el desarrollo del Sistema Dominicano de Pensiones (SDP) y el fortalecimiento de la institución como entidad modelo del Estado, así lo demuestran las ejecutorias al cierre de 2018, expuestas en las presentes memorias institucionales.

Al 31 de octubre de 2018, el patrimonio de los Fondos de Pensiones alcanzó la cifra de **RD\$586,032.16 millones**, representando el **16.2%** del **Producto Interno Bruto (PIB)**. Asimismo, en el período enero - octubre de 2018, la Comisión Clasificadora de Riesgos y Límites de Inversión (CCRYLI) aprobó **12 nuevas emisiones como alternativas de inversión para los Fondos de Pensiones**, ascendentes a **RD\$45,264.81 millones**, contribuyendo con la diversificación del portafolio de inversión.

En relación a la afiliación al SDP, al 31 de octubre de 2018 se cuenta con alrededor de **3.8 millones de afiliados**, para un incremento del 6.1% con relación a la misma fecha del año anterior. En el mismo orden, el número de cotizantes alcanzó la cifra aproximada de **1.9 millones**, obteniéndose así una densidad de cotizantes de **49.5%**.

La SIPEN continúa direccionando sus esfuerzos para garantizar los derechos previsionales y el otorgamiento oportuno de los beneficios contemplados en el SDP. En este sentido, al corte ya señalado, el Sistema ha beneficiado 6,860 personas con pensiones por discapacidad, 37 con pensiones por retiro programado y se han otorgado 8,271 pensiones de sobrevivencia, las cuales han beneficiado a un total de 19,365 personas.

En cuanto a la devolución de saldo a afiliados de ingreso tardío, se han entregado **RD\$14,827.31 millones**, correspondientes a un total de 116,815 solicitudes aprobadas, representando un **93%** de aprobación del total tramitado. Es preciso denotar que por concepto de devolución de saldo a afiliados que padecen de una enfermedad terminal, las AFP han pagado la suma de **RD\$5,834,442.53** a un total de 25 beneficiarios.

En consonancia con las disposiciones del Excelentísimo Sr. Presidente de la República Danilo Medina, la SIPEN ha mantenido su enfoque al seguimiento de las metas y compromisos presidenciales, logrando obtener un desempeño conforme a los lineamientos del Sistema de Medición y Monitoreo a la Gestión Pública, presentando los siguientes porcentajes: **100%** en Metas Presidenciales e Implementación de las Normas de Control Interno (NOBACI), **93%** en el Uso de TIC e Implementación de Gobierno Electrónico (ITICGE), **90%** en Cumplimiento de la Ley No. 200-04 y **81%** en el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP).

En cuanto a la meta presidencial referente al aumento de la cobertura del Sistema Dominicano de Seguridad Social, la SIPEN emitió la **Resolución núm. 401-18** que Regula la Situación de Aquellas Personas de Nacionalidad Extranjera que han Cotizado al Sistema Dominicano de Pensiones y Emigran de República Dominicana antes de la Edad de Retiro, donde se establece el procedimiento que las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) deberán agotar para transferencia de aportes acumulados en CCI a los sistemas de pensiones de los países de origen de las personas en tales condiciones.

La SIPEN ha mantenido su compromiso con el fomento de la educación previsional, mediante proyectos incorporados en su Plan

Estratégico Institucional 2016-2020 y las acciones implementadas a través de su Escuela Previsional. En este tenor, se ha logrado la sensibilización de más de 1,300 personas en torno a sus derechos y deberes en el SDP, a través de las diversas formaciones impartidas.

En adición a lo anterior, la entidad ha obtenido los siguientes reconocimientos y logros: **A) Medalla de Oro en el XIII Premio Nacional a la Calidad y Prácticas Promisorias**, otorgada por el Ministerio de Administración Pública (MAP); **B) Renovación de la Certificación Internacional de la Norma ISO 9001:2015 del Sistema Gestión de la Calidad.**

Todas las acciones descritas constituyen una muestra fehaciente de la responsabilidad de esta Superintendencia para garantizar el correcto funcionamiento del Sistema Previsional Dominicano, enmarcados bajo un enfoque de calidad y mejora continua, buscando satisfacer las necesidades de los afiliados y beneficiarios y motivando los cambios requeridos para optimizar las prestaciones de los trabajadores dominicanos y fortalecer la supervisión integral del SDP, así como su marco regulatorio.

**Ramón E. Contreras Genao**  
Superintendente de Pensiones

## **II) Información Institucional**

### **a) Misión, Visión y Valores de la Institución**

- **Misión**

Resguardar los derechos previsionales de los afiliados y sus beneficiarios, aplicando las mejores prácticas de regulación, supervisión y fiscalización al Sistema Dominicano de Pensiones.

- **Visión**

Ser modelo de excelencia en materia de regulación, supervisión y fiscalización entre las entidades homólogas, con reconocimiento nacional e internacional.

- **Valores**

- ✓ Liderazgo
- ✓ Integridad
- ✓ Excelencia
- ✓ Compromiso Social
- ✓ Prudencia
- ✓ Transparencia
- ✓ Trabajo en Equipo

## **b) Breve Reseña de la Base Legal Institucional**

A través de la **Ley No. 87-01** que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social, del 9 de mayo de 2001, se constituye a su vez la Superintendencia de Pensiones (SIPEN), como una entidad estatal autónoma, con personalidad jurídica y patrimonio propio, la cual en nombre y representación del Estado Dominicano, ejerce a plenitud la función de velar por el estricto cumplimiento de las leyes, normas y disposiciones establecidas en su área de incumbencia, de proteger los intereses de los afiliados y beneficiarios, de vigilar la solvencia financiera de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) y de contribuir a fortalecer el Sistema Previsional Dominicano, a través de su regulación, supervisión, estudio y fiscalización.

La SIPEN guía su accionar en el ámbito regulatorio y operativo, así como en la aplicación de los mecanismos de supervisión y fiscalización, procurando garantizar una adecuada administración de los fondos de pensiones y el otorgamiento de los beneficios estipulados, a partir de las disposiciones emanadas por el marco regulatorio que la sustenta, el cual incluye la ya citada Ley No. 87-01, así como los dispositivos legales siguientes:

- La Ley No. 188-07 que introduce modificaciones a la Ley No. 87-01, de fecha 9 de agosto de 2007.
- El Reglamento de Pensiones de la Seguridad Social, promulgado por Decreto No. 969-02, de fecha 19 de diciembre de 2002.
- Resoluciones del Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS).
- Resoluciones y Circulares de la Superintendencia de Pensiones.

### **c) Principales Funcionarios de la Institución**

Ramón E. Contreras Genao  
**Superintendente de Pensiones**

Leymi Lora Córdova  
**Consultora Jurídica**

Víctor Ramón de la Rosa del Rosario  
**Coordinador Administrativo y Financiero**

Priscilla Montás Mármol  
**Directora de la Secretaría Técnica de la Comisión Clasificadora de Riesgos y Límites de Inversión**

Arianny Pérez  
**Directora de Finanzas e Inversiones**

Juan Carlos Jiménez  
**Director de Control de Beneficios**

Franklin E. Díaz Casado  
**Director de Control Operativo**

Juan Manuel Pérez  
**Director de Estudios**

Zoila Martínez  
**Directora de Planificación y Desarrollo**

Jorge L. Núñez  
**Director Administrativo y Financiero**

Lenin Herrera Sánchez  
**Director de Tecnología de la Información y Comunicación**

### **III) Resultados de la Gestión del Año<sup>1</sup>**

#### **a) Metas Institucionales**

El Plan Operativo Anual (POA) 2018 fue elaborado considerando las necesidades de la institución y las acciones y objetivos del Plan Estratégico 2016-2020, alineado con el Presupuesto Anual, el cual fue diseñado con el enfoque de modelo de gestión orientado a resultados, que promueve la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES).

A este respecto, se definieron las metas para cada área funcional, apuntando a la consecución de los objetivos institucionales siguientes:

1. Proteger los derechos previsionales de los afiliados y beneficiarios.
2. Velar por la transparencia del mercado y el cumplimiento de la Ley y sus normas complementarias.
3. Garantizar la solvencia y eficiencia de los entes del Sistema Previsional.
4. Ser una Superintendencia altamente competitiva, moderna y eficaz.

La ejecución del referido POA presenta un **97%** de avance promedio, al 31 de octubre de 2018, superando el 90% definido como promedio de meta anual. En este sentido, las principales acciones llevadas a cabo para lograr el cumplimiento de las metas operativas establecidas, se presentan a continuación.

---

<sup>1</sup> Las informaciones contenidas en el presente documento están colocadas al 31 de octubre de 2018, a excepción de los datos de ejecución financiera, los cuales fueron proyectados al 31 de diciembre del citado año. Lo anterior, en virtud de que las principales estadísticas del Sistema Dominicano de Pensiones, al corte del 31 de diciembre, se procesan luego de la remisión de la información realizada por las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), en la primera semana hábil de enero 2019, conforme a lo dispuesto en la normativa vigente; así como en atención a la disposición de plazo de remisión electrónica de las Memorias, a más tardar el 14 de diciembre 2018.

## ✓ **Regulación del Sistema Previsional**

En el año 2018, en materia de regulación, la SIPEN emitió varias normativas sobre aspectos relevantes para el desarrollo del Sistema Dominicano de Pensiones, dentro de las cuales cabe mencionar:

- **Resolución núm. 398-18**, sobre Infracciones y Sanciones Relativas al Incumplimiento de las Normas Sobre Control de las Inversiones Locales de los Fondos de Pensiones, la Custodia de los Valores Representativos de las Inversiones Locales de los Fondos de Pensiones y la Rentabilidad de la Cuota, Rentabilidad Mínima y Garantía de Rentabilidad Mínima. Sustituye las Resoluciones 88-03, 168-04 y 234-05.
- **Resolución núm. 399-18**, que establece los Requisitos y Condiciones Adicionales para Validación de Cambio de Documentos de Identidad de Trabajadores Extranjeros Afiliados al Régimen Contributivo del Sistema Dominicano de Pensiones.
- **Resolución núm. 400-18**, sobre los Estados de Cuenta de Capitalización Individual. Sustituye las Resoluciones 23-02, 115-03, 188-04, 230-05, 275-07, 304-10 Y 311-10.
- **Resolución núm. 401-18**, que Regula la Situación de Aquellas Personas de Nacionalidad Extranjera que han Cotizado al Sistema Dominicano de Pensiones y Emigran de República Dominicana antes de la Edad de Retiro.
- **Resolución núm. 402-18**, que Modifica la Resolución núm. 27-03 Que Establece el Manual de Cuentas para las Administradoras de Fondos de Pensiones.

- **Resolución núm. 403-18**, sobre Beneficios del Seguro de Discapacidad y Sobrevivencia para los Miembros Activos, Pensionados y Jubilados de la Policía Nacional. Sustituye la Resolución núm. 392-17.
- **Circular núm. 101-18**, sobre Indexación Anual que Actualiza el Capital Mínimo Exigido a las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP). Sustituye la Circular núm. 99-17.
- **Circular núm. 102-18**, sobre Especificaciones Técnicas del Archivo Electrónico Correspondiente a las Transferencias de Fondos Previsionales de Afiliados Extranjeros que Emigran de República Dominicana antes de la Edad de Retiro.

### ✓ **Estudios del Sistema Previsional**

La Superintendencia evalúa de manera periódica las principales variables del Sistema Previsional, a partir de lo cual realiza análisis de impacto, diagnóstico y proyección en materia financiera, económica y regulatoria sobre el SDP, así como en lo referente a diferentes sistemas previsionales de la región.

Dentro de las investigaciones de relevancia realizadas por la SIPEN durante el año 2018, se encuentra el estudio “Efectos de la informalidad laboral en el Sistema Dominicano de Pensiones”, el cual detalla la composición del mercado laboral, la situación del sector informal y sus efectos, acompañado de estimaciones econométricas de soporte al análisis presentado.

Asimismo, se llevaron a cabo los informes “Implicación de un Pilar Solidario en el Sistema Dominicano de Pensiones: Fuentes de financiamiento y Población objetivo” e “Impacto de la devolución de saldo a afiliados de ingreso tardío en los Fondos de Pensiones”, donde se exponen los efectos de esta modalidad de beneficios en el individuo, en los fondos de pensiones y en la economía nacional.

También se realizaron los estudios sobre “Comisiones de Intermediación de Inversiones en los mercados de las AFP” y “Cobertura del Fondo de Seguridad Social: Hacia 2030”, además del compendio de reportes especializados: “Ley 87-01: Creación de industrias y mercados”; “Análisis de Pensiones: Vol. 5 - Retiro programado vs. Renta vitalicia, y Vol. 6 - Cotizaciones: enfoque econométrico”; así como “Proyecciones de variables del SDP-Capitalización Individual-October2018”, dirigidos al análisis de variables del Sistema Dominicano de Pensiones y su interrelación con los mercados laboral y financiero; y orientado a ser un medio de difusión de información base para la toma de decisiones para beneficio de los afiliados y trabajadores dominicanos.

### ✓ **Evaluación SIRO**

En junio de 2018, la Superintendencia de Pensiones, como parte de su labor de supervisión, culminó la realización de la Decimoquinta Evaluación de Riesgo Operativo (SIRO) en las Administradoras de Fondos de Pensiones, con el objeto de conocer el grado de severidad y probabilidad de riesgo al que estas están expuestas en el desarrollo de sus operaciones y definir los mecanismos de mitigación y control para proteger los recursos propios y de

terceros que se encuentran bajo su control y administración. De forma específica, la SIPEN realiza esta supervisión para:

- Reflejar en forma integral y con criterios homogéneos los niveles de riesgo que surgen de los procesos críticos vinculados con la administración del ahorro previsional de los afiliados y beneficiarios del Sistema de Pensiones.
- Dar seguimiento a los procesos y funcionamiento de las AFP, a través del análisis de Riesgo Operativo, de una manera preventiva.
- Determinar la calidad de gestión de las AFP mediante la calificación del riesgo a los distintos procesos críticos.
- Asignar eficientemente los recursos de supervisión.

### ✓ **Plan Anual de Inspección**

La institución ejecutó su Programa Anual de Inspección (PAI) a las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), dentro del marco del cumplimiento de su cronograma de trabajo, evidenciándose un porcentaje de cumplimiento promedio ascendente a un **73%**, al 31 de octubre de 2018.

### ✓ **Publicaciones Estadísticas del Sistema Dominicano de Pensiones**

A octubre de 2018, la Superintendencia de Pensiones ha realizado la publicación de 61 ediciones interrumpidas de su Boletín Estadístico Trimestral, desde el inicio del Sistema, con lo cual mantiene el compromiso de contribuir a la transparencia del Sistema Dominicano de Pensiones y al fortalecimiento del conocimiento previsional en la sociedad. De la misma

forma, ha puesto en circulación 176 ediciones del Resumen Estadístico Previsional, el cual posee una periodicidad mensual.

### ✓ **Promoción del Sistema Dominicano de Pensiones**

La SIPEN ha desarrollado campañas institucionales de difusión y promoción del Sistema Dominicano de Pensiones, así como de los servicios que ofrece y las funciones que realiza, estipuladas en la Ley No. 87-01. Igualmente, la entidad participó activamente en ferias educativas y eventos relativos al Sistema Previsional y Financiero, con el auspicio de otras entidades.

Dentro de las actividades en las que esta Superintendencia tuvo participación directa, en el transcurso del año 2018, mediante el uso de stands institucionales, resaltan las siguientes:

- **V Semana Económica y Financiera (SEF)**, la cual se desarrolló del 12 al 16 de marzo de 2018 en el Auditorio del Banco Central de la República Dominicana, con la finalidad de que todos los niños y jóvenes tengan acceso a servicios e información financiera a través de la educación.
- **Seminario Internacional AIOS-BID, Panamá 2018 – Economía del Comportamiento y Educación Previsional: “Ahorrar, educar, comunicar e innovar, claves para una mejor pensión”**. El evento estuvo enfocado en los temas de la economía del comportamiento aplicada a pensiones y en cómo la tecnología y la innovación pueden ayudar a construir mejores pensiones.

- **III Seminario Anual de Investigación INPARR-OECD-IOPS**, este año denominado “Coherencia en medio de la complejidad: Navegando por el futuro de las pensiones y la jubilación”, el cual se realizó en junio del 2018, en la sede principal de la OECD en la ciudad de París, Francia.
- **Lanzamiento Primer Fondo de Inversión para el Desarrollo de Infraestructuras Dominicanas**, el cual se desarrolló el 28 de agosto de 2018, organizado por la Administradora de Fondos de Inversión AFI Universal.
- **V Encuentro de Supervisores AIOS-IDB-CONSAR**, desarrollado los días 4 y 5 de octubre de 2018, en la Ciudad de México, sobre el uso de la tecnología para promover el ahorro voluntario y la supervisión digital.

Asimismo, es preciso destacar que, en 2018, la Superintendencia continuó con la difusión de su SPOT publicitario, campaña en redes sociales y capacitaciones de la Escuela Previsional SIPEN, con el objetivo de informar a los afiliados sobre las funciones de la institución, los beneficios y funcionamiento del Sistema Dominicano de Pensiones y los servicios que se ofrecen a través de diferentes vías.

Lo anterior, con el propósito de fomentar el conocimiento previsional de los afiliados al Sistema Dominicano de Pensiones y de la población en general, contribuyendo así a mitigar el desconocimiento latente sobre los derechos y deberes en materia de pensiones y protección previsional.

## ✓ **Plan Estratégico Institucional 2016-2020**

La Superintendencia de Pensiones, en el tercer año de la implementación de su Plan Estratégico Institucional 2016-2020, continúa direccionando sus esfuerzos en la mejora continua de sus procesos, así como observando las bases, los lineamientos y objetivos dictados por los instrumentos de planificación nacional y sectorial, como lo son el Plan Nacional Plurianual del Sector Público y el Plan Estratégico del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS), mismos que sustentan el accionar definido en la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030, con miras a satisfacer las necesidades presentes y futuras de los afiliados al Sistema Dominicano de Pensiones.

En este tenor, la SIPEN permanece sustentando su planificación estratégica en las modernas prácticas orientadas al Balanced Scorecard (BSC), donde a través de relaciones de causalidad plasmadas en un Mapa Estratégico, se vinculan los objetivos más altos de la institución con las aspiraciones del usuario, los procesos necesarios para sustentar esas aspiraciones y los recursos requeridos para proveerlos.

Los más altos lineamientos a lograr durante la gestión de la planificación de los próximos dos años se encuentran englobados en **5 Rutas Estratégicas**:

**-Ruta Estratégica No. 1: Fomentar la Educación Previsional**, la cual tiene como objetivos estratégicos los siguientes:

- Proveer información efectiva a la sociedad en general sobre el funcionamiento del Sistema Previsional, así como los derechos y deberes de los entes participantes.
- Empoderar al afiliado para que contribuya a recibir oportuna y correctamente los beneficios adquiridos de la Seguridad Social.
- Promover la inclusión del tema de la Educación Previsional y Financiera en el Sistema Educativo Nacional.
- Sensibilizar a los miembros de sindicatos y gremios de trabajadores profesionales en materia previsional.

**-Ruta Estratégica No. 2: Optimizar los beneficios de los afiliados y beneficiarios actuales y potenciales del Sistema Dominicano de Pensiones (SDP)**, la cual persigue:

- Incrementar la protección a los afiliados, beneficiarios y pensionados.
- Velar por el pago oportuno y correcto a los afiliados, beneficiarios y pensionados.
- Establecer mecanismos de implementación y supervisión de beneficios a los Regímenes Contributivo-Subsidiado y Subsidiado.
- Contribuir a optimizar las pensiones.

**-Ruta Estratégica No. 3: Fortalecer la Supervisión Integral del Sistema Dominicano de Pensiones (SDP)**, donde se definen acciones orientadas a:

- Optimizar los procesos de supervisión de la SIPEN a los entes regulados, implementando mecanismos adicionales de supervisión de acuerdo a las mejores prácticas.
- Fortalecer la supervisión de los distintos planes de pensiones existentes del Régimen Contributivo del SDP, registrados en la SIPEN.

**-Ruta Estratégica No. 4: Actualizar y Fortalecer el Marco Regulatorio del Sistema Dominicano de Pensiones (SDP)**, la cual abarca las iniciativas siguientes:

- Promover la modificación de la Ley No. 87-01, consensuada con los sectores de interés.
- Promover la modificación del Reglamento de Pensiones, consensuado con los sectores de interés.
- Adecuar el Procedimiento Administrativo Sancionador de la SIPEN.
- Actualizar la normativa complementaria emitida por la SIPEN.
- Promover la reorganización del Sistema de Pensiones de Reparto Estatal (SISPRE) establecido en la Ley No. 87-01, consensuado con sectores de interés.

**-Ruta Estratégica No. 5: Fortalecer la Institución y el Capital Humano**, la cual se define como un lineamiento transversal que brinda soporte a las demás Rutas ya mencionadas y persigue:

- Fortalecer los recursos tecnológicos de la institución.
- Implementar prácticas y certificaciones de tecnología de la información y de gestión.
- Fortalecer el desarrollo del capital humano de la SIPEN.
- Fortalecer las políticas de retención del personal.
- Mejorar la infraestructura física de SIPEN, adoptando prácticas ecológicas.
- Fortalecer el Programa de Responsabilidad Social.

Desde la entrada en vigencia del PEI y hasta el 31 de octubre de 2018, se ha gestionado un portafolio constituido por<sup>35</sup>2 iniciativas estratégicas, lo cual representa el 78% de la cartera total de la planificación estratégica de los cinco años. De estas 35 iniciativas, 19 se encuentran concluidas al corte citado, mientras que las demás se encuentran en curso, de acuerdo a la definición de alcance y tiempo establecido para las mismas.

Al cierre de 2018, siete proyectos concluirán efectivamente, lo cual representa el **70%** de lo pautado para el año citado. De estos 7, al corte del 31 de octubre, 5 se encuentran formalmente finalizados y la cantidad restante está pautada para cerrar en diciembre.

En ese tenor, de conformidad con los acuerdos y ajustes efectuados a la planificación, en las tres Reuniones de Alineación Estratégica realizadas en 2018, así como producto del seguimiento efectuado por el Equipo Gestor de la Estrategia de la SIPEN, la implementación de la planificación estratégica ha alcanzado un total de 19 iniciativas concluidas a octubre de 2018, lo cual representaría un **42%** del portafolio total, ejecutado en aproximadamente un **57%** del tiempo definido para el PEI (5 años).

De igual forma, es preciso indicar que, al 31 de octubre de 2018, se evidencia que el **83%** de los proyectos estratégicos vigentes al corte en fase de ejecución (12), se están desarrollando conforme a lo programado, dentro de los parámetros de control establecidos por la institución y/o presentan una

---

<sup>2</sup> El plan de acción **2.a.2** - “Adecuar el Manual de Evaluación y Calificación del Grado de Discapacidad”, fue excluido de la planificación estratégica, debido a la emisión del Decreto No. 363-16, en lo que respecta al Reglamento de Ley Orgánica (5-13) sobre los Derechos de Personas con Discapacidad.

desviación inferior o igual a un 30%. Para estos últimos, se han tomado las medidas de control necesarias.

En efecto, los logros e hitos más destacados en el año 2018, en el marco del accionar de la planificación estratégica institucional, se presentan a continuación:

- ✓ **Creación de Portal Web de Educación Previsional<sup>3</sup>**, una iniciativa estratégica con la cual se dispuso en forma gratuita y al alcance de toda la población, información general y oportuna sobre el Sistema Dominicano de Pensiones, así como sobre los derechos y deberes de los afiliados y sus beneficiarios. De igual manera, se provee información relativa a servicios importantes al momento de tramitar las prestaciones y beneficios ofrecidos por el Sistema Previsional, como son, una calculadora de pensiones y de tasa de reemplazo, indicadores estadísticos, así como también se continúan fomentando los vínculos de comunicación que resultan de utilidad para los afiliados, beneficiarios y la institución.

Además, en este portal se encuentra la plataforma virtual de la Escuela Previsional, lo cual permite a la SIPEN ofrecer mayor accesibilidad a educación previsional en forma permanente a la población dominicana. A través del uso de esta herramienta digital, la institución busca acercarse al público joven que hoy da sus primeros pasos en el mercado laboral; convirtiéndose en el segmento más vulnerable en términos de participación y acceso a los derechos previsionales.

---

<sup>3</sup> Portal de Educación Previsional: [www.educacionprevisional.gob.do](http://www.educacionprevisional.gob.do).

En la sección *Mi Escuela*, la SIPEN ha dedicado sus esfuerzos a acercarse a los niños, llevando a ellos de forma divertida y sencilla los primeros conocimientos en materia previsional a través de una serie de cuentos infantiles<sup>4</sup>, así como juegos y una sección de preguntas y respuestas en la cual Pensy<sup>5</sup> les enseña los beneficios del ahorro.

El evento de lanzamiento del sitio WEB encabezado por el Superintendente de Pensiones, Ramón E. Contreras Genao, se llevó a cabo el 30 de enero de 2018 durante un coctel realizado en el salón Grand Piantini del hotel JW Marriott de esta ciudad, con la asistencia de personalidades de las áreas de seguridad social, del sector financiero, de valores y seguros, de salud, de las altas cortes, asociaciones empresariales, universidades y consultores, entre otros.

- ✓ **Publicación de manera digital y física del libro "El Sistema de Pensiones"**, en el cual se presenta la segunda edición del libro "El Sistema de Pensiones", donde se expone la relevancia y el impacto que ha tenido la reforma al Sistema Previsional a 16 años de iniciada su implementación, a través de doce capítulos donde se explican los objetivos de los sistemas previsionales, la participación que debe tener el Estado en este importante pilar de protección social; los principales antecedentes que caracterizaron el proceso de reforma del Sistema Dominicano de Pensiones; un panorama post reforma; una proyección a grandes rasgos de las principales tendencias que han motivado las

---

<sup>4</sup> Cuentos infantiles creados y editados por la Asociación Internacional de Organismos Supervisores de Fondos de Pensiones (AIOS), de la cual la SIPEN es miembro.

<sup>5</sup> Pensy es la abuelita tortuga, que luego de haber trabajado y ahorrado por muchos años, puede retirarse tranquilamente y disfrutar de su vejez. Ver [www.educacionprevisional.gob.do](http://www.educacionprevisional.gob.do).

actuales reformas a los sistemas previsionales en América Latina; entre otros temas de interés.

- ✓ **Re-diseño del Estado de Cuenta de Capitalización Individual (CCI)**, acción que permitió la emisión de la **Resolución núm. 400-18** Sobre los Estados de Cuenta de Capitalización Individual, haciendo el referido documento más amigable para los trabajadores afiliados al Sistema Dominicano de Pensiones, basando su adecuación a las sugerencias y características de la población afiliada al Sistema Previsional y con el objetivo principal de empoderar al afiliado con conocimiento y a través de un estado con conceptos financieros y legales más entendibles, así como utilizar como referente para solicitar a las AFP sus derechos adquiridos.
- ✓ **Implementación del Software “TeamMate”<sup>6</sup>**, con lo cual se incorpora el uso de esta herramienta en la realización de las labores de inspección in-situ, lo cual ha permitido a la SIPEN llevar a cabo con eficacia y eficiencia el rol regulador, supervisor y fiscalizador del Sistema Dominicano de Pensiones. En ese tenor, la Superintendencia obtiene como resultado:
  - Documentar el trabajo realizado, adjuntando papeles de trabajo, evidencias, hallazgos y recomendaciones identificadas durante las visitas de inspección.
  - Generación de los informes de inspección directamente desde la herramienta.

---

<sup>6</sup> **TeamMate:** Es un software de gestión de auditoría a través del cual se busca aumentar la eficiencia y la productividad de todo el proceso de auditoría, incluyendo: evaluación de riesgos, asignación de recursos, planificación, ejecución, revisión, generación de informes, análisis de tendencias, presentación de informes gerenciales y almacenamiento de la información.

- Facilidad para el seguimiento de la implementación de los planes de acción sometidos por las AFP, producto de los hallazgos y recomendaciones identificados a través de las inspecciones.

Por otra parte, de cara con el cumplimiento de la Norma ISO 9001:2015, se ha definido la implementación de indicadores de desempeño que podrán medir a través de TeamMate, la efectividad y eficiencia del Departamento de Inspección y Fiscalización en la realización de las auditorías programadas. Las referidas mediciones han representado mejoras en la aplicación del procedimiento de inspección a las Entidades Supervisadas.

### ✓ **Objetivos de la Calidad**

La Superintendencia de Pensiones (SIPEN), en consonancia con su Política de la Calidad, ha definido cuatro (4) objetivos que van dirigidos al mejoramiento de los procesos y servicios, al aumento de la satisfacción de los clientes y al desarrollo del capital humano. Estos son medidos y gestionados a través de cuatro (4) indicadores, que permiten evaluar con frecuencia periódica su cumplimiento.

En este tenor, el detalle de los resultados obtenidos para el período 2018, se presenta en la tabla de la página siguiente.

Objetivos de Calidad	Indicador (es)	Meta	Frecuencia de Medición	Estado de Cumplimiento <sup>7</sup>
<b>Supervisión y Fiscalización</b>				
<b>Mejorar el proceso de supervisión del otorgamiento correcto y oportuno de las pensiones y beneficios de los afiliados y sus beneficiarios</b>	Porcentaje de Nuevos Pagos de Supervivencia Revisados	≥ 90%	Mensual	Cumple <sup>8</sup> (En Curso) <sup>9</sup>
<b>Eficientizar los tiempos de ejecución de las inspecciones programadas a los entes supervisados</b>	Porcentaje de Inspecciones que terminan según lo programado	≥ 90%	Trimestral	Cumple <sup>8</sup> (En Curso) <sup>9</sup>
<b>Desarrollo del Capital Humano</b>				
<b>Desarrollar las capacidades del Capital Humano mediante la ejecución de un Programa de Capacitación que contribuya a elevar sus competencias</b>	Porcentaje de Cumplimiento del Programa de Capacitación.	75% al finalizar el Trimestre III	Trimestral	Cumple (En Curso) <sup>10</sup>
<b>Satisfacción del Cliente</b>				
<b>Lograr un nivel de satisfacción ≥ 85% para los servicios brindados por la Escuela Previsional SIPEN</b>	Índice General de Satisfacción de los servicios brindados por la Escuela Previsional SIPEN	≥ 85%	Anual	93% <sup>11</sup>

<sup>7</sup> Estado “Cumple” se refiere a aquellos indicadores que al corte de la medición, han presentado resultados de acuerdo a la meta establecida. Estado “En Curso” se refiere a que el indicador culmina su período de medición al corte de diciembre del año 2018, por lo que hasta la fecha se encuentra en curso de medición.

<sup>8</sup> Este objetivo presenta un resultado en cumplimiento con la meta establecida en las mediciones realizadas hasta el corte en cuestión.

<sup>9</sup> Estos resultados corresponden al corte del 31 de octubre de 2018.

<sup>10</sup> Se presenta el resultado de este indicador es de forma gradual, el mismo presenta un avance de forma trimestral cuyo cumplimiento se puede evaluar solo a final del año en curso.

<sup>11</sup> Se presenta el resultado de este indicador de manera cuantitativa debido a que el mismo, por tener una frecuencia de medición anual, presenta un avance cuyo cumplimiento se puede evaluar solo a final del año en curso.

## **b) Indicadores de Gestión**

### **1) Perspectiva Estratégica**

#### **i. Metas Presidenciales**

Durante el 2018, la Superintendencia de Pensiones (SIPEN) llevó a cabo actividades que se enmarcan dentro de las tres (3) metas establecidas como prioritarias por el Presidente de la República y alineadas al **Eje Estratégico 2 de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030**, las cuales se señalan a continuación:

✓ <b>Mejora del Otorgamiento de Beneficios</b>
✓ <b>Aumento de la Cobertura</b>
✓ <b>Modificación de la Ley del Sistema de Reparto</b>

El Objetivo General No. 2 de la END, **Salud y Seguridad Social Integral**, posee el Objetivo Específico siguiente, relacionado al Sistema Dominicano de Pensiones:

*Objetivo Específico No. 5- “Garantizar un sistema universal, único y sostenible de Seguridad Social frente a los riesgos de vejez, discapacidad y sobrevivencia, integrando y transparentando los regímenes segmentados existentes”.*

En tal sentido, la SIPEN y el Consejo Nacional de la Seguridad Social (CNSS) deben trabajar de manera coordinada para lograr la consecución del objetivo citado, a través de los siguientes lineamientos relativos a las medidas de política y de producción prioritaria:

- *Adoptar las disposiciones necesarias para integrar los fondos de pensiones creados mediante leyes específicas o planes corporativos al SDSS, para dar cumplimiento al Art. 41 de la Ley No. 87-01.*
- *Fortalecimiento de las comisiones médicas, nacionales y regionales, que permitirán garantizar un sistema único de evaluación y calificación del grado de discapacidad y agilizar el otorgamiento de pensiones por ese concepto.*
- *Identificar nuevos instrumentos de inversión para la colocación de los fondos de pensiones, de modo que la diversificación de la cartera de inversiones permita lograr mayores rendimientos. En función de este conjunto de políticas se apunta a asegurar la integralidad de los beneficios establecidos en la Ley No. 87-01.*

En cuanto al **Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP)**<sup>12</sup> que cubre el período **2017-2020**, en el cuadro presentado en la página siguiente se muestran los resultados esperados e indicadores correspondientes a la protección social en materia de pensiones.

---

<sup>12</sup> Al momento de elaboración de este documento, se consideran los lineamientos definidos en el PNPSP correspondiente al período 2017-2020, el cual ha sido divulgado por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, en edición limitada.

## Producción Prioritaria PNPS 2017-2020

Producto	Unidad de medida	2015 Línea base	2017	2018	2019	2020	Institución responsable
Afiliados cotizantes al seguro de vejez, discapacidad y sobrevivencia (MP).	Afiliados cotizantes	129 100	17 998 40	18 898 32	19 654 25	20 440 42	CNSS
Pensiones solidarias otorgadas (MP).	Pensionados beneficiados	0	10 000	25 000	35 000	50 000	CNSS
Bonos de reconocimiento validados y asumidos por Hacienda <sup>2</sup>	Personas con derecho al bono	0	0	10 000	20 000	30 000	CNSS
Pensionados sistema dominicano de seguridad social (SDSS) en servicios sociales (MP).	Pensionados SDSS	0	0	5 000	7 500	10 000	CNSS

A partir de lo introducido en párrafos anteriores, a continuación se ofrecen los detalles de las acciones ejecutadas por la SIPEN, con miras a contribuir con las metas presidenciales señaladas al inicio del presente acápite, así como con las medidas de política y producción prioritaria vinculadas.

### ✓ Mejora del Otorgamiento de Beneficios

Las prestaciones a las que pueden acceder los trabajadores en la actualidad, corresponden a pensiones por vejez, discapacidad, sobrevivencia, cesantía por edad avanzada, devolución de saldo a afiliados de ingreso tardío y devolución por enfermedad terminal. En tal sentido, la Superintendencia ha inclinado sus esfuerzos para que las solicitudes de beneficios por parte de los afiliados sean respondidas oportunamente. A este respecto, al 31 de octubre de 2018, el Sistema Previsional ha beneficiado **6,860 personas con pensiones por discapacidad** y se han otorgado un total de **8,271 pensiones de sobrevivencia**, las cuales benefician a **19,365 personas**.

En promedio, los pensionados por discapacidad han recibido RD\$8,105.01, mientras que los pensionados por sobrevivencia RD\$11,044.88.

Es preciso señalar que, en atención a la modificación del Contrato Póliza del Seguro de Discapacidad y Sobrevivencia, realizada en el año 2015, donde se amplió la cobertura de los afiliados, se han otorgado 195 pensiones por discapacidad y 351 pensiones por sobrevivencia, que no hubiesen aplicado para aprobación sin la referida extensión de cobertura, impulsada por la SIPEN.

Es importante destacar que, a solicitud de esta Superintendencia de Pensiones (SIPEN), en junio de 2018, el Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS) actualizó el procedimiento que permite a los afiliados al Sistema de Capitalización Individual del Régimen Contributivo, con enfermedad terminal, retirar sus aportes de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), mediante la resolución núm. 447-07, disponiendo eliminar el pronóstico de vida igual e inferior a seis meses, permitiendo que las solicitudes de los afiliados se procesen con mayor rapidez.

En relación a la devolución de saldo a afiliados que padecen de una enfermedad terminal, al 31 de octubre 2018, se ha devuelto un monto de RD\$5,834,442.53, correspondiente a un total de 25 solicitudes de devolución aprobadas.

De igual forma, en cuanto a la devolución de saldo a afiliados de ingreso tardío, al mismo corte citado, se han devuelto **RD\$14,827.30 millones**, correspondientes a un total de 116,815 solicitudes de devolución

aprobadas. Con este número de devoluciones se alcanza un **93%** de aprobación por este concepto.

También, se ha otorgado un total de 37 pensiones bajo la modalidad de retiro programado, de las cuales veinte y una (21) corresponden a afiliados de ingreso tardío y dieciséis (16) a trabajadores “no afiliados de ingreso tardío” con 55 años de edad o más y con un fondo acumulado que le ha permitido una pensión superior al 150% de la pensión mínima del Régimen Contributivo. En promedio, dichos pensionados han recibido RD\$20,888.11 y RD\$17,359.33, respectivamente. Adicionalmente, se han otorgado doce (12) pensiones por Cesantía por Edad Avanzada, con un monto promedio de RD\$13,409.78

### ✓ **Comisión Técnica sobre Discapacidad**

La Comisión Técnica sobre Discapacidad (CTD) es la instancia responsable de establecer las normas, criterios y parámetros para evaluar y calificar el grado de discapacidad y de determinar la certificación de la discapacidad total o parcial de los afiliados individualmente, tomando en cuenta la profesión o especialidad del trabajo de la persona afectada, conforme a lo establecido en los artículos 47 y 48 de la Ley No. 87-01 y los artículos 107 y 108 del Reglamento de Pensiones.

Al 31 de octubre de 2018, la CTD, con el apoyo de la labor de supervisión y fiscalización de la Secretaría de esa misma instancia, emitió seiscientos ochenta y nueve (689) Certificaciones por Discapacidad de afiliados al Sistema Dominicano de Pensiones, divididas de la manera siguiente:

- 238 Certificaciones de Discapacidad Parcial.
- 451 Certificaciones de Discapacidad Total.

Asimismo, es preciso destacar que se llevaron a cabo un total de veintiún (21) reuniones para conocer estos casos

### ✓ **Diversificación de la Cartera de Inversiones de los Fondos de Pensiones**

Desde sus inicios en 2003, el Sistema Previsional ha enfrentado retos importantes, entre los cuales destaca la diversificación de las inversiones de los fondos de pensiones en portafolios más eficientes, orientados a maximizar la rentabilidad para cada nivel de riesgo.

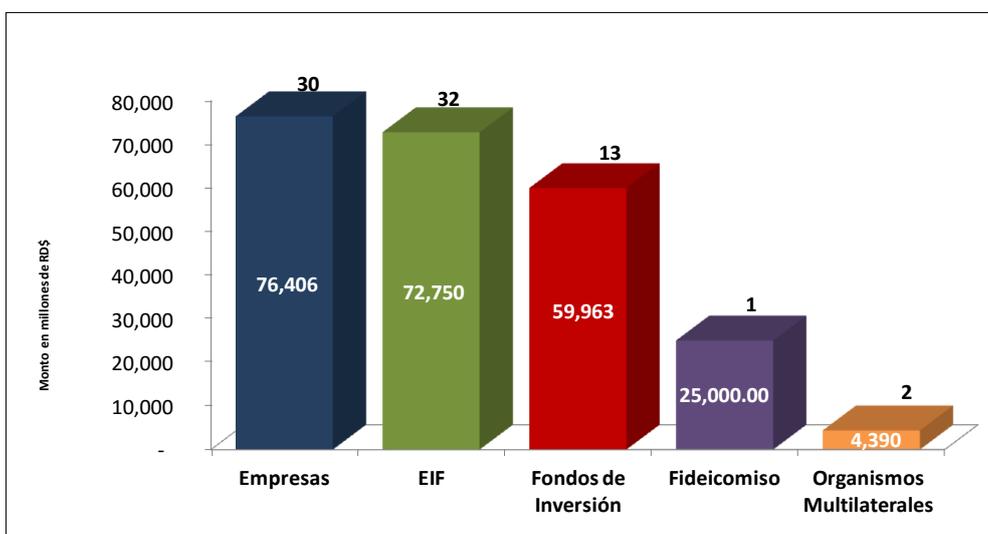
En tal sentido, la Comisión Clasificadora de Riesgos y Límites de Inversión (CCRyLI) tiene por objeto principal determinar el grado de riesgo actual de cada instrumento financiero, a ser considerado como alternativa de inversión para los fondos de pensiones.

Asimismo, establecer los límites máximos de inversión por tipo de instrumento e incentivar la diversificación de las inversiones de dichos fondos, según lo establecido en el Art. 99 de la Ley No. 87-01.

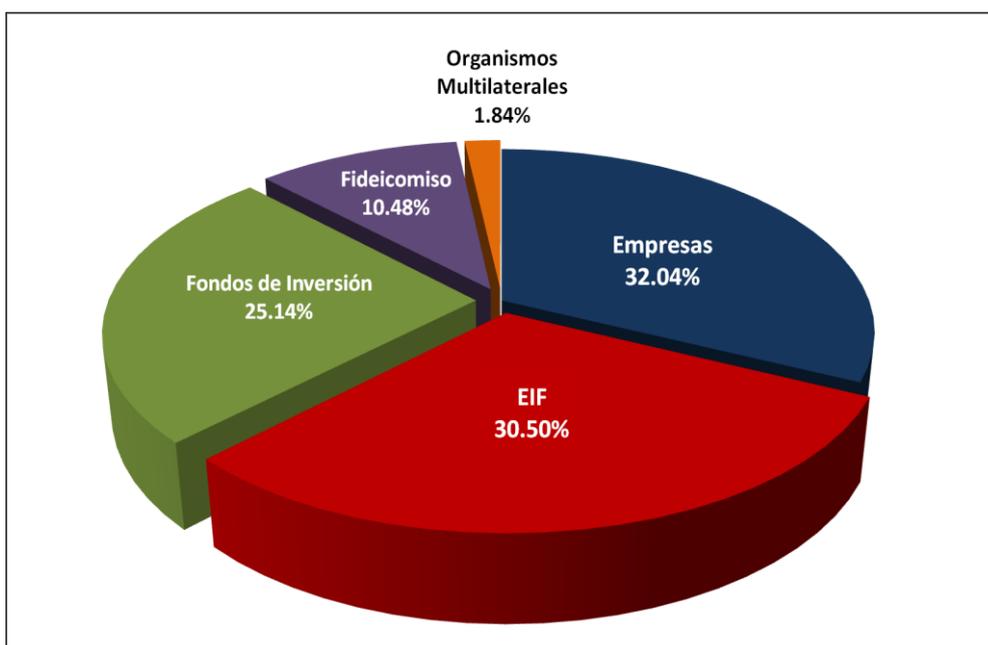
La CCRyLI ha desempeñado un rol importante en las revisiones de calificación de riesgo de instrumentos financieros de oferta pública para ser consideradas como alternativas de inversión para los fondos de pensiones. Al 31 de octubre de 2018, se han aprobado **78 emisiones** por un total de **RD\$238,509.44 millones**. De las mismas, 30 emisiones corresponden a Empresas, por un monto de RD\$76,406.02 millones; 32 emisiones corresponden a Entidades de Intermediación Financiera, equivalentes a

RD\$72,750.00 millones; 2 emisiones corresponden a Organismos Multilaterales, por un total de RD\$4,390.00 millones; 13 emisiones corresponden a Fondos de Inversión, por un total de RD\$59,963.43 millones; y 1 emisión corresponde a un Fideicomiso, por un total de RD\$25,000.00 millones.

**Gráfica No.1**  
**Monto Acumulado de Emisiones Aprobadas**  
 Al 31 de octubre de 2018



**Gráfica No.2**  
**% Emisiones aprobadas por Tipo de Emisor**  
 Al 31 de octubre de 2018



En el año 2018, la Secretaría Técnica de la Comisión Clasificadora de Riesgos y Límites de Inversión (CCRYLI) realizó las evaluaciones relativas a las calificaciones de riesgo de instrumentos financieros de oferta pública a ser considerados como alternativa de inversión para los fondos de pensiones. En ese sentido, la CCRYLI autorizó los instrumentos siguientes:

1. Emisión de Bonos Corporativos del Consorcio Minero Dominicano, S.A., mediante Resolución núm. 140;
2. Emisión de Cuotas de Participación del Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario de JMMB Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., mediante Resolución núm. 141;
3. Emisión de Cuotas de Participación del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Pioneer de Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., mediante Resolución núm. 142;
4. Emisión de Cuotas de Participación del Fondo de Inversión Cerrado Renta Inmobiliaria Dólares Popular de Inversión Popular, S.A., mediante Resolución núm. 143;
5. Emisión de Bonos Corporativos del Banco de Ahorro y Crédito FONDESA, S.A. (BANFONDESA), mediante Resolución núm. 144;
6. Emisión de Bonos de Deuda Subordinada del Banco Múltiple BHD León, S.A, mediante Resolución núm. 146;
7. Emisión de Cuotas de Participación del Fondo de Inversión Cerrado Libre para el Desarrollo de Infraestructuras Dominicanas I de la Administradora de Fondos de Inversión Universal, S.A., mediante Resolución núm. 149;

8. Emisión de Cuotas del Fondo Mutuo Renta Fija Nacional - BHD Liquidez de la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión BHD S.A., mediante Resolución núm. 150;
9. Emisión de Bonos Corporativos de Alpha Sociedad de Valores, S.A. Puesto de Bolsa, mediante Resolución núm. 151.
10. Emisión de Bonos Corporativos de Parallax Valores Puesto de Bolsa, S. A., mediante Resolución núm. 152;
11. Emisión de Cuotas de Participación del Fondo Mutuo Renta Fija - BHD Plazo 30 Día de la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión BHD, S.A., mediante Resolución núm. 153;
12. Emisión de Bonos de Deuda Subordinada de la Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos mediante Resolución núm. 154.

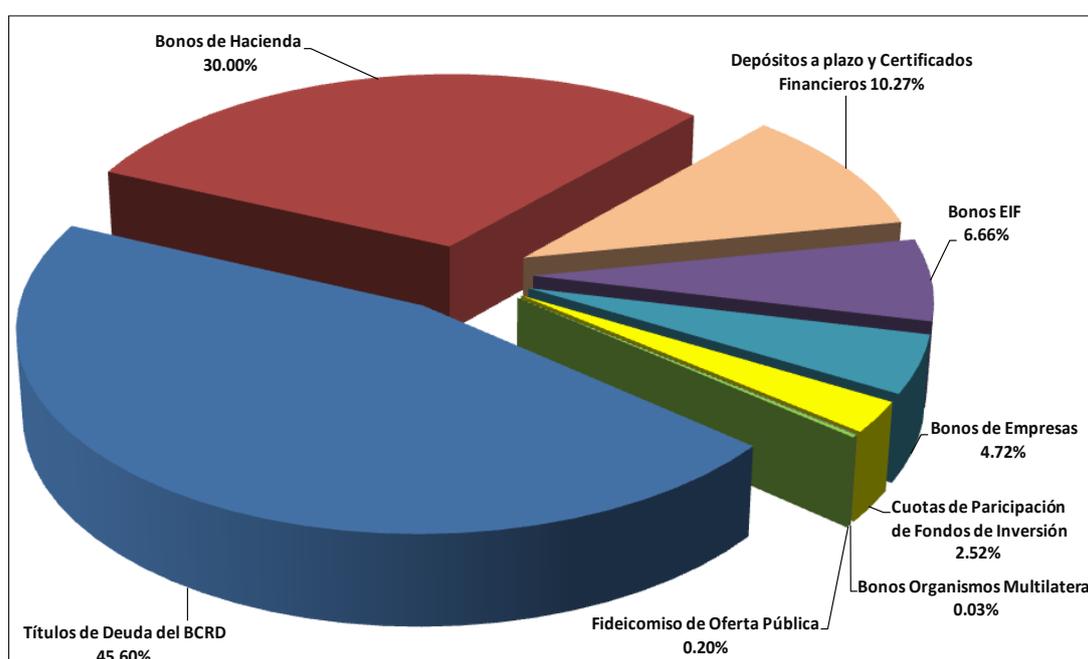
Por otra parte, el Régimen Transitorio de los Límites de Inversión de los Fondos de Pensiones fue sustituido mediante la Resolución núm. 148, renovando su vigencia para el período julio–diciembre de 2018.

En síntesis, al 31 de octubre de 2018, la Comisión Clasificadora aprobó 15 resoluciones, de las cuales:

- 12 corresponden a aprobación de nuevos instrumentos como alternativas de inversión para los fondos de pensiones;
- 2 sobre Límites de Inversión;
- 1 sobre Clasificación de Riesgo de Instrumentos Financieros representativos de deuda de corto plazo;

Cabe destacar que la composición de la Cartera de Inversión de los fondos de pensiones ha ido cambiando su perfil de manera notable en los últimos años, pasando del 100% en certificados de depósitos emitidos por las entidades de intermediación financiera durante los inicios del Sistema Dominicano de Pensiones, a una mayor diversificación por tipos de instrumentos, tal y como se observa en la Gráfica No. 3.

**Gráfica No. 3**  
**Cartera de Inversiones de los Fondos de Pensiones**  
**Al 31 de octubre de 2018**



Como se puede apreciar, la Cartera de Inversiones de los Fondos de Pensiones, al 31 de octubre de 2018, se ha diversificado de la manera siguiente:

- 45.60% en Títulos de Deuda emitidos por el Banco Central de la Rep. Dom. (BCRD);
- 30.00% en Bonos emitidos por el Ministerio de Hacienda;
- 10.27% en Depósitos a Plazo y Certificados Financieros;

- 6.66% en Bonos de Entidades de Intermediación Financiera;
- 4.72% en Bonos de Empresas;
- 2.52% en Cuotas de Participación de Fondos de Inversión;
- 0.03% en Bonos de Organismos Multilaterales;
- 0.20% en Fideicomiso de Oferta Pública.

### ✓ **Aumento de la Cobertura**

En junio de 2018 la Superintendencia de Pensiones sometió para consulta abreviada la propuesta de modificación de la Resolución núm. 306-10 sobre Beneficios de Pensión del Régimen Contributivo: por Vejez, por Discapacidad, de Sobrevivencia y por Cesantía por Edad Avanzada, que consiste en una compilación de todas las modificaciones a la citada resolución así como la incorporación de los demás beneficios existentes en el Sistema de Capitalización Individual que no forman parte de la referida normativa. Dentro de los aspectos fundamentales de la Propuesta se encuentra el otorgamiento de la pensión mínima del Régimen Contributivo hasta el agotamiento de los recursos para aquellos afiliados con 60 años de edad y menos de 360 cotizaciones registradas, cuyos montos acumulados en la CCI no les permitan optar por la modalidad de pensión de Retiro Programado durante el primer año o Renta Vitalicia. Hasta el momento, el borrador de la citada resolución está pendiente de opinión del Consejo Nacional de Seguridad Social.

Amparados en la Ley No. 87-01 y en el Reglamento de Pensiones, la Superintendencia autorizó de forma administrativa, en septiembre de 2018, el pago de la pensión mínima del Régimen Contributivo hasta el agotamiento de los recursos acumulados en la CCI, para los afiliados cesantes mayores de 57

años que soliciten el beneficio de pensión, que no reúnan los requisitos establecidos para la devolución del saldo por ingreso tardío y cuyo monto sea insuficiente para otorgar una pensión superior a la mínima, en base a la metodología de cálculo vigente.

En cuanto a la meta presidencial referente al aumento de la cobertura del Sistema Dominicano de Seguridad Social, la SIPEN emitió la **Resolución núm. 401-18 que Regula la Situación de Aquellas Personas de Nacionalidad Extranjera que han Cotizado al Sistema Dominicano de Pensiones y Emigran de República Dominicana antes de la Edad de Retiro**, donde se establece el procedimiento que las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) deberán agotar para transferencia de aportes acumulados en CCI a los sistemas de pensiones de los países de origen de las personas en tales condiciones.

De igual forma, en marzo del presente año la SIPEN emitió la **Resolución núm. 399-18 que establece los requisitos y condiciones adicionales para validación de cambio de documentos de identidad de trabajadores extranjeros afiliados al Régimen Contributivo del Sistema Dominicano de Pensiones**, donde dispone los requisitos y condiciones adicionales en la aplicación del mecanismo de validación de identidad de trabajadores extranjeros afiliados al Régimen Contributivo del Sistema Dominicano de Pensiones para el cambio de documento de identidad así como al momento de solicitar beneficios y/o someter reclamaciones antes los entes correspondientes, a los fines de garantizar los derechos previsionales y la adecuada cobertura a los afiliados y sus beneficiarios.

En efecto, la SIPEN continúa aportando al crecimiento del Sistema de Seguridad Social de la República Dominicana, así como también apoyando la protección de sectores que previo a las disposiciones citadas no se encontraban amparados bajo los lineamientos de la Ley No. 87-01.

### ✓ **Modificación de la Ley del Sistema de Pensiones de Reparto Estatal (SISPRE)**

La SIPEN, dentro de la Ruta Estratégica 4 del Plan Estratégico 2016-2020 posee entre sus objetivos estratégicos el siguiente: “Promover la reorganización del Sistema de Pensiones de Reparto Estatal (SISPRE) establecido en la Ley No. 87-01, consensuado con sectores de interés”, al tiempo que dispone del proyecto estratégico “Revisar proyecto de ley sobre funcionamiento del Sistema de Pensiones de Reparto Estatal (SISPRE) y su presentación a los sectores de interés”, el cual debe iniciar en enero del año 2018, con el propósito de actualizar y adecuar una propuesta realizada en el año 2011 para organizar el SISPRE, en coordinación con el Ministerio de Hacienda.

No obstante, es importante destacar que en el presente año 2018, la Superintendencia de Pensiones ha desarrollado actividades vinculadas al proceso de revisión del anteproyecto de ley de referido Sistema de Pensiones de Reparto Estatal, las cuales han permitido iniciar la evaluación preliminar de la propuesta de modificación remitida a esta SIPEN, por la Dirección General de Jubilaciones y Pensiones (DGJP).

### ✓ **Propuesta de Modificación de la Ley No. 87-01 que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social**

La Superintendencia de Pensiones continuó colaborando con la comisión creada por el Ministerio de la Presidencia en las discusiones y revisión de las propuestas de modificación correspondientes a los aspectos generales y del Seguro de Vejez, Discapacidad y Sobrevivencia de la Ley No. 87-01 que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social.

Para estos fines fueron convocadas mesas de trabajo con los diferentes sectores involucrados en el proceso, tales como empleador, sindical, salud, sociedad civil, entre otros; a la vez que remitimos y respondimos observaciones e inquietudes planteadas en el proceso. A la fecha, el Ministerio de la Presidencia se encuentra evaluando las propuestas presentadas por los entes participantes.

Asimismo, la Superintendencia de Pensiones ha colaborado con las distintas comisiones de las Cámaras de Diputados y Senadores, responsable del estudio y aprobación del Anteproyecto de Ley que impactara a la Ley No. 87-01.

### ✓ **Gestión en Sistema de Metas Presidenciales**

La SIPEN identificó como iniciativa institucional el “fomento de la educación previsional en la sociedad”, para ser incluida en el Sistema de Metas Presidenciales, gestionado por el Ministerio de la Presidencia (MINPRE). Lo anterior, como forma de continuar emprendiendo acciones para contrarrestar el desconocimiento de la ciudadanía sobre sus derechos, deberes y funcionamiento del Sistema Dominicano de Pensiones.

En tal sentido, la ejecución de la referida meta ostenta un **100%** de cumplimiento, al 31 de octubre de 2018, en relación a los hitos que conforman su alcance, siendo sus principales logros los ya detallados en la sección de *Metas Institucionales* (Pág. 10) del presente documento, en lo relativo a: firma de convenios interinstitucionales con universidades e institutos de formación académica a nivel nacional; creación del Sub-Portal Web de Educación Previsional; selección y formación de personal específico y especializado para educación previsional, ejecución de cursos y talleres de la Escuela Previsional SIPEN, incorporación de su modalidad en línea, para un más amplio acceso de la población, inclusión de contenido sobre temas previsionales dentro de los programas académicos, elaboración de un comparativo de AFP para difusión y ejecución de un plan de comunicación para apoyar el fomento de la educación previsional.

En relación a los indicadores establecidos para medir la efectividad de la referida meta institucional, los resultados que la misma ostenta al 31 de octubre de 2018 se presentan a continuación:

<b>Indicador 2</b>		Lograr capacitar al menos 100 personas al año sobre el funcionamiento del Sistema Previsional y los derechos y deberes de los entes participantes, para el período 2017-2020, a través de la Escuela de Educación Previsional.	
<b>Meta 2018</b>	100 personas capacitadas	<b>Resultado</b>	1,315 personas capacitadas

## **ii. Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP)**

La SIPEN ha mantenido su enfoque al seguimiento de las metas, compromisos presidenciales y cumplimiento institucional, en consonancia con las disposiciones del Excelentísimo Sr. Presidente Danilo Medina, logrando obtener un desempeño conforme dentro del Sistema de Medición y Monitoreo a la Gestión Pública (SMMGP).

Durante el año 2018, esta Superintendencia llevó a cabo acciones para mantener su puntuación en indicadores que se encuentran con la máxima calificación e impulsar la mejora de otras evaluaciones.

En ese sentido, gracias a las gestiones realizadas, actualmente nos encontramos en estatus verde en todos los indicadores evaluados, presentando los siguientes porcentajes: 100% en Metas Presidenciales e Implementación de las Normas de Control Interno (NOBACI), 93% en el Uso de TIC e Implementación de Gobierno Electrónico (ITICGE), 90% en Cumplimiento de la Ley No. 200-04 y 81% en el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP).

## **iii. Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)**

Durante el año 2018, la Superintendencia de Pensiones emprendió importantes gestiones para aumentar la puntuación en el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP), con miras a la mejora continua de la calidad de los servicios y procedimientos prestados a la ciudadanía, proporcionando una eficiente administración de cada uno de sus procesos,

sustentados en acciones que conllevaron a la ejecución de diversas auditorías internas y externas, revisiones por la Alta Dirección, mediciones de los procesos, así como la realización de acciones correctivas y de mejora; haciendo frente a las demandas de la población y contribuyendo con una gestión pública moderna, eficiente y eficaz. Producto de lo anteriormente citado, se enmarca la 3ra versión de la Carta Compromiso al Ciudadano, documento mediante el cual la organización establece un enlace directo entre los ciudadanos y los servicios que ofrece como entidad reguladora y supervisora del Sistema Previsional, priorizando la transparencia en el desempeño de sus atribuciones.

Con miras a contribuir con el desarrollo del personal en diversos ámbitos, el departamento de Recursos Humanos coordina la formación integral de los colaboradores, lo que conlleva a una vocación de servicio ciudadano ético, responsable y competente a las exigencias de la población, enmarcada en la ejecución constante de actividades diseñadas en un plan de capacitación, tales como, la impartición de talleres de Régimen Ético y Disciplinario de los Servidores Públicos en función al Reglamento 523-09, Ley No. 41-08 de Función Pública, entre otras formaciones internas y externas; impulsando una gestión eficiente, participativa y comprometida al adiestramiento de todo el personal para el mejoramiento de aptitudes en sus puestos de trabajo y por ende en su calidad de vida.

Comprometidos con el bienestar institucional, todos los colaboradores se encuentran debidamente instruidos respecto a la implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SISTAP), siendo partícipes en diversas formaciones, tales como: Manejo de Sustancias Químicas y Cargas,

Primeros Auxilios, Ergonomía, conformación de Brigadas de Emergencia, entre otras; garantizando condiciones de salud y un ambiente de trabajo saludable, con miras a la prevención de enfermedades y accidentes laborales.

Contribuyendo al fortalecimiento institucional y la organización del trabajo, el Manual de Organización y Funciones MOF constituye un instrumento de gestión que permite sistematizar y homogenizar la denominación, clasificación, nivel jerárquico, los objetivos y base legal que sustenta el desarrollo y cumplimiento de las funciones de esta Superintendencia de Pensiones, conformando un herramienta de organización administrativa que permite implantar la nueva estructura organizacional. Este documento brinda el cumplimiento a uno de los sub-indicadores más relevantes establecidos por el Ministerio de Administración Pública (MAP) y representa una guía para la realización del trabajo, así como una fuente oficial de consulta, facilitando el logro y alcance de los objetivos institucionales establecidos.

La aplicación de la Encuesta de Clima Laboral, se enmarca dentro de uno de los sub-indicadores del Sistema de Monitoreo y Administración Pública (SISMAP) que permitió identificar oportunidades de mejora que fueron cubiertas en el transcurso del presente año, dando cumplimiento al 100% del plan de ejecución. En el mismo tenor, y sirviendo de referente para el cumplimiento de los indicadores de gestión se encuentran los Acuerdos de Desempeño, segmentados por categoría así como en proceso de implantación el nuevo modelo de Evaluación por Competencias, el cual tiene fecha de cierre prevista en enero de 2019, acorde a lo establecido en el cronograma del Ministerio de Administración Pública (MAP).

El Sistema de Monitoreo y Administración Pública (SISMAP), constituye una herramienta de valoración que evidencia las gestiones y ejecutorias desarrolladas por esta Superintendencia de Pensiones para sustentar el compromiso con la calidad de los servicios ofertados a los ciudadanos y el impacto positivo logrado a través de las políticas públicas. Con una valoración general de un **81.36%** (en una escala de valoración esquema semáforo, en color verde), denota el logro de los objetivos, consecuencia del cumplimiento de los máximos requisitos exigidos, evidenciando las labores ejecutadas en el transcurso del año.



## Lista de Evidencias

Información del Organismo	
Organismo	Superintendencia de Pensiones
Promedio General	81.36 % 
<a href="#">Regresar al Ranking</a>	

### ✓ **Planificación de RR. HH.**

La Superintendencia de Pensiones elabora todos los años su Plan Operativo Anual (POA), donde se detalla la programación de las actividades que se llevarán a cabo en el transcurso del año, incluyendo lo relativo a la planificación de los recursos humanos de la institución, detallando para estos fines lo correspondiente al establecimiento del Plan de Capacitación, realización de encuesta de clima laboral, ejecución de evaluación de

desempeño, gestión y necesidades de personal, entre otros aspectos clave para esta área funcional. En tal sentido, se le otorga el debido peso al fortalecimiento de las capacidades de los colaboradores, a través de entrenamientos que permitan la dotación de herramientas y capacidades necesarias para un adecuado desempeño. A este respecto, es preciso denotar que, al corte del 30 de octubre 2018, el Plan de Capacitación presentó un porcentaje de ejecución de un **85%**. A continuación, se presentan las principales capacitaciones ejecutadas durante el período 2018:

#### **Relacionadas a Gestión de la Calidad:**

- Taller "Introducción a la norma ISO 9001:2015".
- Taller "Gestión del riesgo basado en ISO 9001:2015".
- Taller "Gestión por procesos e indicadores".
- Medición a través de Indicadores de Desempeño (KPI's).
- Fundamentos y Requisitos de la Norma ISO 27001:2013.
- Maestría en Gestión de la Calidad y Excelencia en las Organizaciones.

#### **Relacionadas a Seguridad Social:**

- Diplomado en Seguridad Social.
- Maestría en Dirección y Gestión de Planes y Fondos de Pensiones (Organización Iberoamericana de Seguridad Social – OISS).
- Licenciatura en Matemática con concentración en Estadísticas y Ciencias Actuariales.

#### **Relacionadas a Gestión de Riesgos:**

- Gestión de Riesgos en Seguridad de la Información ISO 27001.

- Taller en Gestión Integral de Riesgos.

### **Relacionadas a Administración de Recursos Humanos:**

- Relaciones Humanas – (INFOTEP).
- Supervisión y Liderazgo-(INFOTEP).
- Inteligencia Emocional- (INFOTEP).
- Taller Técnicas de Entrevistas de Selección.
- Capacitación al Personal.
- Maestría en Dirección y Gestión de Recursos Humanos.

### **Relacionadas a Procesos Administrativos, Legales y Financieros:**

- Foro Internacional de los Mercados de Valores.
- Diplomado Introducción al Mercado de Capitales.
- Diplomado en Fideicomiso y Fondos de Inversión en la Rep. Dom.
- Curso “Conociendo el Mercado de Valores de la Rep. Dom.”.
- Taller “Conociendo los Patrimonios Autónomos”
- Licenciatura en Contabilidad (Universidad del Caribe).
- Licenciatura en Administración de Empresas (Universidad del Caribe).
- Maestría en Dirección Financiera.
- Maestría en Derecho Procesal Administrativo.
- Maestría en Derecho de los Mercados Financieros.
- Maestría en Gestión de Riesgos y Tesorería.
- Maestría en Derecho Administrativo.
- Diplomado en Gerencia de Presupuesto.
- Diplomado en Desarrollo y Gerencia de Proyectos.
- Curso de Procesos de Compras y Contrataciones.

- Curso Importancia y Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.
- Taller en Proyecciones y Análisis Financieros Económicos.
- Taller “Actualización de Impuestos Sobre La Renta”.
- Taller de Planificación Estratégica.
- Taller en Documentación en Procesos.
- Actualización Portal Único de Transparencia.
- Curso Taller Ley No. 200-04 de Libre Acceso a la Información.

**Relacionadas a Tecnología de la Información y Comunicación:**

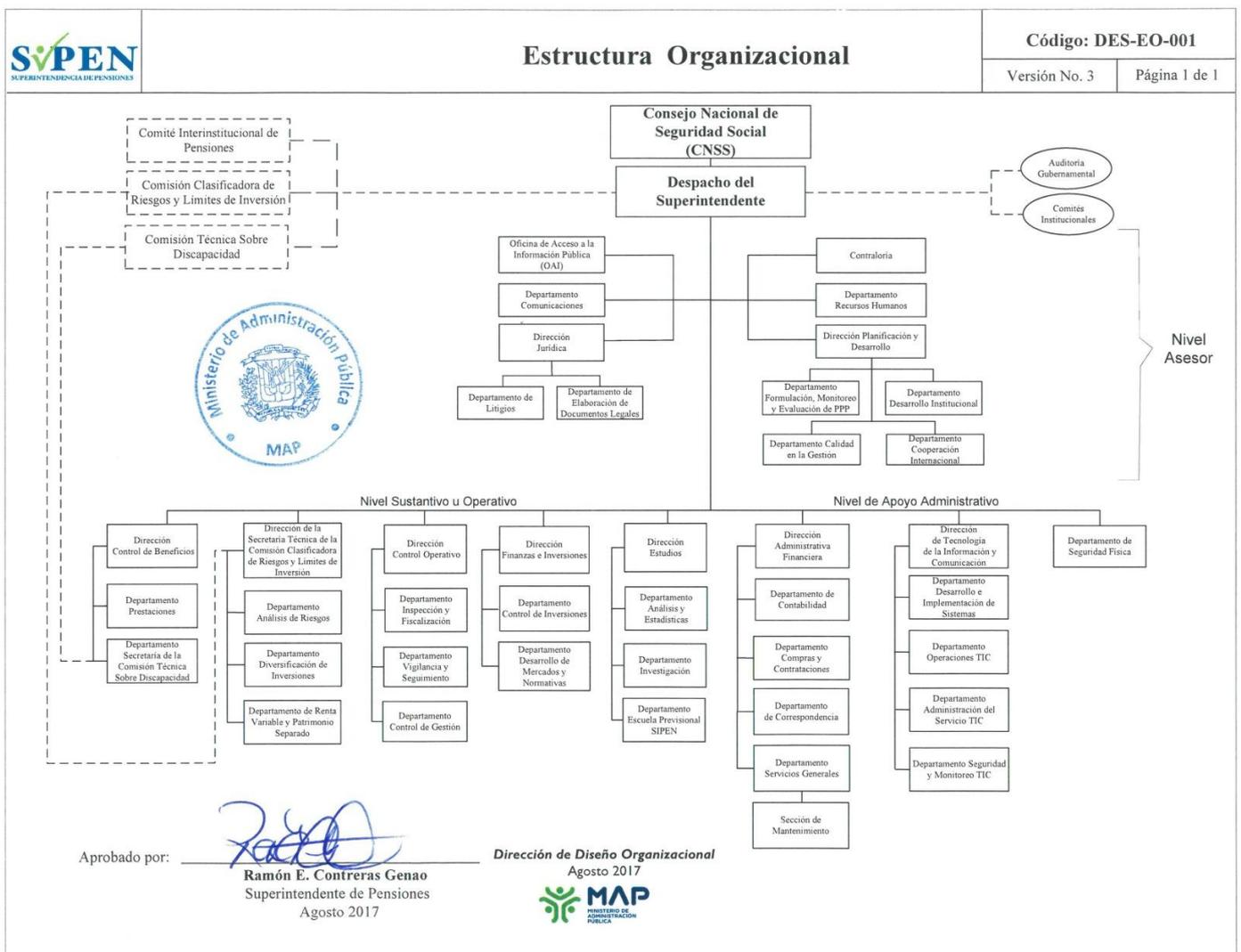
- Diplomado en Seguridad de la Información.
- Excel Dashboard.
- Microsoft Office 365.
- Taller Planeación Estratégica de Tecnología Informática.
- Querying MS SQL Server.
- Administering MS SQL Server Databases.
- Administración Active Directory (Windows Server).

**Relacionadas a Competencias Generales/Otros:**

- Taller de Liderazgo.
- Curso de Servicio al Cliente.
- Microsoft Office.
- Curso de Archivo.
- Excel Básico y Avanzado.
- Licenciatura en Psicología Clínica

## ✓ Estructura Organizacional

En atención al fiel cumplimiento de las disposiciones emitidas para la conformación de las estructuras organizativas del sector público, la SIPEN cuenta con una estructura organizacional aprobada mediante la Resolución Administrativa núm. 07-17, de fecha tres (03) de agosto de 2017, y refrendada por el Ministerio de Administración Pública. A continuación se muestra el nuevo organigrama aprobado.



### ✓ **Manual de Cargos**

En el mes de agosto de 2018 esta Superintendencia de Pensiones (SIPEN) recibió la resolución aprobatoria de los cargos parte del Ministerio de Administración Pública (MAP), así como también el Manual de Cargos revisado y validado por el mismo. En ese mismo orden bajo Resolución núm. 10-2018 del MAP en octubre del corriente año fue aprobado el Manual de Organización y Funciones y posteriormente fue socializado con el personal, ambos manuales se encuentran en la plataforma de Intranet de la institución.

### ✓ **Manual de Organización y Funciones (MOF)**

A partir de la modificación realizada a la Estructura Organizacional y considerando que la SIPEN debe contar con los instrumentos administrativos que le permitan desarrollar con eficiencia sus funciones, en el mes de julio de 2018, se aprobó el Manual de Organización y Funciones de la SIPEN. En apego a las disposiciones legales vigentes, este fue debidamente aprobado y refrendado por el Ministerio de Administración Pública mediante la Resolución Administrativa núm. 10-2018.

### ✓ **Mapa de Procesos**

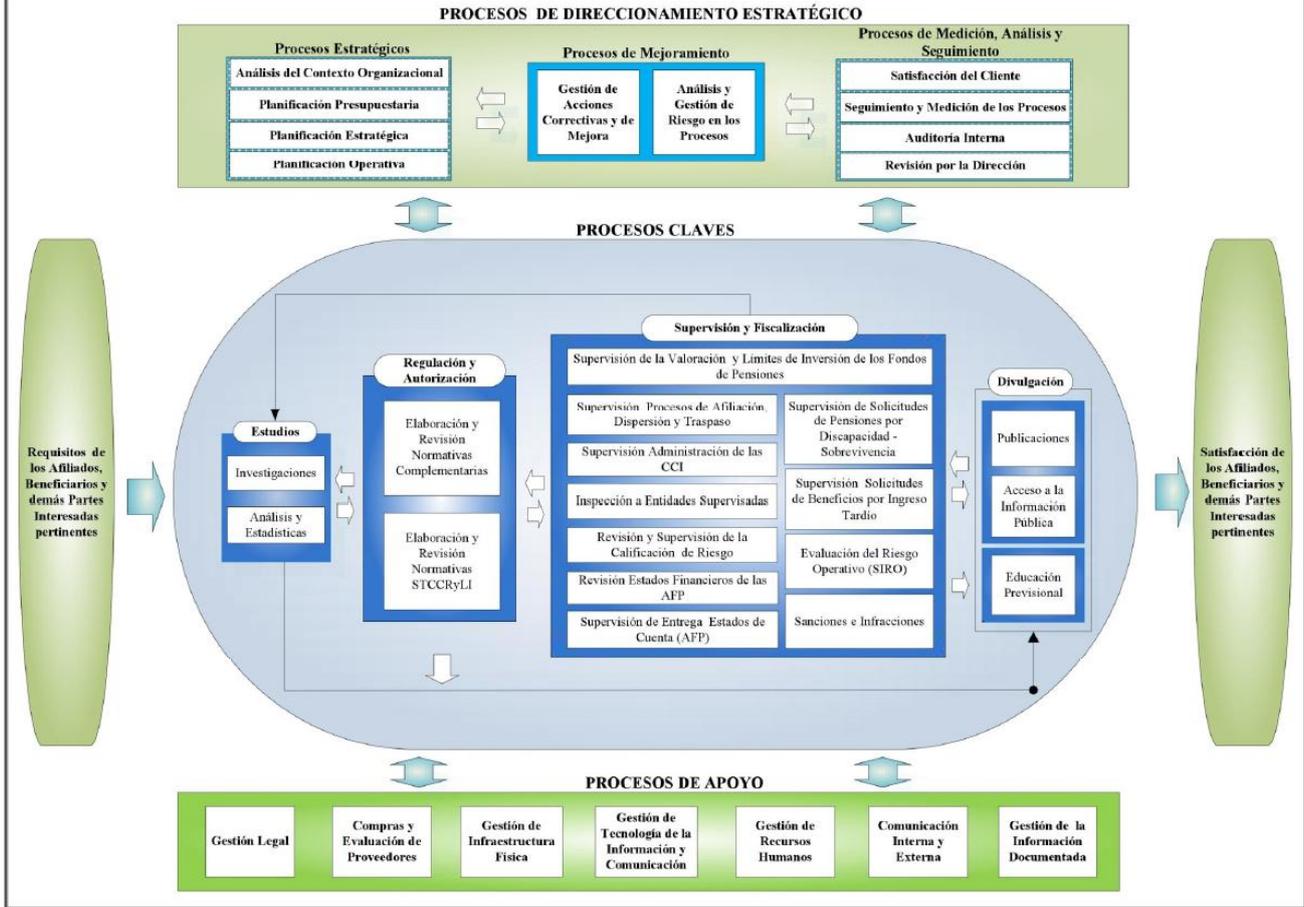
La Superintendencia de Pensiones (SIPEN) ha establecido, documentado e implementado su Sistema de Gestión de la Calidad (SGC), el cual se mejora continuamente y cumple con los requisitos de la Norma ISO 9001:2015. En efecto, han sido identificados los procesos del referido sistema, así como su secuencia e interacción, los cuales se presentan en el Mapa de Interrelación de los Procesos del Sistema de Gestión de la Calidad (DPD-MP-001), el cual fue mejorado en el año 2018 para incorporar **nuevos elementos**

como el proceso de **Educación Previsional**, así como también el de **Sanciones e Infracciones**.

El referido mapa cuenta con 35 procesos: 10 estratégicos, 18 claves y 7 de apoyo. Asimismo, se han documentado las fichas descriptivas de procesos para igual número de procesos identificados, esto con el objetivo de robustecer la comprensión y delimitación entre los procesos que forman parte de las operaciones de la institución.

Es preciso señalar que mediante los procesos estratégicos se planifican y analizan permanentemente los resultados de la entidad, lo que permite determinar la orientación de la misma hacia el corto, mediano y largo plazo, la definición de los objetivos, la determinación de acciones y recursos para alcanzarlos, así como la definición de acciones en materia de planeación, gestión y control del servicio. Estos procesos establecen directrices para optimizar las operaciones de la entidad, velar por el cumplimiento de las normas, políticas y procedimientos y promover acciones en materia de mejoramiento del servicio, con el objetivo de orientarlo a la satisfacción de los usuarios.

Por otra parte, los procesos clave representan el conjunto de actividades necesarias para cumplir con los propósitos y funciones de la SIPEN y los de apoyo brindan el soporte requerido para el desarrollo de las operaciones de la institución, incluyendo las actividades necesarias en materia jurídica, financiera, tecnológica, logística y lo referido a la gestión de recursos humanos.



## ✓ Evaluación de Desempeño

La Superintendencia de Pensiones (SIPEN), en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 41-08 de Función Pública, inició en enero 2018 la implementación de la Metodología de Evaluación de Desempeño por Resultados, Competencias, Régimen Ético y Disciplinario, con la finalidad de medir los resultados del personal en la consecución de las metas y objetivos trazados en las diferentes áreas funcionales. La primera fase comprendió la elaboración de los acuerdos de desempeño del personal donde se establecieron y valoraron las metas a lograr por cada colaborador, éstas alineadas al plan operativo de cada área, al Plan Estratégico Institucional y las Descripciones de Puestos.

De acuerdo al cronograma para la gestión y evaluación del desempeño laboral emitido por el Ministerio de Administración Pública en el mes de diciembre se realizará la evaluación de Desempeño correspondiente al período Abril-Diciembre 2018 y se remitirá el informe de resultados en enero 2019.

Este proceso de evaluación estará presidido por el Departamento de Recursos Humanos y los responsables de las áreas que componen la SIPEN, en aras de contribuir con una evaluación de desempeño más justa y objetiva, que permita una retroalimentación e identificación de oportunidades de mejora adecuadas, para continuar con la potenciación del capital humano y el efectivo desempeño de los procesos que se ejecutan en la institución.

### ✓ **Representante para Comisión de Personal**

En cumplimiento al Decreto No. 523-09, que aprueba el Reglamento de Relaciones Laborales en la Administración Pública y tomando en cuenta lo dictado en su Artículo 15, que estipula la designación de un representante ante la Comisión de Personal, la Superintendencia de Pensiones dispuso la asignación de tres (3) funcionarios, en calidad de un (1) representante y dos (2) suplentes.

En tal sentido, fue remitida en agosto de 2018 una comunicación al Ministerio de Administración Pública haciendo de su conocimiento esta designación.

## ✓ **Inducción**

El Departamento de Recursos Humanos de esta Superintendencia de Pensiones, en cumplimiento con su procedimiento sobre Reclutamiento, Selección e Inducción del Personal (DRH-PR-001), el Manual de Calidad (DES-MC-001) y de conformidad con la Ley No. 41-08 sobre Función Pública, lleva a cabo un proceso de inducción con el objetivo de informar a los nuevos colaboradores sobre la naturaleza, características y funciones de la SIPEN, los beneficios y prerrogativas garantizados al personal; así como deberes y derechos de los funcionarios y servidores frente a la institución.

Este procedimiento fue actualizado en el año 2018, incluyendo aspectos referentes al cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información acorde a la Norma ISO 27001:2013 con la finalidad de que el personal conozca y cumpla los lineamientos de seguridad establecidos.

El Departamento de Recursos Humanos es el responsable de ofrecer todas las informaciones relativas al horario, remuneración, normas de comportamiento, carnet de identificación y acceso, beneficios marginales, gestión del seguro médico, entre otros. Del mismo modo, es el que coordina la entrega de los siguientes documentos: Manual de Inducción al Personal de nuevo ingreso (DRH-MA-001), Descriptivo de Puesto, Ley No. 41-08 sobre Función Pública, Ley No. 87-01 que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social y Reglamento de Pensiones de la Seguridad Social.

También, durante el año 2018, el Manual de Inducción al Personal de nuevo ingreso (DRH-MA-001) fue actualizado en la parte de Incentivos y Beneficios Marginales, incluyendo informaciones correspondientes la gestión,

solicitud, condiciones y requisitos del Programa de Préstamo de Empleado Feliz que la institución pone a disposición de su personal.

### ✓ **Pago de Beneficios Laborales**

Durante el año 2018, la Superintendencia de Pensiones realizó los pagos correspondientes al paquete de beneficios laborales de sus empleados, de manera oportuna y conforme a las disposiciones de la Ley No. 41-08 de Función Pública.

### ✓ **Salud Ocupacional y Riesgos Laborales**

En el presente año 2018, en apego a las disposiciones legales vigentes, el Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo de la SIPEN, en el ejercicio de sus funciones, ha desarrollado acciones con la colaboración de la Administradora de Riesgo Laborales (ARL), con el objetivo de procurar la concientización sobre la importancia de trabajar en un ambiente seguro y responsable, así como implantar las medidas de prevención y la realización de jornadas relacionadas a este tema. Dentro de dichas acciones se pueden destacar:

- Aprobación y divulgación del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual tiene como objetivo coordinar esfuerzos, asignar responsabilidades, así como determinar los recursos humanos y materiales necesarios para la elaboración, desarrollo e implementación de los diversos planes de seguridad, a fin de hacer frente a los riesgos y amenazas a los que pudieran estar sometidos.

- Conformación de la Brigada de Emergencia, donde se designa quiénes tendrán dentro de la SIPEN la responsabilidad de coordinar y dirigir las operaciones de emergencia antes, durante y después de un evento.
- Charla sobre el Manejo de Sustancias Químicas y Manejo de Cargas, impartida al personal de limpieza y Servicios Generales de la SIPEN.
- Adecuación a la ruta de evacuación, a partir evaluaciones por medio de un recorrido de esta, para lo cual se contó con un asesor empresarial en temas de seguridad y salud en el trabajo.

### ✓ **Régimen Ético**

La Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) juramentó, en agosto de 2017, a la Comisiones de Ética Pública (CEP) de todas las entidades gubernamentales, incluyendo a la SIPEN, dando fiel cumplimiento a los requerimientos de la Resolución núm. 143-17 y luego de haber sido elegidos los miembros mediante un proceso de votación democrático, participativo y ejemplar a lo interno de la institución.

La CEP-SIPEN ha continuado las actividades pautadas en su plan anual de trabajo de 2018, así como ha participado en los diplomados de ética y otros cursos y talleres que imparte la DIGEIG. En atención al cumplimiento del compromiso asumido, la CEP-SIPEN remitió a la DIGEIG las actividades y compromisos ejecutorios para el año 2018, en estricto apego a los lineamientos trazados por dicha entidad supervisora.

En ese orden, es importante citar las actividades del CEP-SIPEN que se ejecutaron conforme al Plan Anual de 2018:

- Promoción y publicidad por medios gráficos internos (afiches, murales, Intranet, Twitter) sobre los valores y principios éticos al personal y visitantes de la SIPEN.
- Aplicación de encuestas para medir el conocimiento de los servidores públicos en la institución sobre temas relacionados a la ética, integridad, transparencia y prácticas anticorrupción.
- Realización de un cine-fórum con los empleados de la SIPEN, con el fin de incentivar al personal a contribuir con el desarrollo de una conducta íntegra y honesta.
- Participación en capacitación sobre Prevención y Gestión de Conflictos de Interés realizado en la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado (OISOE).
- Participación en actividades de la DIGEIG en conmemoración a la Semana de la Ética del Ciudadano
- Realización de Taller sobre la Ley Función Pública impartido por el Ministerio de Administración Pública (MAP).
- Capacitación sobre Ética y Valores impartida por el Sr. Marcial Almonte de la DIGEIG.
- Participación en Seminario de Integridad Gubernamental y Conflictos de Intereses impartido por la DIGEIG.
- Verificación de eficacia de las calificaciones obtenidas en el Portal de Transparencia.
- Capacitación sobre el uso del buzón y su gestión por parte de la CEP-SIPEN.
- Remisión, validación y aprobación del Plan de Trabajo 2019 por la DIGEIG.
- Promoción del contenido de las pautas éticas entre los funcionarios firmantes.

## ✓ **Autodiagnóstico CAF**

La Superintendencia de Pensiones (SIPEN) ha aplicado el Modelo del Marco Común de Evaluación (CAF, por sus siglas en inglés) y ha realizado su postulación al Premio Nacional a la Calidad en diversos períodos. Logrando desde el 2014, unas cuatro (4) medallas de oro. Esta metodología permite la identificación y ejecución de acciones orientadas a lograr organizaciones públicas excelentes, a través de un auto-diagnóstico basado en la evaluación de los criterios de Liderazgo, Estrategia y Planificación, Recursos Humanos, Alianzas y Recursos, Procesos, Resultados orientados a los Ciudadanos/Clientes, Resultados en la Sociedad y Resultados Clave de Rendimiento.

Para el año 2018 la SIPEN, decidió no postularse, con el objetivo de priorizar en establecer un acuerdo interinstitucional en marzo de 2018, para elaborar el plan de mejora institucional, bajo la firma del Sr. Superintendente de Pensiones y el Ministro de Administración Pública (MAP), Sr. Ramón Ventura Camejo, el mismo se elaboró en base a los aspectos señalados en el Informe de Retorno de los Evaluadores Externos del Ministerio de Administración Pública en 2017, que incluye los puntos fuertes y las oportunidades de mejora identificadas, constituyendo una mirada desde afuera que permite validar el ejercicio realizado por la SIPEN. Como resultado se logró un nivel de cumplimiento del 90% de las acciones de mejoras identificadas en el referido plan.

Esto evidencia el compromiso institucional con el fortalecimiento e implementación de una cultura enfocada en la excelencia y mejora continua de

sus procesos y servicios, atendiendo a la aplicación de mejores prácticas nacionales e internacionales, priorizando la calidad en el desempeño de sus funciones, con miras a garantizar la satisfacción de los ciudadanos y la aplicación de mejores prácticas de regulación, supervisión y fiscalización al Sistema Dominicano de Pensiones.

### **Plan de Mejora CAF**

En cuanto al plan de mejora definido para el cierre de las áreas de mejoras detectadas en el autodiagnóstico CAF 2017, se observan importantes resultados de avances. Entre las principales acciones de mejora cerradas, se encuentran:

- Elaboración y Aprobación del Manual de Cargos de la institución.
- Creación de una política de promoción interna, para gestionar plazas vacantes, promociones, ascensos y aumentos.
- Creación de un Portal del Conocimiento en la Intranet Institucional, que permite centralizar, adquirir, organizar, distribuir y compartir el conocimiento adquirido por los colaboradores de la institución.
- Establecimiento de un mecanismo de evaluación para la percepción de las actividades ejecutadas del Programa de Responsabilidad Social.
- Establecimiento de mediciones para las actividades realizadas por la Escuela previsional, esto para cuantificar el impacto de la gestión de cara al usuario/ciudadano, del servicio de transferencia de conocimientos ofrecido por la SIPEN.

## ✓ **Carta Compromiso al Ciudadano**

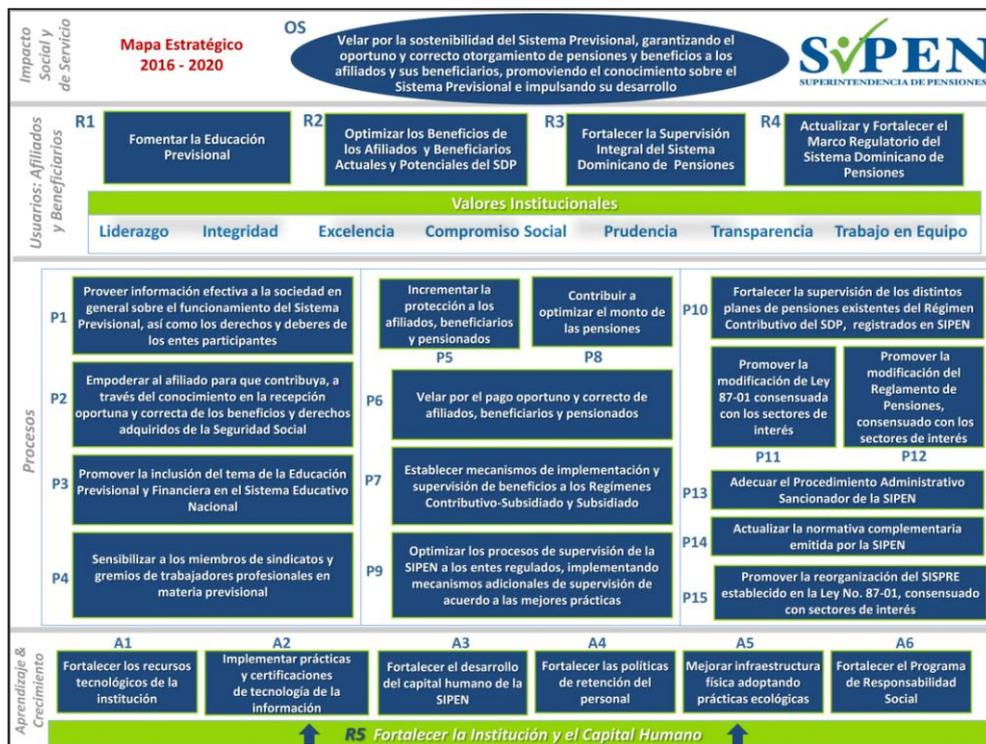
Luego de haber realizado un análisis de contenido y del comportamiento de sus indicadores, la SIPEN readecuó la 2da. versión de su Carta Compromiso al Ciudadano, la cual estaba vigente desde noviembre del año 2015. En este sentido, en el año 2018 se ha elaborado una tercera versión, con el interés de continuar fortaleciendo una cultura enfocada en la excelencia y mejora continua de sus procesos y servicios. En apego a las disposiciones legales vigentes, la tercera versión de la Carta Compromiso al Ciudadano se enmarca dentro de las pautas y estándares trazados por el programa y guía de desarrollo propiciado por el Ministerio de Administración Pública (MAP).

Gracias a la colaboración de la Fundación Dominicana de Ciegos (FUDCI), al igual que para la segunda edición del documento, contamos con una versión de la 3era. Carta Compromiso al Ciudadano en Sistema Braille y otra en versión audio (MP3), para que pueda ser escuchada por personas no videntes que todavía no han sido instruidas en el referido Sistema o para aquellos que prefieran escuchar la versión audio de la misma.

Cabe destacar que los indicadores establecidos en dicho documento son monitoreados mensualmente, asegurando y procurando su cumplimiento con las expectativas del ciudadano.

## ✓ Plan Estratégico Institucional

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2016-2020 de la Superintendencia de Pensiones está conformado por cinco (5) Rutas Estratégicas, veinte (20) Objetivos Estratégicos y cuarenta y cinco (45)<sup>13</sup> Proyectos Estratégicos, los cuales son monitoreados a través de cuarenta y cinco (45) indicadores, para garantizar que se impulsa la obtención de los resultados y perspectivas definidas en el Objeto Social de la SIPEN. Las ejecutorias correspondientes al año 2018 se encuentran detalladas en la sección de *Metas Institucionales* del presente documento (Págs. 25-28).



<sup>13</sup> El plan de acción 2.a.2- “Adecuar el Manual de Evaluación y Calificación del Grado de Discapacidad”, fue excluido de la planificación estratégica, debido a la emisión del Decreto No. 363-16, en lo que respecta al Reglamento de Ley Orgánica (5-13) sobre los Derechos de Personas con Discapacidad.

Al respecto, es importante señalar la incidencia de la coordinación y ejecución de actividades de difusión y comunicación dirigidas a todo personal, en los resultados de efectividad del referido Plan Estratégico, dentro de las cuales enunciamos las siguientes:

- Realización de sesión de capacitación estratégica a los colaboradores de nuevo ingreso y con la participación de algunos colaboradores que no habían podido tomar el entrenamiento, por diversas razones, con el objetivo de dar a conocer en forma más detallada los principales lineamientos y proyectos incluidos en la planificación estratégica establecida, así como los aspectos relacionados con la metodología en base a la cual está concebido el referido Plan.
- El Plan Estratégico Institucional 2016-2020 se encuentra cargado en el Portal Web Institucional y en la Intranet, en aras de facilitar el acceso y contribuir con la difusión, a todos los niveles, de los objetivos plasmados en nuestra Misión, Visión y Objeto Social. El mismo es revisado periódicamente a los fines de que la información divulgada esté actualizada.

Finalmente, lo denotado anteriormente se realiza con el propósito de monitorear que las acciones definidas se encuentran encaminadas a la obtención del Objeto Social de la SIPEN, el cual reza: “Velar por la sostenibilidad del Sistema Previsional, garantizando el oportuno y correcto otorgamiento de pensiones y beneficios a los afiliados y sus beneficiarios, promoviendo el conocimiento sobre el Sistema Previsional e impulsando su desarrollo”.

## **2) Perspectiva Operativa**

### **i. Índice de Transparencia**

La Superintendencia de Pensiones cumple con los requisitos de informaciones establecidos por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), en aras de fortalecer las bases de la transparencia y la eficiencia en las instituciones gubernamentales. Lo anterior, en cumplimiento con los lineamientos de la Resolución 1/13 sobre las Políticas para la Estandarización de los Portales de Transparencia emitida por la referida entidad.

Es importante destacar que la SIPEN ha obtenido una **calificación promedio de 95%** para el período enero – septiembre de 2018, en las evaluaciones realizadas por la DIGEIG a la sección de Transparencia del Portal Web Institucional, con lo cual se ha mantenido dentro de las instituciones gubernamentales con mayor calificación.

### **ii. Índice Uso TIC e Implementación de Gobierno Electrónico**

El Índice de uso de TIC e implementación de gobierno electrónico (iTICge) es la herramienta creada por la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC), para la medición y evaluación sistemática y cuantitativa del avance de la implementación de estos aspectos en el Estado Dominicano.

En enero de 2018, la Superintendencia de Pensiones (SIPEN) se situó entre los diez primeros lugares en el ranking de iTICge, ocupando el 10mo.

lugar, con una puntuación de 91 puntos, superando el promedio nacional. En tal sentido, es preciso destacar que la SIPEN obtuvo el 1er. lugar en el pilar de servicios en línea (e-servicios) y en el rubro correspondiente a las superintendencias, así como el 2do. lugar dentro de los órganos reguladores.

Al corte de octubre de 2018 realizado por la OPTIC para la medición del referido índice, la Superintendencia de Pensiones obtuvo una puntuación de 93. Esto demuestra que la institución ha continuado avanzando en la aplicación de los estándares establecidos por la OPTIC, permaneciendo entre las organizaciones gubernamentales con mejor puntuación.

Dentro del marco del desarrollo del gobierno electrónico, la SIPEN ha obtenido diversas certificaciones sobre Normas de Tecnología de la Información y Comunicación (NORTIC), dentro de las cuales se encuentran:

- **NORTIC A2:2016** para el Desarrollo y Gestión de los Medios Web del Estado Dominicano.
- **NORTIC A3:2014** sobre Publicación de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano.
- **NORTIC E1:2014** para la Gestión de las Redes Sociales en los Organismos Gubernamentales.
- **NORTIC A5:2015** sobre la Prestación y Automatización de los Servicios Públicos del Estado Dominicano.

La SIPEN inició con la implementación de la NORTIC A4:2014 que establece las directrices que deben seguir los organismos a fin de lograr interoperar con organismos del Estado Dominicano, permitiendo así el intercambio de información de una manera efectiva. También se inició el

proceso de certificación para la NORTIC A6:2016 sobre el Desarrollo y Gestión del Software en el Estado Dominicano; y la NORTIC A7:2016 sobre la Seguridad de las Tecnologías de la Información y Comunicación en el Estado Dominicano.

Cabe resaltar que las NORTIC fueron concebidas para normalizar, estandarizar y disponer de una herramienta de auditoría para el efectivo uso e implementación de las TIC en la administración pública, con el fin de llegar a la completa homogeneidad y mejora de los procesos entre los organismos gubernamentales.

Actualmente la SIPEN se encuentra en proceso de implementación de su Sistema de Gestión de Seguridad de la Información basado en la norma ISO 27001:2013. Dicho sistema tiene como objetivo ofrecer protección de las informaciones a las organizaciones, tanto públicas como privadas, con la mayor seguridad, garantizando la confidencialidad, integridad y disponibilidad de estas y los servicios que de ellas se generan.

La aplicación de la norma ISO 27001:2013, dentro del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información de la SIPEN, es la solución de mejora continua más apropiada para poder evaluar los diferentes riesgos y establecer una serie de estrategias y controles oportunos para asegurar la protección y defender la información de los afiliados al Sistema Dominicano de Pensiones.

### **iii. Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)**

Dando fiel cumplimiento a la Resolución núm. 001-17 que establece y fija el plazo para la implementación de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI) del Sector Público Dominicano, durante el año 2018, la SIPEN llevó a cabo sesiones de trabajo con la Contraloría General de la República (CGR), donde al corte de 31 de octubre de los corrientes obtuvo las máximas calificaciones en la implementación de cada uno de los cinco componentes de la Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), alcanzando el 100% en la evaluación interna de dichas normas a cargo de la Contraloría General de la República, donde fueron evaluados los componentes de ambiente de control, valoración y administración de riesgos, actividades de control, información y comunicación, monitoreo y evaluación.

Al respecto, es preciso señalar que estos resultados se obtuvieron gracias a un arduo proceso de trabajo, capacitación, redacción e implementación de documentación (políticas, procedimientos, manuales), lo cual permitió obtener las calificaciones mencionadas anteriormente, lo que marca un antes y un después en el apego a las normas con eficiencia, efectividad, transparencia y ética.

Actualmente, la SIPEN ha concluido la realización del autodiagnóstico en el nuevo sistema en línea utilizado para completar las matrices de la metodología en cuestión y donde se cargan las evidencias aplicables. En este tenor, cabe mencionar que para el citado indicador se tiene un resultado de nivel de desarrollo “Implementado”.

#### **iv. Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC)**

Como parte de la planificación del año 2018, la SIPEN presentó su Plan Anual de Compras, dentro del marco de lo establecido en los artículos 32 y 33 del Decreto No. 543-12, que establece el Reglamento de Aplicación de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones. El documento sirvió como marco de referencia para los procedimientos de compras y contrataciones, los cuales no pueden ser iniciados si no se dispone de la respectiva apropiación presupuestaria y cuota de compromiso.

Con este plan, la Superintendencia dispone de un método de planificación y programación en función de sus metas institucionales, para el uso de los recursos públicos, que responde a las necesidades y requerimientos de la sociedad y a las disponibilidades presupuestarias y de financiamiento; procurando la eficiencia en el manejo de los fondos y asegurando, adicionalmente, competitividad y transparencia.

En el Plan Anual de Compras 2018 fueron incluidos todos los productos y/o servicios que la institución planificó para comprar o contratar durante el referido año, así como la cantidad y el monto estimado disponible para las adquisiciones de bienes, servicios y obras. Se definieron, además, los productos, servicios, grupo de ítems o proyectos de manera explícita y pertinente. A este respecto, esta información nos permite transparentar el mercado proveedor, de acuerdo a las políticas y procedimientos establecidos por la Dirección de Compras y Contrataciones Públicas, dependencia del Ministerio de Hacienda.

Es preciso indicar que el Plan Anual de Compras programó un total de **RD\$67,732,111.56**, ejecutándose la cantidad de **RD\$34,669,203.76**, al 31 de octubre de 2018.

Se puede acceder a nuestro Plan Anual de Compras 2018 a través de la Sección de Transparencia de la página Web SIPEN: [www.sipen.gov.do/transparencia](http://www.sipen.gov.do/transparencia).

## **v. Declaraciones Juradas**

En pleno cumplimiento a la Ley No. 311-14 que instituye el Sistema Nacional Autorizado y Uniforme de Declaraciones Juradas de Patrimonio de los Funcionarios y Servidores Públicos, la Superintendencia de Pensiones (SIPEN) ha publicado la Declaración Jurada de Patrimonio de los siguientes cargos: Superintendente de Pensiones, Director (a) Administrativo Financiero y Encargado (a) de Compras y Contrataciones. Estas declaraciones pueden ser consultadas a través de la Sección Transparencia de nuestra página web.

## **3) Perspectiva de los Usuarios**

### **i. Sistema de Atención Ciudadana 3-1-1**

El Sistema 311 de Atención Ciudadana tiene como finalidad permitirle al ciudadano realizar sus denuncias, quejas, reclamaciones y sugerencias referentes a cualquier entidad o servidor del gobierno de la República Dominicana, para que las mismas puedan ser canalizadas a los organismos correspondientes. En tal sentido, cumpliendo lo que dispone el Decreto No. 694-09, que establece el referido Sistema, la página web institucional contiene una sección habilitada para estos fines, cuyo plazo de respuesta es de quince

(15) días laborables. Asimismo, el ciudadano puede contactar a través de la línea telefónica 311.

A este respecto, al corte del 31 de octubre de 2018, no se recibieron quejas a través del Sistema 311.

## **ii. Entrada de servicios en línea, simplificación de trámites, mejora de servicios públicos**

### **✓ Informe de Gestión, Logros y Proyección de la OAI**

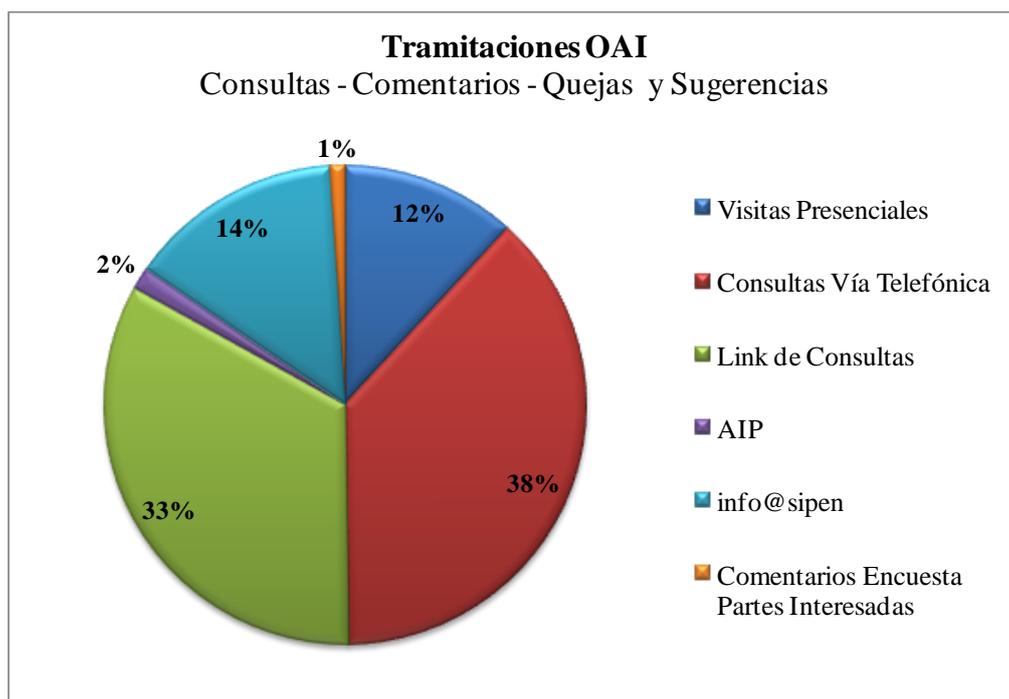
La Oficina de Acceso a la Información Pública (OAI) de la SIPEN ha logrado importantes avances en cumplimiento de la Ley No. 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública y su Decreto de aplicación No. 130-05, asegurando que los ciudadanos reciban las informaciones que soliciten de forma oportuna, completa y veraz, en aras de garantizarles su derecho a investigar y recibir informaciones, lo cual constituye un principio universal consagrado en el derecho internacional.

A través de la OAI, fueron recibidas 1,850 consultas, comentarios, sugerencias y/o reclamos de los usuarios, al corte del 31 de octubre de 2018, destacando solicitudes de información sobre diversos aspectos, entre los que podemos mencionar: la aplicación de la Ley No. 87-01 que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social y de las normativas complementarias; los procedimientos y requisitos para acceder a los beneficios del Sistema Previsional; así como aspectos generales acerca de la Ley No. 1896 de Seguros Sociales; la Ley No. 379-81 que establece un nuevo régimen de Jubilaciones y Pensiones del Estado Dominicano para los Funcionarios y Empleados Públicos; el Instituto Nacional de Bienestar Magisterial

(INABIMA); y la Ley No. 189-11 de Desarrollo del Mercado Hipotecario y Fideicomiso.

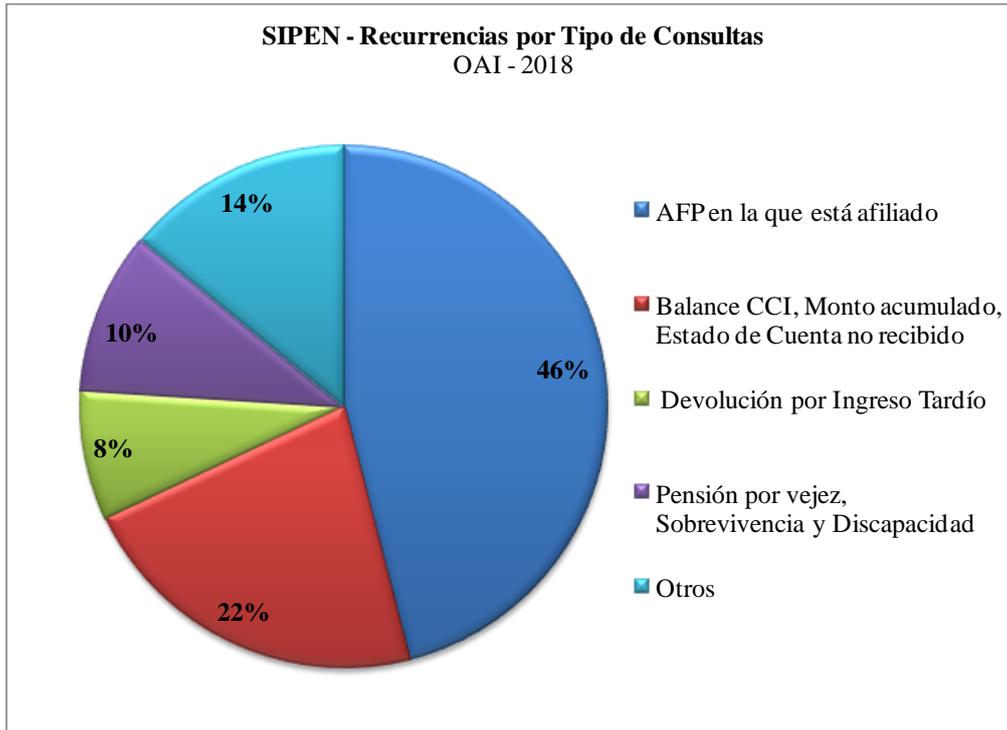
Del valor referido anteriormente, 703 corresponden a consultas de los usuarios realizadas por vía telefónica y 218 a visitas a la sede de la SIPEN por interesados que se acogieron a los derechos que les confiere la Ley No. 200-04. De igual modo, fueron gestionadas 267 solicitudes por la vía info@sipen, 644 consultas por la Web/SAIP, 0 consultas por la Línea Gubernamental 311, así como los comentarios de la encuesta de productos y servicios (Partes Interesadas), las mismas son contabilizadas en las consultas.

SIPEN - Resumen de Consultas, Comentarios, Quejas y Sugerencias Tramitadas OAI- Período Enero / Octubre 2018								
Clasificación por Tipos de Canales	Visitas Presenciales	Consultas Vía Telefónica	Link de Consultas	AIP	info@sipen	Línea 311	Comentarios Encuesta Partes Interesadas	Total
	218	703	616	28	267	0	18	1,850



**SIPEN - Reporte de Consultas más Recurrentes  
en el Período Enero / Octubre 2018**

Tipo de Consulta	AFP en la que está afiliado	Balance CCI, Monto acumulado, Estado de Cuenta no recibido	Devolución por Ingreso Tardío	Pensión por vejez, Sobrevivencia y Discapacidad	Otros
	<b>46%</b>	<b>22%</b>	<b>8%</b>	<b>10%</b>	<b>14%</b>



En otro orden, el Centro de Documentación de la Superintendencia de Pensiones (SIPEN), funciona como un complemento de la Oficina de Acceso a la Información Pública. En el período enero - octubre del año 2018, el referido Centro recibió la visita de **81** estudiantes de los niveles secundario, superior y postgrado de diversas instituciones educativas y académicas del país, como son:

- Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD)
- Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC)

- Universidad Iberoamericana (UNIBE)
- Universidad APEC
- Universidad Central del Este (UCE)
- Universidad Dominicana O&M
- Universidad Católica de Santo Domingo (UCSD)
- Universidad de la Tercera Edad (UTE)
- Politécnico Ángeles Custodio
- Liceo Estados Unidos
- Colegio Evangélico Central
- Colegio Coronel Belisario Peguero
- Politécnico Ave María

De esta manera, los referidos estudiantes hicieron uso de las colecciones y del acervo documental que tiene disponible el Centro de Documentación, tanto del Sistema Previsional como de la Seguridad Social en sentido general.

Por otra parte, durante el año 2018, la SIPEN llevó a cabo una **adecuación a la infraestructura de la Oficina de Acceso a la Información Pública**, modernizando y reubicando la misma en el primer piso de la institución, lo cual contribuye a un más rápido acceso por parte de los ciudadanos y donde se dispone de equipos mejorados para ofrecer una mejor atención a los mismos.

## ✓ Satisfacción del Ciudadano

Para la SIPEN es fundamental lograr la satisfacción de los ciudadanos en los servicios prestados. Evidencia de esto es la implementación de mediciones periódicas, a través de encuestas a los servicios presenciales y a los servicios de la página web, donde se persigue garantizar la mejora continua en la calidad de la atención a los usuarios.

En tal sentido, en lo relativo a los **servicios presenciales** ofrecidos a los ciudadanos que reciben atención directa a través de la Oficina de Acceso a la Información Pública (OAI), se obtuvo al 31 de octubre de 2018, un índice promedio de satisfacción de un **100%**, mediante la encuesta mensual/trimestral realizada a estos servicios, para dar seguimiento a las necesidades y preferencias en cuanto a la atención prestada. Cabe destacar que a esta fecha, se recibieron un total de **156** evaluaciones por este concepto.

Por su parte, la evaluación mensual a los **servicios en línea** y a la **página web** en general, donde se abarcan las herramientas de Consulta tu AFP, Calcula tu Pensión, Consulta de Solicitud de Pensión por Discapacidad y Reclamación de Estados de Cuenta, logró un índice promedio de satisfacción de un **96%**, al 31 de octubre de 2018, a partir de un total de **282** evaluaciones en el período.

Asimismo, en cumplimiento de los requisitos de la Norma ISO 9001:2015, se aplica dentro del Sistema de Gestión de la Calidad una metodología que permite conocer la percepción que tienen las **partes interesadas** sobre la calidad de los productos y/o servicios prestados por la institución y determinar su nivel de satisfacción.

Los resultados de la encuesta realizada en 2018, muestran que un **96%** de las partes interesadas se encuentran satisfechas con el producto y/o servicio brindado por la Superintendencia de Pensiones, lo que representa una tendencia positiva hacia la mejora en la percepción que se tiene con los servicios y/o productos ofrecidos.

Durante el proceso fueron evaluados diversos aspectos, tales como: la información recibida; satisfacción de las expectativas; conocimiento del personal de la SIPEN para responder distintas solicitudes; nivel de satisfacción respecto al desempeño de la SIPEN, transparencia de la información; percepción y presencia de la institución en medios de comunicación y en temas relacionados con la responsabilidad social; prácticas medioambientales; entre otros.

Es preciso destacar que estos estudios de satisfacción nos permiten detectar las áreas de mejora, al aplicarse una metodología consistente en el tiempo con la cual se analiza la evolución de la satisfacción en relación a los servicios y productos que provee la SIPEN. Basándonos en todos estos resultados, adoptamos medidas correctivas y de mejora, a corto y mediano plazo, que son recogidas en planes de acción con las áreas involucradas. En tal sentido, a partir de la retroalimentación obtenida, se han implementado mejoras en el año 2018, dentro de las cuales cabe destacar la inclusión de un link para aquellos casos en que son presentadas quejas en el portal web institucional por partes de los usuarios, y las mismas quedan ya clasificadas en la aplicación informática del Sistema de Administración de la Oficina de Acceso a la Información Pública.

## **c) Otras Acciones Desarrolladas**

### **✓ Relaciones Interinstitucionales**

En procura del alcance de los objetivos institucionales, la SIPEN se involucra activamente con los grupos de interés, a fin de garantizar el desarrollo y cumplimiento de sus funciones. Para tales fines, son celebradas reuniones interinstitucionales con distintos entes, tanto del Sistema Dominicano de Seguridad Social (Consejo Nacional de Seguridad Social, Superintendencia de Seguros, Tesorería de la Seguridad Social, Dirección de Información y Defensa de los Afiliados, etc.), así como con otras organizaciones vinculadas a nuestras actividades y objetivos.

En el marco del fomento y fortalecimiento de este enfoque, se hace necesario destacar los acuerdos siguientes efectuados en 2018:

- **Acuerdo Interinstitucional de Cooperación e interacción institucional entre ProCompetencia y SIPEN.**

Este acuerdo se firmó el 23 de julio de 2018, con el objetivo principal de establecer un marco jurídico e institucional que permita impulsar y promover, en los respectivos ámbitos de cada entidad, una cultura de defensa de la competencia que se manifieste en los derechos previsionales de los afiliados al Sistema Dominicano de Pensiones a un mayor nivel de calidad, eficiencia y eficacia.

Asimismo, se establece la voluntad de ambas entidades de capacitar a su personal en sus correspondientes áreas, por lo que se realizarán actividades educativas en materia de competencia para el personal de la SIPEN, a la vez que en cumplimiento del Plan Estratégico de la Superintendencia de

Pensiones, la Escuela Previsional quedó a la disposición de ProCompetencia para el adiestramiento de su equipo en lo concerniente al Sistema Dominicano de Seguridad Social.

- **Acuerdo de Cooperación Interinstitucional entre el Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA), el Instituto de Seguridad Social del CODIA (ISES-CODIA) y la Superintendencia de Pensiones (SIPEN).**

En octubre del presente año 2018, la Superintendencia de Pensiones (SIPEN), el Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA) y el Instituto de Seguridad Social del CODIA (ISES-CODIA) suscribieron un acuerdo interinstitucional para fomentar proyectos de investigación, formación y entrenamiento en torno a la educación previsional a la membresía del CODIA, así como intercambio de servicios y desarrollo de actividades relacionadas con la misión de ambas instituciones.

Cabe destacar que este convenio permitirá acercar el Sistema de Dominicano de Seguridad Social a aquellos sectores que al día de hoy, por las características de sus actividades, permanecen excluidos de la seguridad social y desconocen sus derechos previsionales.

La firma de este acuerdo se inscribe dentro de las iniciativas contenidas en el Plan Estratégico Institucional 2016-2020, que establece el fomento de la educación previsional.

## ✓ **Certificación ISO 9001:2015 sobre Gestión de la Calidad**

La Superintendencia de Pensiones (SIPEN) obtuvo la renovación de la certificación de su Sistema de Gestión de la Calidad, conforme a los requisitos de la Norma ISO 9001:2015, la cual constituye un referente reconocido internacionalmente para la aplicación de estándares y mejores prácticas de calidad, que aseguran un adecuado funcionamiento de los procesos orientados a la satisfacción de los ciudadanos y usuarios.

El alcance de la certificación abarca los procesos de regulación, autorización, supervisión, fiscalización y estudio del Sistema Dominicano de Pensiones y es a su vez avalada por la International Certification Network (IQNET, por sus siglas en inglés), entidad certificadora de ámbito internacional con sede en Suiza, que agrupa a más de 30 de los principales organismos certificadores de diferentes países.

Esta renovación del certificado representa un hito notable en el logro de los objetivos estratégicos de la organización y un paso más de avance hacia la materialización de nuestra visión institucional, para ser modelo de excelencia con reconocimiento nacional e internacional.

De igual forma, se hace necesario denotar el resultado de la auditoría externa realizada, donde la SIPEN, por segunda vez en forma consecutiva, obtuvo cero No Conformidades. Lo cual sitúa a la institución en el exclusivo grupo de entidades que exhiben esta condición.

Sin lugar a dudas, este logro de fortalecimiento interno hace que la Superintendencia de Pensiones (SIPEN) se siga consolidando hacia un estado superior de madurez organizacional, que permitirá continuar sirviendo a la

ciudadanía con los más altos estándares dentro del ejercicio público que ocupa, como entidad supervisora, reguladora y fiscalizadora del Sistema Dominicano de Pensiones.



## ✓ Mejora de Herramientas TICS

La SIPEN promueve la innovación y el cambio desarrollando herramientas tecnológicas que hacen más eficientes los mecanismos para alcanzar los objetivos estratégicos y operativos de la institución.

Entre las mejoras tecnológicas implementadas por la SIPEN, está la implementación de la Firma Digital para la remisión de correos electrónicos para todos los funcionarios de la SIPEN. En ese mismo orden se ubica el mecanismo diseñado por la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación, denominado **Sistema de Firma Digital**, a través del cual los usuarios reciben vía correo electrónico alertas de la llegada de documentos con el requerimiento de firma, permitiendo realizarla digitalmente. Este medio facilita la búsqueda de documentos y

permite leer los mismos sin necesidad de imprimirlos, contribuyendo con la reducción de consumo de papel.

De igual forma, cabe destacar dentro de las mejoras aplicadas, el desarrollo de las siguientes herramientas:

- **Implementación Portal de Conocimientos:**

Se desarrolló un portal de conocimientos de la institución que permite organizar, distribuir y compartir el conocimiento de todos los empleados que participan en actividades tales como conferencias, foros, congresos, conversatorios, seminarios, Benchmarking, etc., así como los adquiridos en alianzas con otras instituciones, centros educativos (universidades), de Innovación e Investigación, así como cualquier documento que sea de utilidad para la institución.

- **Implementación Sistema de Gestión de Contratos:**

Se desarrolló un sistema para la automatización de la gestión de los contratos de bienes y/o servicios que maneja el Departamento de Elaboración de Documentos Legales de la Dirección Jurídica. Este sistema permite dar seguimiento del estatus de los contratos solicitados para su elaboración, además de enviar alertas de recordatorio de contratos próximos a vencer.

- **Incorporación de Módulo Adicional al Sistema AVACOMP:**

Se implementó un módulo adicional al Sistema AVACOMP, para la gestión de los Activos de la institución. En este se recopila la información relevante y se imprimen las etiquetas para identificar

cada activo con su código de barras, lo que permite realizar fácilmente el inventario mediante el lector de códigos.

- **Implementación de Sistema de Mesa de Ayuda para el Departamento de Recursos Humanos:**

Se ha incorporado a la plataforma de Mesa de Ayuda, la gestión de las solicitudes del Departamento de Recursos Humanos, para tratar el seguimiento oportuno a las solicitudes pertinentes a la referida área. La misma permite, además, la evaluación del nivel de satisfacción por el servicio recibido.

✓ **Reconocimiento a Empleados**

El pasado 9 de noviembre de 2018, la SIPEN llevó a cabo un acto de reconocimiento a empleados meritorios por antigüedad en el servicio de la institución. Al respecto, el Superintendente de Pensiones, Lic. Ramón E. Contreras Genao, manifestó con orgullo el contar con un personal profesional que desempeña sus funciones apegado a los valores y comprometidos con los objetivos institucionales.

Lo anterior demuestra el apoyo a la cultura de desempeño, implementando un esquema de reconocimiento moral, en correspondencia con mejores prácticas de gestión de recursos humanos y de acuerdo a los criterios del Marco Común de Evaluación (CAF, por sus siglas en inglés).

En la citada actividad, realizada en el Salón de los Patriotas del Edificio de la SIPEN, fueron reconocidos cincuenta y siete (57) colaboradores con cinco (5), diez (10) y quince (15) años de antigüedad en el servicio de la institución.

## ✓ Programa de Responsabilidad Social

El Programa de Responsabilidad Social de la SIPEN, correspondiente al período 2018, se concentró en 3 pilares fundamentales destinados a fomentar la sostenibilidad de las actividades, en un plan de acción coherente con los objetivos y las metas definidas, los cuales se citan a continuación:

- Respeto al Medio Ambiente y a los Recursos Naturales.
- Educación Ciudadana.
- Relaciones con la Comunidad y Accionar Solidario.

Las actividades realizadas en el citado año, enfocadas al pilar “**Respeto al Medio Ambiente y a los Recursos Naturales**”, fueron las siguientes:

- **Jornadas de Limpieza de Costas**, realizadas los días 29 de junio y 13 de julio de 2018, en las Playas Carlos Pinto en Najayo, y en el Parque Ecológico de Nigua, provincia San Cristóbal, respectivamente, con el acompañamiento del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- **Continuación de Programa de Reciclaje**, dentro de las instalaciones de la Superintendencia, donde todas las áreas de la institución poseen puntos destinados para la correcta clasificación de los desechos, con un enfoque de las 3R: Reducir, Reutilizar y Reciclar.
- **Concientización sobre el uso racional de energía eléctrica y agua, así como la preservación del medio ambiente**, para lo

cual se creó una campaña interna a través de la Intranet, correos “All SIPEN” charlas y talleres al personal, entre lo que podemos citar el Taller sobre Ahorro de Energía y Agua impartido al personal de esta Superintendencia de Pensiones, el 12 de septiembre de 2018, por el Ministerio de Energía y Minas.

En cuanto al pilar “Educación Ciudadana”, cabe destacar la siguiente actividad:

- **Realización de charlas de educación cívica y previsional,** orientadas a incrementar el nivel de consciencia sobre el trato digno a las personas con discapacidad, realizada el 16 de octubre del presente año, impartida por el CONADIS.

En cuanto al pilar de “**Relaciones con la Comunidad y Accionar Solidario**”, se destaca el desarrollo de las iniciativas descritas a continuación:

- **Participación en actividades de colaboración a beneficio de causas solidarias:**

Participación en la iniciativa de Formación en Buen Trato Familiar y de Género, dentro del Programa de Comunidades Inteligentes. De igual manera, la institución se hizo presente en la conmemoración del Día Mundial de Conciencia sobre el Autismo.

## **IV) Gestión Interna**

### **a) Desempeño Financiero**

El desempeño físico y financiero de la Superintendencia de Pensiones se enmarcó dentro del Plan Operativo Anual (POA) establecido para alcanzar los objetivos y metas propuestas por la entidad para el año 2018. En este se refleja la estructura programática, descripción de los programas y resultados que se pretenden alcanzar en procura del cumplimiento de la Misión Institucional.

Las acciones a llevar a cabo durante el año se cuantifican por medio de los insumos requeridos para los diferentes programas o productos institucionales. De esta manera, se traducen en términos monetarios los recursos a utilizar para llevar a cabo las operaciones y funciones asignadas a esta Superintendencia, en virtud del marco regulatorio vigente.

#### **✓ Asignación de Presupuesto del Período/Metas de Producción Establecidas vs Logradas**

El presupuesto del año 2018 de la Superintendencia de Pensiones fue diseñado con el enfoque del modelo de gestión orientado a resultados que promueve la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES). Por cada resultado se definieron los productos que la unidad responsable del programa entrega a la sociedad, los cuales surgen de las funciones asignadas a la institución, su visión y su planificación estratégica.

En este sentido, el desempeño físico y financiero del presupuesto de la SIPEN, se detalla a continuación:

<b>I - NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES</b>				
	SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES	<b>Unidad Ejecutora</b>	0001	
<b>II - INFORMACIÓN DE PRESUPUESTO FÍSICO / FINANCIERO</b>				
<b>Código Programa/ Subprograma</b>	<b>Nombre del Programa</b>	<b>Recursos Asignados al Programa</b>		<b>Cantidad de Productos Generados por Programa</b>
		<b>Cantidad Asignada en 2018 (RD\$)</b>	<b>Cantidad Ejecutada en 2018 (RD\$)</b>	
Código 11	Supervisión y Fiscalización del Sistema de Pensiones	377,815,904.00 <sup>14</sup>	340,209,181.27 <sup>15</sup>	20

<b>III - INFORMACIONES DE PRODUCTOS</b>				
<b>III.I - Productos Relacionados al Programa:</b>				
<b>Código Programa / Subprograma</b>	<b>Nombre de Productos</b>	<b>Unidad de Medida de Productos</b>	<b>Meta de Productos</b>	
			<b>Meta Programada a Diciembre 2018</b>	<b>Meta Ejecutada a Octubre 2018</b>
Código 11	Resumen Estadístico del Sistema Dominicano de Pensiones	Cantidad de Resúmenes Estadísticos publicados	12	10
	Boletín Trimestral de Sistema Dominicano de Pensiones (SDP)	Cantidad de boletines impresos anualmente	1,600	1,200
	Elaboración y publicación de Resoluciones y Circulares	Cantidad de Resoluciones y Circulares publicadas	10	8
	Elaboración de Estudios e Investigaciones	Cantidad de Estudios y/o Investigaciones realizadas	5	4

<sup>14</sup> Este monto corresponde a la cantidad total asignada al año 2018. Para el programa en específico fueron asignados RD\$ 96,196,054.00, que constituyen una estimación de acuerdo a los mecanismos internos de programación y en estos sólo se incluyen los gastos de servicios personales de los programas productivos, excluyendo los gastos indirectos y aquellos correspondientes a las unidades de apoyo o soporte, a excepción de los siguientes productos: Boletín Trimestral del Sistema Dominicano de Pensiones (SDP), donde se incluye además el costo de diagramación e impresión; y los servicios de consulta a través de la página web, donde se incluye el costo de mantenimiento del servidor en la nube.

<sup>15</sup> Ejecución presupuestaria proyectada al 31 de diciembre de 2018.

### III - INFORMACIONES DE PRODUCTOS

#### III.I - Productos Relacionados al Programa:

Código Programa / Subprograma	Nombre de Productos	Unidad de Medida de Productos	Meta de Productos	
			Meta Programada a Diciembre 2018	Meta Ejecutada a Octubre 2018
Código 11	Consulta de Administradora de Fondos de Pensiones (AFP)	Cantidad de Visitas al Servicio Web	369,328	406,414
	Consulta de Solicitud de Pensión por Discapacidad	Cantidad de Visitas al Servicio Web	8,000	6,794
	Reclamación de Estados de Cuenta AFP	Cantidad de Reclamaciones de Estados de Cuenta	15,957	10,955
	Reapertura de las Cuentas de Capitalización Individual (CCI)	Cantidad de Cuentas de Capitalización Individual (CCI) Reaperturadas	1,504	1,685
	Publicación Estados Financieros de Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP)	Cantidad de Estados Financieros de AFP publicados	96	63
	Autorización y Registro de promotores de afiliación y representantes de traspasos de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP)	Cantidad de Representantes de Promotores de Afiliación y Representantes de Traspaso Autorizados y Registrados	421	258
	Supervisión Estados Financieros AFP	Cantidad de revisiones mensuales realizadas	12	10
	Supervisión Procesos Críticos AFP	Cantidad de Supervisiones de Procesos Críticos realizadas anualmente	8	6
	Supervisión basada en Riesgo Operativo	Cantidad de Evaluaciones SIRO	1	1
Supervisión de los Beneficios Previsionales del Sistema Dominicano de Pensiones	Cantidad de Expedientes Revisados	5,000	4,149	

### III - INFORMACIONES DE PRODUCTOS

#### III.I - Productos Relacionados al Programa:

Código Programa / Subprograma	Nombre de Productos	Unidad de Medida de Productos	Meta de Productos	
			Meta Programada a Diciembre 2018	Meta Ejecutada a Octubre 2018
Código 11	Supervisión de Evaluación y Calificación del Grado de Discapacidad y Certificación del mismo	Cantidad de Reuniones de la Comisión Técnica sobre Discapacidad (CTD) realizadas	24	19
	Supervisión de gabinete de las inversiones de los fondos de pensiones	Cantidad de Informes Diarios validados	3,012	2,246
	Generación y Envío de Vector de Precios	Cantidad de Vectores de Precios enviados	2,510	1,880
	Revisión de la Clasificación de Riesgo de Instrumentos Financieros y su emisor en base a la metodología establecida	Cantidad de revisiones llevadas realizadas	80	66
	Resoluciones de límites de inversión de Fondos de Pensiones	Cantidad de resoluciones relativas a límites de inversión de los fondos de pensiones	2	2
	Supervisión Límites de Inversión	Cantidad de Reportes de Cumplimiento de Límites de Inversión	2,510	1,880

## ✓ Ejecución Presupuestal del Período

La ejecución presupuestaria institucional nos muestra los recursos utilizados para el logro de objetivos prioritarios, de conformidad con el número de acciones y productos correspondientes el año 2018, tanto para el cumplimiento del Plan Operativo Anual, como para el desarrollo de los proyectos estratégicos definidos para ejecutarse en el período.

A continuación se muestran los resultados de la ejecución presupuestaria de SIPEN, al 31 de diciembre de 2018:

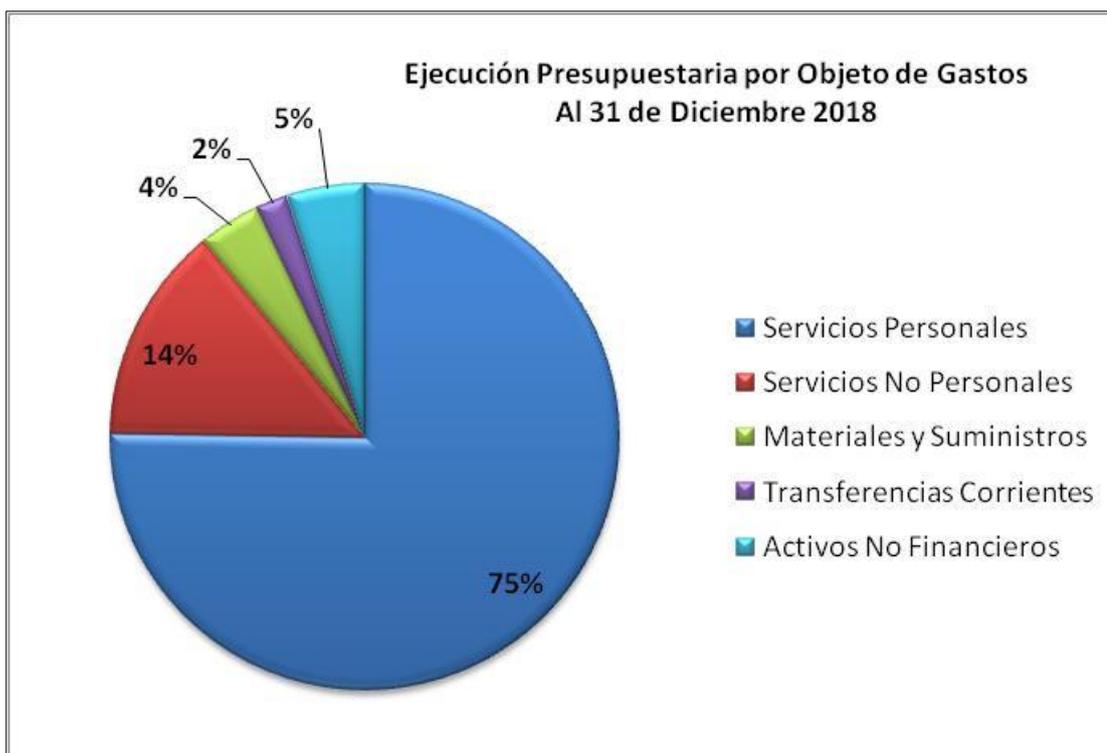
### Ejecución Presupuestaria por Objeto de Gastos Al 31 de Diciembre 2018 (Valores en RD\$)

CONCEPTO	Presupuestado al 31-12-2018 <sup>16</sup>	Ejecutado al 31-12-2018 <sup>17</sup>	Variación	Participación Ejecución Presupuestaria 2018
Servicios Personales	271,351,810.00	258,532,620.37	12,819,189.63	75%
Servicios No Personales	53,902,472.13	47,438,507.42	6,463,964.71	14%
Materiales y Suministros	15,040,989.50	13,011,212.98	2,029,776.52	4%
Transferencias Corrientes	4,200,000.00	5,196,306.37	-996,306.37	2%
Activos No Financieros	33,320,632.37	16,030,534.14	17,290,098.23	5%
<b>Total</b>	<b>377,815,904.00</b>	<b>340,209,181.27</b>	<b>37,606,722.73</b>	<b>100%</b>

Fuente: Dirección Administrativa Financiera de la SIPEN.

<sup>16</sup> Presupuesto final ajustado, en base a revisión septiembre-diciembre 2018.

<sup>17</sup> Ejecución presupuestaria proyectada al 31 de diciembre de 2018.



Como se puede observar en el cuadro y gráfico anterior, para el pago de Servicios Personales, la SIPEN devengó el monto de **RD\$258,532,620.37**, equivalentes a un **75%** del total ejecutado del período cortado al 31 de diciembre del 2018, representando la partida más significativa, compuesta por pagos de nóminas al personal fijo, regalía pascual, bonificaciones, honorarios profesionales, prestaciones laborales, seguridad social y otros servicios personales.

En el renglón de Servicios No Personales, con un **14%** de participación, se contemplaron los pagos de los servicios básicos, energía eléctrica, servicios profesionales y técnicos, impuestos, derechos y tasas, reparaciones de equipos, publicidad, impresión y encuadernación, viáticos y pasajes al exterior del país.

Asimismo, el capítulo de Materiales y Suministros tuvo una participación de un **4%**, correspondiente a combustibles, lubricantes,

materiales y útiles de oficina, papel de escritorio y materiales para uso informático. Las demás partidas están representadas por las Transferencias Corrientes y Activos No Financieros, cuya participación fue de **2%** y **5%**, respectivamente.

**Nivel de Ejecución Presupuestaria**  
**Al 31 de Diciembre de 2018**  
**(Valores en RD\$)**

<b>CONCEPTO</b>	<b>Presupuestado al 31-12-2018<sup>18</sup></b>	<b>Ejecutado al 31-12-2018<sup>19</sup></b>	<b>Participación Porcentual Presupuesto 2018</b>
Servicios Personales	271,351,810.00	258,532,620.37	95%
Servicios No Personales	53,902,472.13	47,438,507.42	88%
Materiales y Suministros	15,040,989.50	13,011,212.98	87%
Transferencias Corrientes	4,200,000.00	5,196,306.37	124%
Activos No Financieros	33,320,632.37	16,030,534.14	48%
<b>Total=====&gt;</b>	<b>377,815,904.00</b>	<b>340,209,181.27</b>	<b>90%</b>

Fuente: Dirección Administrativa Financiera de SIPEN.

En efecto, como se observa, el nivel de ejecución presupuestaria proyectado, al 31 de diciembre de 2018, representa un valor de **RD\$340,209,181.27**, equivalente al **90%** del total aprobado para el año, el cual ascendió a **RD\$377,815,904.00**, es decir, que la SIPEN dejó de devengar el monto de **RD\$37,606,722.73**, representando este valor el **10%** del presupuesto total aprobado.

Esta cifra constituye el grado de eficiencia, eficacia y economía con que fueron administrados los recursos aprobados, cumpliendo así con los lineamientos gubernamentales respecto a las disposiciones de eficiencia del gasto público, sin dejar de cumplir con los objetivos, metas, programas y

<sup>18</sup> Presupuesto final ajustado, en base a revisión septiembre-diciembre 2018.

<sup>19</sup> Ejecución presupuestaria proyectada al 31 de diciembre de 2018.

proyectos contemplados en el Plan Operativo Anual de la entidad, el cual se refleja en el Presupuesto Físico Institucional.

✓ **Pasivos al Cierre del Período**

**Pasivos al 31 de octubre de 2018**  
(Valores en RD\$)

<b>Acreedor</b>	<b>Concepto</b>	<b>Monto RD\$</b>
CDL COMUNICACIONES SRL	Servicio de radiocomunicación mes de junio 2017	9,440.00
CDL COMUNICACIONES SRL	Servicio de radiocomunicación mes de agosto 2017	9,440.00
CDL COMUNICACIONES SRL	Servicio de radiocomunicación mes de septiembre 2017	9,440.00
CDL COMUNICACIONES SRL	Servicio de radiocomunicación mes de julio 2017	9,440.00
CDL COMUNICACIONES SRL	Servicio de radiocomunicación mes de octubre 2017	9,440.00
CDL COMUNICACIONES SRL	Servicio de radiocomunicación mes de noviembre 2017	9,440.00
CDL COMUNICACIONES SRL	Servicio de radiocomunicación mes de diciembre 2017	9,440.00
Oliver Exterminating Dominicana, Corp.	Servicio de fumigación mes de enero 2018	12,744.00
Oliver Exterminating Dominicana, Corp.	Servicio de fumigación sótano mes de abril 2018	4,071.00
Oliver Exterminating Dominicana, Corp.	Servicio de fumigación mes de febrero 2018	12,744.00
Oliver Exterminating Dominicana, Corp.	Servicio de fumigación mes de marzo 2018	12,744.00
Oliver Exterminating Dominicana, Corp.	Servicio de fumigación mes de abril 2018	12,744.00
Oliver Exterminating Dominicana, Corp.	Servicio de fumigación sótano mes de abril 2018	4,071.00
SUPLIBANCO, SRL	Compra Lector de Barra inalámbrico y rollo label para impresora de etiqueta	8,552.64
Oliver Exterminating Dominicana, Corp.	Servicio de fumigación mes de mayo 2018	12,744.00

<b>Acreedor</b>	<b>Concepto</b>	<b>Monto RD\$</b>
Oliver Exterminating Dominicana, Corp.	Servicio de fumigación sótano mes de mayo 2018	4,071.00
Oliver Exterminating Dominicana, Corp.	Servicio de fumigación mes de junio 2018	12,744.00
Oliver Exterminating Dominicana, Corp.	Servicio de fumigación sótano mes de junio 2018	4,071.00
Oliver Exterminating Dominicana, Corp.	Servicio de fumigación mes de agosto 2018	12,744.00
Nap del Caribe, Inc.	Alquiler Servidor Cloud mes de agosto 2018	7,184.40
Nap del Caribe, Inc.	Alquiler Servidor Cloud mes de agosto 2018	7,184.40
SUPLIBANCO, SRL	Robbon 2" MOD9416, Synthetic Labels Inventarios	17,614.95
Oliver Exterminating Dominicana, Corp.	Servicio de fumigación mes de julio 2018	12,744.00
Sensormatic Dominicana, SAS	Instalación Sistema de Entrepass para el software de Control de Acceso de la institución	92,467.46
Nap del Caribe, Inc.	Alquiler Servidor Cloud mes de septiembre 2018	7,057.34
Nap del Caribe, Inc.	Alquiler Servidor Cloud mes de septiembre 2018	7,057.34
Oliver Exterminating Dominicana, Corp.	Servicio de fumigación mes de septiembre 2018	12,744.00
Turinter, S.A.	Compra de Boletos aéreos	99,728.96
K&M Destinos Universales, SRL	Certificado de regalo para empleados SIPEN	105,000.00
Oliver Exterminating Dominicana, Corp.	Servicio de fumigación especial con sistema TERMO-NEBULIZADOR	4,071.00
Serigraf, S. A.	Impresión Full Color Informe de Gestión 2014-2018	82,982.32
Eduardo Manrique & Asociados, SRL	Servicio de mantenimiento de las instalaciones Electromecánicas Sanitarias y Aires Acondicionado del Edificio correspondiente al mes de septiembre 2018	61,360.00
Nap del Caribe, Inc.	Alquiler Servidor Cloud mes de octubre 2018	7,082.83
Nap del Caribe, Inc.	Alquiler Servidor Cloud mes de octubre 2018	7,082.83
Seguros Banreservas, S.A.	Renovación Póliza No.2-2-502-0160907, desde el 30-9-18 hasta el 30-9-19.	446,362.27
Seguros Banreservas, S.A.	Renovación Póliza No.2-2-802-0027439, desde el 30-9-18 hasta el 30-9-19.	14,978.50

<b>Acreedor</b>	<b>Concepto</b>	<b>Monto RD\$</b>
Seguros Banreservas, S.A.	Renovación Póliza No.2-2-801-0027435, desde el 30-9-18 hasta el 30-9-19.	16,240.00
Seguros Banreservas, S.A.	Renovación Póliza No.2-2-804-0027431, desde el 30-9-18 hasta el 30-9-19.	29,000.00
Seguros Banreservas, S.A.	Renovación Póliza No.2-2-503-0160914, desde el 30-9-18 hasta el 30-9-19.	19,941.36
Seguros Banreservas, S.A.	Renovación Póliza No.2-2-204-0037271, desde el 30-9-18 hasta el 30-9-19.	1,087,928.18
María Graciela Corona Castro de Malagon	Servicio de aperitivos para reunión de trabajo sobre el Sistema Dominicano de Pensiones 02/10/2018	7,626.30
Editora Listín Diario, S.A.	Publicación de los certificado renovados del Sistema de Gestión de la Calidad con la norma ISO 9001:2015	202,204.80
Corporación Estatal de Radio y Televisión	Servicio de publicidad desde el 23/9/18 al 23/10/18	59,000.00
Mena Deportes, SRL	Publicidad Radial mes de octubre 2018	29,500.00
P. Universidad Católica Madre y Maestra	Reinscripción Cuatrimestre (Septiembre – Diciembre 2018), de la Maestría en Derecho de los Mercados Financieros, a favor de Ricardo Augusto Herrera	72,400.00
Agua Planeta Azul, S. A.	Compra de botellones de agua potable para el consumo del personal	1,408.00
María Graciela Corona Castro de Malagon	Servicio de aperitivos para reunión de trabajo sobre el Sistema Dominicano de Pensiones 11/10/18	46,879.00
Agua Planeta Azul, S. A.	Compra de botellones de agua potable para el consumo del personal	3,125.00
Seguros Banreservas, S.A.	Inclusión Póliza No.2-2-502-0160907, desde el 10/10/2018 hasta el 30/09/2019	6,699.72
Bolsa de Valores de la Republica Dominicana	Participación en el Foro Internacional de Emisiones del Mercado de Valores de las América a los Sres. Priscilla Montás, Angelica Inoa y Angel Reyes de la CCRyLI.	10,008.00
Juan Alberto Diaz Castillo	Plantas coraillos color rojo para replantar la jardinería de la institución	1,500.00
Agua Planeta Azul, S. A.	Compra de botellones de agua potable para el consumo del personal	1,628.00
Interdeco, S. A.	Compra de tres alfombra con logo SIPEN	24,878.34
Almacenes Hatuey, SRL	Compra de Nescafé con leche para el consumo en el Despacho	16,430.32
Oliver Exterminating Dominicana, Corp.	Servicio de fumigación mes de octubre 2018	12,744.00
Empresa Dist. de Electricidad del Este	Servicio de Energía Eléctrica mes de octubre 2018.	329,580.90

<b>Acreeedor</b>	<b>Concepto</b>	<b>Monto RD\$</b>
EDITORIA CORRIPIO, SAS.	Impresión de 100 informes de gestión del período 2014-2018	102,693.04
Rosa Elvira Escoto Rodríguez	Servicios de legalización de documento	5,900.00
Rosa Elvira Escoto Rodríguez	Servicios de legalización de documento	11,800.00
Identificaciones Corporativas, SRL	Prueba para el personal de nuevo ingreso y reposición de la tarjeta que se reportan extraviadas por el personal de la institución	23,600.00
GTG INDUSTRIAL, SRL	Materiales de suministro de cocina para la institución	15,064.10
GTG INDUSTRIAL, SRL	Compra de cinco cajas de vasos plásticos # 7	10,590.50
Oliver Exterminating Dominicana, Corp.	Servicio de fumigación especial con sistema TERMO-NEBULIZADOR	4,071.00
Agua Planeta Azul, S. A.	Compra de botellones de agua potable para el consumo del personal	660.00
Management Consulting Group, SRL	Curso-taller in house de Planificación Estratégica a los colaboradores	110,110.00
María Graciela Corona Castro de Malagon	Servicio de aperitivos para reunión de trabajo sobre el Sistema Dominicano de Pensiones 25/10/18	49,180.00
Agua Planeta Azul, S. A.	Compra de botellones de agua potable para el consumo del personal	1,056.00
Rosa Elvira Escoto Rodríguez	Servicios de legalización de documento	5,900.00
LOGOMARCA, S.A.	Un sello auto tintado color R-40 Microban, dos Sellos Numerador automático CH 6 dígitos y sello seco Escritorio 2 SM-DELR 2000	18,882.36
Cadete & Sánchez Medios y Eventos, SRL	Servicio de publicidad mes de octubre 2018	50,000.00
Synergy Group, SRL	Compra de gasoil para planta de emergencia de la institución	95,900.00
Confederación Nacional de Unidad Sindical	Servicio de Publicidad desde 8/9/2018 hasta 8/10/2018	35,000.00
Compañía Dominicana de Teléfonos, S.A.	Servicio telefónico mes de octubre 2018	4,023.50
Compañía Dominicana de Teléfonos, S.A.	Servicio de Int. Móvil (3GB*) mes de octubre 2018	2,073.50
Compañía Dominicana de Teléfonos, S.A.	Servicio de Int. Móvil (3GB*) mes de octubre 2018	2,073.50
Compañía Dominicana de Teléfonos, S.A.	Servicio telefónico mes de octubre 2018	70,822.84

<b>Acreedor</b>	<b>Concepto</b>	<b>Monto RD\$</b>
Compañía Dominicana de Teléfonos, S.A.	Servicio Telefónico y fax mes de octubre 2018	24,696.37
Electrom, SAS	Mantenimiento de la planta eléctrica de la institución	108,058.17
Sunix Petroleum, SRL	Compra de Combustible al mes de noviembre 2018	65,000.00
Angie Porcella Catering, SRL	Servicio de aperitivos para los talleres “Relaciones Humanas” y “Liderazgo y Supervisión”	15,351.80
Angie Porcella Catering, SRL	Servicio de aperitivos para el taller de Planificación Estratégica	16,236.80
Victor Manuel Román Capellán	Servicios fotográficos para cobertura de una actividad con el Superintendente a partir de las 9:00 a.m. en la institución	3,540.00
Victor Manuel Román Capellán	Servicios fotográficos para el taller sobre el Sistema Dominicano de Pensiones dirigido al personal de Bienes Nacionales	5,900.00
Victor Manuel Román Capellán	Servicios fotográficos para el taller sobre el Sistema Dominicano de Pensiones dirigido al personal de la Alcaldía de Santo. Domingo Oeste.	8,260.00
Victor Manuel Román Capellán	Servicio de grabación de entrevista realizada al Sr. Superintendente por el programa de TV “El Informe con Alicia Ortega”	7,080.00
Victor Manuel Román Capellán	Servicios fotográficos para cubrir evento del convenio con autoridades del ISES-CODIA	5,900.00
Victor Manuel Román Capellán	Servicios fotográficos para la Charla en el Liceo Fe y Alegría de Sabana Perdida	5,900.00
Almacenes Hatuey, SRL	Para uso de material gastable de Limpieza y Cocina en la institución	76,866.04
Agua Planeta Azul, S. A.	Compra de botellones de agua potable para el consumo del personal	484.00
Unipago, S.A.	Servicio de procesamiento de la Base de Datos del Sistema Dominicano de Seguridad Social, (SDSS) Ley No. 87-01 mes de octubre 2018	309,006.70
Copi Centro Diall, SRL	Encuadernación de las entradas de diario del año 2018	10,620.00
Producciones Somos, SRL	Diagramación de Boletín Trimestral #61 de la SIPEN	38,500.00
MG General Supply, SRL	Material gastable de Limpieza y Cocina en la institución	80,546.80
The Clasic Gourmet H & A, SRL	Almuerzo institucional de los empleados mes de septiembre 2018	225,356.40
Printmerd, SRL	Enmarcado de certificados correspondiente a la Norma ISO 9001:2015 vigente al 2021 y reducción de medida al marco	4,885.20
<b>Total</b>		<b>4,406,799.19</b>

## b) Contrataciones y Adquisiciones

### ✓ Resumen de comparación de precios realizadas en el período enero - octubre 2018

Rubro	Modalidad de Compra	Identificación	Acta de Adjudicación	Estado	Descripción Proceso	Proveedor Contratado	Monto RD\$
Industrias de Fibras, Textiles y de Tejidos	Comparación de Precios	SIPEN-CCC-CP-2017-004	06/12/2017	Aprobado	Contratación Servicios para Confección de Uniformes para el Personal Femenino de la Superintendencia de Pensiones (SIPEN)	MP Uniformes de Empresas, SRL	1,295,357.12

### ✓ Casos de excepción proveedor único realizadas en el período enero - octubre 2018

Identificación	Acta de Adjudicación	Estado	Descripción Proceso	Proveedor Contratado	Monto RD\$
PU-2018-002	22/02/2018	Aprobado	Adquisición de Inmueble, Ubicado en la Av. México, Sector Gazcue.	Dinarah Isabel Candelaria Henríquez Rivera y Juan Alfredo Generoso Henríquez Rivera	15,200,000.00

✓ **Resumen de Compras y Contrataciones realizadas en el período enero - octubre 2018**

**Micro Empresas  
Enero – Octubre 2018  
(Valores en RD\$)**

<b>Rubro</b>	<b>No. Registro Proveedor</b>	<b>Proveedor Contratado</b>	<b>Tipo Empresa</b>	<b>Monto en RD\$</b>
Mantenimiento y Limpieza	6212	Eduardo Manrique & Asociados, SRL	Micro	19,470.00
Imprenta y Publicaciones	16854	Impresos Candelario, SRL	Micro	118,000.00
Caucho y Electrónicos	34226	Inversiones Srem, SRL	Micro	55,200.40
Servicio de Mantenimiento y Limpieza	6212	Eduardo Manrique & Asociados, SRL	Micro	6,401.50
Puertas, Ventanas y Vidrio	45634	Incamil, SRL	Micro	6,990.57
Servicio de Mantenimientos y Limpieza	6212	Eduardo Manrique & Asociados, SRL	Micro	12,496.20
Servicio de Mantenimientos y Reparaciones e Instalaciones.	6212	Eduardo Manrique & Asociados, SRL	Micro	27,582.50
Servicios de Mantenimiento y Reparaciones	6212	Eduardo Manríquez & Asociados, SRL	Micro	45,902.00
Servicios de Mantenimientos y de Construcciones o Instalaciones	6212	Eduardo Manrique & Asociados, SRL	Micro	39,205.50
Servicios Profesionales de Ingeniería	19866	Jiménez Monegro & Asociados, S.R.L.	Micro	102,660.00
Servicios de Asesoría de Gestión	12055	Datacursos Gaceta Judicial, SRL	Micro	50,848.56
Servicios de Mantenimientos y Reparaciones de Construcciones e Instalaciones.	6212	Eduardo Manríquez & Asociados, SRL	Micro	68,558.00
Servicios de Transporte	29264	Daf Trading, SRL	Micro	27,000.00
Publicidad	19265	MBE Comunicaciones, SRL	Micro	58,410.00

<b>Rubro</b>	<b>No. Registro Proveedor</b>	<b>Proveedor Contratado</b>	<b>Tipo Empresa</b>	<b>Monto en RD\$</b>
Servicio de Mantenimiento y Reparaciones de Construcción e Instalaciones	6212	Eduardo Manrique & Asociados, SRL	Micro	14,750.00
Puertas, Ventanas y Vidrio	45634	Incamil, SRL	Micro	3,540.00
<b>Total</b>				<b>657,015.23</b>

**Pequeñas Empresas  
Enero – Octubre 2018  
(Valores en RD\$)**

<b>Rubro</b>	<b>No. Registro Proveedor</b>	<b>Proveedor Contratado</b>	<b>Tipo Empresa</b>	<b>Monto en RD\$</b>
Consultoría	8189	Avacomp Corporation, SRL	Pequeña	38,571.25
Consultoría	8189	Avacomp Corporation, SRL	Pequeña	35,400.00
Diseño Gráfico	2446	Impresora Kelvis, SRL	Pequeña	114,460.00
Servicios Informáticos	19401	Solvex Dominicana, SRL	Pequeña	28,320.00
Imprenta y Publicaciones	1298	Copi Centro Diall, SRL	Pequeña	10,572.80
Servicios de Informáticos	8189	Avacomp Corporation, SRL	Pequeña	389,400.00
Consultoría	8189	Avacomp Corporation, SRL	Pequeña	4,012.00
Alimentos y Bebidas	2752	Catering 2000, SRL	Pequeña	14,897.50
Suministro de Oficina	34211	DIGISI, SRL	Pequeña	59,926.30
Alimentos y Bebidas	2752	Catering 2000, SRL	Pequeña	14,370.00
Refrigeración Industriales	386	Refricentro Internacional, SRL	Pequeña	8,199.99
Software	18401	Solvex Dominicana, SRL	Pequeña	485,086.20
Alimentos Preparados y Conservados	2752	Catering 2000, SRL	Pequeña	11,977.00

<b>Rubro</b>	<b>No. Registro Proveedor</b>	<b>Proveedor Contratado</b>	<b>Tipo Empresa</b>	<b>Monto en RD\$</b>
Alimentos Preparados y Conservados	2752	Catering 2000, SRL	Pequeña	15,714.60
Software	7645	Consultores en Seguridad Tecnológica e Informática, SRL	Pequeña	47,200.00
Distribución de Fluidos y Gas	412	De Soto Trading, SRL	Pequeña	21,712.00
Alimentos Preparados y Conservados	2752	Catering 2000, SRL	Pequeña	21,116.00
Alimentos Preparados y Conservados	2752	Catering 2000, SRL	Pequeña	28,780.00
Componentes y Sistemas de Transporte	1705	Moto Maritza, SRL	Pequeña	4,720.00
Artículos de Limpieza, Higiene e Insumos de Cocina	3926	GTG Industrial, SRL	Pequeña	15,856.25
Suministro de Oficina	34211	DIGISI, SRL	Pequeña	22,608.80
Industrias de Fibras, Textiles y Tejidos	1497	Confecciones Iris, SRL	Pequeña	39,766.00
Servicios Informáticos	19401	Solvex Dominicana, SRL	Pequeña	9,602.37
Servicios Informáticos	8189	Avacomp Corporation, SRL	Pequeña	849,600.00
Restaurantes y Catering (Servicios de Comidas y Bebidas)	7603	Angie Porcella Catering, SRL	Pequeña	15,351.80
Servicios Informáticos	19401	Solvex Dominicana, SRL	Pequeña	7,080.00
Equipo Informático y Accesorios	66792	Centroxpert STE, SRL	Pequeña	45,399.99
Equipo Informático y Accesorios	66792	Centroxpert STE, SRL	Pequeña	45,399.99
Servicios Informáticos	19401	Solvex Dominicana, SRL	Pequeña	20,650.00
Tejidos y Materiales de Cuero	524	ArtePiel, SRL	Pequeña	7,360.84
Equipos o Plataformas y Accesorios de Redes Multimedia o de Voz Datos,	566	Radio & Técnica, SRL	Pequeña	84,960.00
Servicios de Comidas y Bebidas	7603	Angie Porcella Catering, SRL	Pequeña	6,855.80
Componentes y Sistemas de Transporte	1705	Moto Maritza, SRL	Pequeña	3,068.00

Rubro	No. Registro Proveedor	Proveedor Contratado	Tipo Empresa	Monto en RD\$
Restaurantes y Catering (Servicios de Comidas y Bebidas)	7603	Angie Porcella Catering, SRL	Pequeña	16,236.80
Alimentos y Bebidas	3926	GTG Industrial, SRL	Pequeña	15,064.10
Suministro de Oficina	3926	GTG Industrial, SRL	Pequeña	10,590.50
Suministro de Oficina	34211	Digisi, SRL	Pequeña	36,308.60
<b>Total</b>				<b>2,606,195.48</b>

**Medianas Empresas  
Enero – Octubre 2018  
(Valores en RD\$)**

Rubro	No. Registro Proveedor	Proveedor Contratado	Tipo Empresa	Monto en RD\$
Textiles	1577	MP Uniformes de Empresas, SRL	Mediana	26,302.20
Artículos de Limpieza y Insumos de Cocina	2656	MG General Supply, SRL	Mediana	67,347.32
Asesorías	2156	Management Consulting Group, SRL	Mediana	98,000.00
Artículos de Limpieza e Insumos de Cocina	11155	Miguel Gómez Fortuna	Mediana	34,700.00
Suministro de Óseo y Limpieza,	2656	MG General Supply, SRL	Mediana	92,488.40
Artículos Limpieza e Insumo de Cocina	11155	Miguel Gómez Fortuna	Mediana	77,843.20
Transporte y Mantenimiento (Protocolo)	629	Rosario & Pichardo, SRL	Mediana	79,800.00
Muebles & Equipos de Oficina	78	Limcoba, SRL	Mediana	49,560.00
Facilitación de Viajes	629	Rosario & Pichardo, SRL	Mediana	68,500.00
Transporte y Mantenimiento, Transporte de Pasajeros,	629	Rosario & Pichardo, SRL	Mediana	69,800.00
Industria de Fibras, Textiles y Tejidos	15	Batissa, SRL	Mediana	20,071.80

<b>Rubro</b>	<b>No. Registro Proveedor</b>	<b>Proveedor Contratado</b>	<b>Tipo Empresa</b>	<b>Monto en RD\$</b>
Suministro Aseo y Limpieza	2656	MG General Supply, SRL	Mediana	67,260.00
Suministro de Aseo y Limpieza	2656	MG General Supply, SRL	Mediana	35,990.00
Muebles de Alojamiento	78	Limcoba, SRL	Mediana	39,742.40
Muebles de Alojamiento	78	Limcoba, SRL	Mediana	7,862.16
Servicios de Contabilidad y Auditorías	2156	Management Consulting Group, SRL	Mediana	98,000.00
Suministro de Aseo y Limpieza	2656	MG General Supply, SRL	Mediana	80,546.80
<b>Total</b>				<b>1,013,814.28</b>

**Gran Empresa  
Enero – Octubre 2018  
(Valores en RD\$)**

<b>Rubro</b>	<b>No. Registro Proveedor</b>	<b>Proveedor Contratado</b>	<b>Tipo Empresa</b>	<b>Monto en RD\$</b>
Imprenta y Publicaciones	2057	Editora Corripio, SAS	Gran Empresa	118,695.00
Equipos Insumos de Informáticas	13	Oficina Universal, S,A,	Gran Empresa	8,094.80
Ferretería y Pintura	13	Oficina Universal, S,A,	Gran Empresa	44,933.12
Ferretería y Pintura	13	Oficina Universal, S,A,	Gran Empresa	9,916.72
Equipos e Insumos de Informática	13	Oficina Universal, S,A,	Gran Empresa	4,632.00
Compuestos y Mezclas	13	Oficina Universal, S,A,	Gran Empresa	2,161.76
Materiales Didácticos Profesionales y de Desarrollo y Accesorios y Suministros	13	Oficina Universal, S,A,	Gran Empresa	46,020.00
Imprenta y Publicaciones	2057	Editora Corripio, SAS	Gran Empresa	217,792.00

Rubro	No. Registro Proveedor	Proveedor Contratado	Tipo Empresa	Monto en RD\$
Suministro de Oficina	767	Cecomsa, SRL	Gran Empresa	9,451.80
Formación Profesional	46186	Aenor International, S,A,	Gran Empresa	461,500.00
Equipos Informático	767	Cecomsa, SRL	Gran Empresa	13,863.11
Equipos e Insumos de Oficina, Consultoría	833	Trace Internacional, SRL	Gran Empresa	26,500.00
Equipos e Insumos de Informática	13	Oficina Universal, S,A,	Gran Empresa	6,507.70
Equipos, Suministros y Componentes Eléctricos	285	Ferretería Popular, S,R,L	Gran Empresa	29,276.65
Servicios de Reproducción	2057	Editora Corripio, S,A,S,	Gran Empresa	102,693.04
Servicios de Asesoría de Gestión	46186	Aenor Internacional, S,A,	Gran Empresa	472,452.00
Utensilios de Cocina Domésticos,	2938	Athill & Martinez, S,A,	Gran Empresa	6,484.10
Maquinarias, Documentos y Accesorios de Oficina	557	Logomarca S,A,	Gran Empresa	18,882.36
<b>Total</b>				<b>1,599,856.16</b>

**Proveedores Clasificados como N/A Portal Web DGCP  
Enero – Octubre 2018  
(Valores en RD\$)**

Rubro	No. Registro Proveedor	Proveedor Contratado	Tipo Empresa	Monto en RD\$
Fotográficos	66715	Victor Manuel Román Capellán	N/A	5,900.00
Fotográficos	66715	Victor Manuel Román Capellán	N/A	43,660.00
Horticultura	66476	Juan Alberto Díaz Castillo	N/A	4,130.00
Servicios Fotográficos	66715	Victor Manuel Román Capellán	N/A	5,900.00
Horticultura	66476	Juan Alberto Díaz Castillo	N/A	4,130.00

<b>Rubro</b>	<b>No. Registro Proveedor</b>	<b>Proveedor Contratado</b>	<b>Tipo Empresa</b>	<b>Monto en RD\$</b>
Publicidad	15595	Luis Alberto Cuello Mejía	N/A	59,000.00
Servicios Fotográficos	56715	Victor Manuel Román Capellán	N/A	23,600.00
Publicidad	44613	Alfredo Cecilio Rodríguez Lora	N/A	11,800.00
Servicios Fotográficos	56715	Victor Manuel Román Capellán	N/A	5,900.00
Servicios de Mantenimiento y Reparaciones de Construcciones e Instalaciones	64881	Carlos José de Jesús de Limpia Gross Díaz	N/A	75,048.00
Alimentos Preparados y Conservados	10803	María Graciela Corona Castro de Malagón	N/A	56,033.40
Alimentos Preparados y Conservados	10803	María Graciela Corona Castro de Malagón	N/A	7,880.00
Publicidad	15595	Luis Alberto Cuello Mejía	N/A	2,360.00
Horticultura	66476	Juan Alberto Díaz Castillo	N/A	4,130.00
Alimentos Preparados y Acabados	10803	María Graciela Corona Castro de Malagón	N/A	6,936.00
Servicios Fotográficos	66715	Victor Manuel Román Capellán	N/A	5,900.00
Horticultura	66476	Juan Alberto Díaz Castillo	N/A	24,780.00
Alimentos Preparados y Conservados	10803	María Graciela Corona Castro de Malagón	N/A	8,411.00
Servicios Fotográficos	66715	Victor Manuel Román Capellán	N/A	5,900.00
Horticultura	66478	Juan Alberto Díaz Castillo	N/A	4,130.00
Alimentos Preparados y Conservados	10803	María Graciela Corona Castro de Malagón	N/A	12,629.50
Servicio Profesionales en Ingeniería,	73899	Fausto Yoenny Reynoso Mota	N/A	11,800.00
Alimentos Preparados y Conservados	10803	María Graciela Corona Castro de Malagón	N/A	8,175.00
Servicios de Aseo y Limpieza	11267	Reyna Ysabel Ortiz López	N/A	12,390.00
Servicio de Fotográficos	66715	Victor Manuel Román Capellán	N/A	14,160.00
Alimentos Preparados y Conservados	10803	María Graciela Corona Castro de Malagón	N/A	5,413.80
Alimentos Preparados y Conservados	10803	María Graciela Corona Castro de Malagón	N/A	12,301.50

<b>Rubro</b>	<b>No. Registro Proveedor</b>	<b>Proveedor Contratado</b>	<b>Tipo Empresa</b>	<b>Monto en RD\$</b>
Servicios Fotográficos	66715	Victor Manuel Román Capellán	N/A	14,160.00
Servicios Legales	49541	Rosa Elvira Escoto Rodríguez	N/A	5,900.00
Alimentos Preparados y Conservados	19265	María Graciela Corona Castro de Malagón	N/A	50,279.80
Servicios Legales	49541	Rosa Elvira Escoto Rodríguez	N/A	7,552.00
Servicios de Reproducción Medios Impresos	1298	Copi Centro Diall, SRL	N/A	16,225.00
Alimentos Preparados y Conservados	10803	María Graciela Corona Castro de Malagón	N/A	13,216.00
Servicios Fotográfico	66715	Victor Manuel Román Capellán	N/A	5,900.00
Alimentos Preparados y Conservados	10803	María Graciela Corona Castro de Malagón	N/A	35,612.40
Servicios Legales	49541	Rosa Elvira Escoto Rodríguez	N/A	5,900.00
Alimentos Preparados y Conservados	10803	María Graciela Corona Castro de Malagón	N/A	10,800.50
Servicios Fotográficos	66715	Victor Manuel Román Capellán	N/A	5,900.00
Calefacción, Ventilación y Circulación de Aire,	496	Romaca Industrial, S.A.	N/A	18,900.00
Servicios Legales	495451	Rosa Elvira Escoto Rodríguez	N/A	11,800.00
Horticultura	66476	Juan Alberto Díaz Castillo	N/A	8,190.00
Servicio Legal	49541	Rosa Elvira Escoto Rodríguez	N/A	1,652.00
Servicios Legales	76172	Alfredo Felipe	N/A	4,720.00
Productos de Floricultura y Silvicultura,	51223	Floristería Rocema, SRL	N/A	12,980.00
Servicios Fotográficos	66715	Victor Manuel Román Capellán	N/A	5,900.00
Servicios Legales	49541	Rosa Elvira Escoto Rodríguez	N/A	5,900.00
Alimentos Preparados y Conservados	10803	María Graciela Corona Castro de Malagón	N/A	5,664.00
Productos para el Control de Plagas	6832	Oliver Exterminating Dominicana, CORP	N/A	4,071.00
Equipos Informático y Accesorios	12	Offitek, SRL	N/A	21,879.01
Servicios Legales	49541	Rosa Elvira Escoto Rodríguez	N/A	2,950.00

<b>Rubro</b>	<b>No. Registro Proveedor</b>	<b>Proveedor Contratado</b>	<b>Tipo Empresa</b>	<b>Monto en RD\$</b>
Servicios Legales	49541	Rosa Elvira Escoto Rodríguez	N/A	2,950.00
Servicios de Mantenimiento y Reparaciones de Construcciones e Instalaciones,	73899	Fausto Yoenny Reynoso Mota	N/A	62,717.00
Servicios Legales	49541	Rosa Elvira Escoto Rodríguez	N/A	9,204.00
Alimentos Preparados y Conservados	10803	María Graciela Corona Castro De Malagón	N/A	6,473.44
Servicios Fotográficos	66715	Victor Manuel Roman Capellán	N/A	5,900.00
Servicios Legales	49541	Rosa Elvira Escoto Rodríguez	N/A	2,950.00
Alimentos Preparados y Conservados	10803	María Graciela Corona Castro De Malagón	N/A	6,473.44
Servicios Legales	49541	Rosa Elvira Escoto Rodríguez	N/A	8,850.00
Transporte de Pasajeros	629	Rosario & Pichardo, SRL	N/A	62,400.00
Servicios Legales	49541	Rosa Elvira Escoto Rodríguez	N/A	5,900.00
Servicios Legales	49541	Rosa Elvira Escoto Rodríguez	N/A	2,950.00
Alimentos Preparados y Conservados	10803	María Graciela Corona de Malagón	N/A	7,626.30
Servicios Legales	49541	Rosa Elvira Escoto Rodríguez	N/A	5,900.00
Alimentos Preparados y Conservados	10803	María Graciela Corona de Malagón	N/A	46,879.00
Servicios Fotográficos	66715	Víctor Manuel Román Capellán	N/A	5,900.00
Servicios Legales	49541	Rosa Elvira Escoto Rodríguez	N/A	11,800.00
Servicios de Entretenimiento	60005	Rafael Ernesto Gómez Peña	N/A	60,000.00
Servicios Fotográficos	66715	Víctor Manuel Román Capellán	N/A	5,900.00
Horticultura	66476	Juan Alberto Díaz Castillo	N/A	1,500.00
Servicios Fotográficos	66715	Víctor Manuel Román Capellán	N/A	8,260.00
Servicios Fotográficos	66715	Víctor Manuel Román Capellán	N/A	5,900.00
Alimentos Preparados y Conservados	10803	María Graciela Corona de Malagón	N/A	49,180.00

Rubro	No. Registro Proveedor	Proveedor Contratado	Tipo Empresa	Monto en RD\$
Servicios Legales	49541	Rosa Elvira Escoto Rodríguez	N/A	2,950.00
Servicios Profesionales de Ingeniería	73899	Fausto Yoenny Reynoso Mota	N/A	48,144.00
Servicios Fotográficos	66715	Víctor Manuel Román Capellán	N/A	7,080.00
Servicios de Fotografía	66715	Víctor Manuel Román Capellán	N/A	3,540.00
Servicios Legales	49541	Rosa Elvira Escoto Rodríguez	N/A	6,254.00
Servicios Fotográficos	66715	Víctor Manuel Román Capellán	N/A	5,900.00
Servicios Legales	49541	Rosa Elvira Escoto Rodríguez	N/A	2,950.00
Alimentos Preparados y Conservados	10803	Maria Graciela Corona Castro	N/A	8,440.50
Comercialización y Distribución/Protocolo	13634	Linda Bethania Alba Portes	N/A	315,161.69
Alimentos y Bebidas	10803	María Graciela Corona Castro de Malagón	N/A	6,372.00
<b>Total</b>				<b>1,189,321.59</b>

**Proveedores Reflejados como No Clasificados (N/C) en  
el Portal Web DGCP  
Enero – Octubre 2018  
(Valores en RD\$)**

Rubro	No. Registro Proveedor	Proveedor Contratado	Tipo Empresa	Monto en RD\$
Consultoría	38958	Constructora Tejeda Puello, SRL	N/C	23,600.00
Imprenta y Publicaciones	8372	Serigraf, S.A.	N/C	118,220.00
Consultoría	1320	Evaluaciones Psicológicas Sistémicas, S.A.	N/C	14,160.00
Equipos e Insumos de Informáticas	1837	Sinergit, S.A.	N/C	8,260.00
Protocolo	53024	Orion Investmets Group, Inc	N/C	785,451.78
Mantenimientos y Reparaciones de Vehículos	17	Delta Comercial, S.A.	N/C	4,328.81
Equipos e Insumos de Informáticas	38736	Asi Computers, SRL	N/C	6,355.00

<b>Rubro</b>	<b>No. Registro Proveedor</b>	<b>Proveedor Contratado</b>	<b>Tipo Empresa</b>	<b>Monto en RD\$</b>
Mantenimiento y Limpieza	601	Tecnas, EIRL	N/C	30,057.20
Telefonía y Comunicaciones	15017	MR Networking, SRL	N/C	9,912.00
Publicidad	66381	Seven & Thirty Marketing, SRL	N/C	203,550.00
Reproducción y Distribución	64716	Market Dynamic Solutions MDS, SRL	N/C	7,577.96
Imprenta y Publicaciones	34256	Printmerd, SRL	N/C	83,072.00
Comercialización y Distribución	71795	Eracra Build Investment, SRL	N/C	849,600.00
Imprenta y Publicaciones	2452	GL Promociones, SRL	N/C	5,723.00
Suministro de Oficina	52129	H&D Suplidora de Oficina, SRL	N/C	2,495.70
Publicidad	6146	Producciones Somos, SRL	N/C	64,000.00
Productos Medicinales	3389	Farmacia México, SRL	N/C	5,709.24
Componentes Eléctricos	256	Almacenes Unidos, SAS	N/C	5,995.00
Textiles y Tejidos	59696	Crewup Chowseros Obreros Indiscretos, SRL	N/C	56,640.00
Publicidad	6146	Producciones Somos, SRL	N/C	38,500.00
Baterías, Generadores y Transmisión	5199	Servicentro Serrata, SRL	N/C	9,000.00
Publicidad	55307	Vib Interactiva, SRL	N/C	76,700.00
Consultoría	1320	Evaluaciones Psicológicas Sistémicas, S.A.	N/C	7,080.00
Publicidad	57382	Zona CTP Solutions, SRL	N/C	119,180.00
Protocolo	9267	Nestebes Servicios de Comunicación, SRL	N/C	53,100.00
Publicidad y Formación Profesional	69620	Grupo Bemz, EIRL	N/C	23,600.00
Plantas y Animales	51223	Floristería Rocema, SRL	N/C	29,205.00
Comercialización y Distribución	57382	Zona CTP Solutions, SRL	N/C	41,831.00
Combustible	1419	Sunix Petroleum, SRL	N/C	65,000.00

<b>Rubro</b>	<b>No. Registro Proveedor</b>	<b>Proveedor Contratado</b>	<b>Tipo Empresa</b>	<b>Monto en RD\$</b>
Plantas y Animales	51223	Floristería Rocema, SRL	N/C	17,995.00
Consultoría	1320	Evaluaciones Psicológicas Sistémicas, S.A.	N/C	7,080.00
Químicos y Gases	6832	Oliver Exterminating Dominicana, Corp.	N/C	4,071.00
Artículos de Limpieza y Insumos de Cocina	1279	Centro Cuesta Nacional, SAS	N/C	8,755.00
Muebles y Equipos de Oficina	418	Skagen, SRL	N/C	17,690.56
Imprenta y Publicaciones	34256	Printmerd, SRL	N/C	2,324.60
Combustible	58386	Synergy Group, SRL	N/C	85,250.00
Textiles, Artículos de Oficinas	215	Compañía Comercial Caribe, C por A	N/C	7,129.11
Equipos de Seguridad	699	Sensormatic Dominicana, SAS	N/C	92,467.46
Publicidad	15302	Inversiones Stward, SRL	N/C	40,120.00
Muebles y Equipos de Oficina	1532	Muebles Omar, S.A.	N/C	5,428.00
Publicidad	257	Editora Listín Diario, S.A.	N/C	118,264.32
Muebles y Equipos de Oficina	410	Skagen, SRL	N/C	14,820.80
Publicidad	257	Editora Listín Diario, S.A.	N/C	177,396.48
Muebles y Equipos de Oficina	418	Skagen, SRL	N/C	8,854.72
Audiovisuales	11458	Juan Méndez, SRL	N/C	37,878.00
Transporte de Correo y Carga	64716	Market Dynamic Solutions MDS, SRL	N/C	19,624.52
Imprenta y Publicaciones Diseño	34256	Printmerd, SRL	N/C	4,956.00
Alimentos y Bebidas	3174	Almacenes Hatuey, SRL	N/C	2,867.40
Combustibles	1419	Sunix Petroleum, SRL	N/C	65,000.00
Imprenta y Publicaciones, Publicidad	34256	Printmerd, SRL	N/C	36,580.00
Productos de Construcción Estructurales	3282	Cerarte, S.A.	N/C	60,937.76
Publicidad	1289	Ferias y Exposiciones Del Caribe, SRL	N/C	82,600.00

<b>Rubro</b>	<b>No. Registro Proveedor</b>	<b>Proveedor Contratado</b>	<b>Tipo Empresa</b>	<b>Monto en RD\$</b>
Imprenta y Publicaciones	34256	Printmerd, SRL	N/C	9,912.00
Consultoría	1320	Evaluaciones Psicológicas Sistemáticas, S.A.	N/C	7,080.00
Facilitación de Viaje	5310	Turinter, S.A.	N/C	188,260.00
Servicios informáticos	18281	Nap Del Caribe	N/C	83,600.64
Etiquetado y Accesorios	2891	Suplibanco, SRL	N/C	34,863.10
Combustibles	1419	Sunix Petroleum, SRL	N/C	65,000.00
Ferretería y Pintura	256	Almacenes Unidos	N/C	15,005.97
Ferretería y Pintura	320	Cielos Acústicos, SRL	N/C	12,485.80
Banca e Inversiones	1279	Centro Cuesta Nacional, SAS	N/C	10,000.00
Servicios de Información	40320	Certy Academy, SRL	N/C	13,593.60
Publicidad	257	Editora Listín Diario, S.A.	N/C	59,132.16
Transporte y Mantenimiento	656	Apolo Comunicaciones, SRL	N/C	38,000.00
Productos Control de Plagas	6832	Oliver Exterminating Dominicana, CORP	N/C	4,071.00
Servicio de Mantenimiento y Limpieza	62701	Green Love, SRL	N/C	70,800.00
Plantas y Animales Vivos	51223	Floristería Rocema, SRL	N/C	9,440.00
Suministro de Oficina	14157	OD Dominicana, CORP.	N/C	31,667.51
Asistencia de Limpieza, Higiene y Cocina	3174	Almacenes Hatuey, SRL	N/C	8,820.50
Publicidad	6146	Producciones Somos, SRL	N/C	89,550.00
Equipo de Imprenta Suministro y Oficina	2891	Suplibanco, SRL	N/C	8,552.64
Telefónico y Comunicaciones	5234	Mateo Comunicaciones, SRL	N/C	39,405.39
Equipos Informáticos	3441	H & H Solutions, SRL	N/C	10,606.74
Combustible	1419	Sunix Petroleum, SRL	N/C	65,000.00
Suministro de Oficina	52129	H&D Suplidora de Oficina, SRL	N/C	78,790.80

<b>Rubro</b>	<b>No. Registro Proveedor</b>	<b>Proveedor Contratado</b>	<b>Tipo Empresa</b>	<b>Monto en RD\$</b>
Ferretería y Pintura	256	Almacenes Unidos, SAS	N/C	12,630.01
Equipos e Insumos de Informática	914	Omega Tech, S.A.	N/C	87,640.00
Farmacia	3389	Farmacia Mexico, SRL	N/C	8,892.93
Publicidad	257	Editora Listín Diario, S.A	N/C	221,745.60
Audiovisuales	7777	Servicios Familia, SRL	N/C	16,520.00
Publicidad	6146	Producciones Somos, SRL	N/C	38,500.00
Servicios de Informáticas, Equipos e Insumo	15017	MR Networking, SRL	N/C	14,691.00
Artículo de Limpieza, Higiene e Insumos de Cocina	3174	Almacenes Hatuey, SRL	N/C	40,226.20
Equipos e Insumos de Informática	914	Omega Tech, S.A.	N/C	7,000.80
Productos para Control de Plagas	6832	Oliver Exterminating Dominicana, Corp.	N/C	4,071.00
Seguridad, Vigilancia y Detección	7018	Construcciones y Electromecánica, SRL	N/C	6,756.79
Transporte y Mantenimiento.	656	Apolo Comunicaciones, SRL	N/C	14,000.00
Imprenta y Publicaciones	372	Serigraf, S.A.	N/C	85,172.80
Combustibles	1419	Sunix Petroleum, SRL	N/C	65,000.00
Transporte y Mantenimiento. Transporte de Pasajeros.	5310	Turinter, S.A	N/C	345,714.00
Alimentos Preparados y Conservados	10803	María Graciela Corona Castro de Malagón	N/C	6,528.90
Alimentos Preparados y Conservados	10803	María Graciela Corona Castro de Malagón	N/C	12,010.00
Textiles	491	Antonio Chahin M., S.A.	N/C	26,595.96
Coleccionables, Condecoraciones y Suministro de Oficina.	557	Logomarca, S.A.	N/C	5,304.10
Textiles	491	Antonio Chahin M., S.A.	N/C	87,162.68
Plantas de Floricultura y Silvicultura Comercialización y Distribución	51223	Floristería Rocema, SRL	N/C	1,947.00

<b>Rubro</b>	<b>No. Registro Proveedor</b>	<b>Proveedor Contratado</b>	<b>Tipo Empresa</b>	<b>Monto en RD\$</b>
Restaurantes y Catering	20046	Porterhouse, SRL	N/C	90,777.72
Imprenta y Publicaciones	34256	Printmerd, SRL	N/C	2,714.00
Servicios de Recursos Humanos	1320	Evaluaciones Psicológicas Sistemáticas, S.A.	N/C	49,560.00
Transporte de Correo y Carga	64716	Market Dynamic Solutions MDS, SRL	N/C	21,736.87
Servicios de Recursos Humanos	1320	Evaluaciones Psicológicas Sistemáticas, S.A.	N/C	7,080.00
Alimentos y Bebidas	3174	Almacenes Hatuey, SRL	N/C	8,655.11
Suministro de Oficina	8407	F&G Office Solution, SRL	N/C	8,557.95
Alimentos y Bebidas	3174	Almacenes Hatuey, SRL	N/C	16,411.44
Producto para el Control de Plagas	6832	Oliver Exterminating Dominicana, CORP	N/C	4,071.00
Muebles y Equipos de Oficina	418	Skagen, SRL	N/C	25,119.84
Alimentos Preparados y Conservados	10803	María Graciela Corona Castro de Malagón	N/C	12,095.00
Papel para uso Industrial	6391	Jamasol, SRL	N/C	4,130.00
Ropa y Calzado	491	Antonio Chahim M., S.A.	N/C	52,575.01
Imprenta y Publicaciones	257	Editora Listín Diario	N/C	110,872.80
Servicios Informáticos	18281	Nap del Caribe, INC.	N/C	7,581.02
Alimentos Preparados y Conservados	10803	María Graciela Corona Castro de Malagón	N/C	6,726.00
Servicios de Impresos de Reproducción	1298	Copi Centro Diall, SRL	N/C	6,785.00
Equipos Informático y Accesorios	1837	Sinergit, S.A.	N/C	5,605.00
Servicios Informáticos	15017	MR Networking, SRL	N/C	33,630.00
Combustible	1419	Sunix Petroleum, SRL	N/C	65,000.00
Artículos de Limpieza, Higiene e Insumos de Cocina	52129	H&D Suplidora de Oficina, SRL	N/C	1,882.10
Servicios de Reproducción	34256	PrintMerd, SRL	N/C	3,982.50

<b>Rubro</b>	<b>No. Registro Proveedor</b>	<b>Proveedor Contratado</b>	<b>Tipo Empresa</b>	<b>Monto en RD\$</b>
Etiquetados y Accesorios	2891	Suplibanco, SRL	N/C	44,046.95
Servicios de Entrenamiento	63188	Patronato de Trampolín Museo Infantil, INC.	N/C	180,300.00
Combustible	58386	Synergy Group, SRL	N/C	90,250.00
Servicios de Entrenamiento	63188	Patronato de Trampolín Museo Infantil, INC.	N/C	12,650.00
Servicios Recursos Humanos	1320	Evaluaciones Psicológicas Sistémicas, S.A.	N/C	21,240.00
Muebles y Equipos de Oficina	418	Skagen, SRL	N/C	21,282.48
Servicio Profesionales de Ingeniería	27621	Imagen Urb. Arq. P/CORP, SRL	N/C	828,596.00
Comercialización y Distribución	15302	Inversiones Stward, SRL	N/C	33,630.00
Diseño Gráfico	34256	PrintMerd, SRL	N/C	4,956.00
Calefacción, Ventilación y Circulación del Aire	286	Refripartes, S.A.	N/C	5,500.00
Comercialización y Distribución	35948	Elvis Films Video, SRL	N/C	14,278.00
Ropa	34256	PrintMerd, SRL	N/C	42,921.32
Servicios Fotográficos	43476	Luis Nova Fotografía Artística Profesional	N/C	59,000.00
Equipos e Insumos de Informática	59870	BS Solutions, SRL	N/C	56,549.99
Combustible	1419	Sunix Petroleum, SRL	N/C	65,000.00
Suministro de Oficina	52129	H&D Suplidora de Oficina, SRL	N/C	11,210.00
Muebles de Alojamiento	418	Skagen, SRL	N/C	22,389.32
Publicidad	257	Editora Listín Diario, S.A	N/C	184,788.00
Bombas y Compresores Industriales	2512	Refricentro Rubiera, SRL	N/C	39,000.00
Servicios Informáticos	18281	Nap del Caribe, INC	N/C	7,581.02
Diseño de Reproducción	34256	PrintMerd, SRL	N/C	21,151.50
Muebles de Alojamiento	418	Skagen, SRL	N/C	30,137.20

<b>Rubro</b>	<b>No. Registro Proveedor</b>	<b>Proveedor Contratado</b>	<b>Tipo Empresa</b>	<b>Monto en RD\$</b>
Servicios de Reproducción	34256	Printmerd, SRL	N/C	19,470.00
Suministro de Oficina	8407	F & G Office Solution, SRL	N/C	19,576.20
Alimentos y Bebidas	3174	Almacenes Hatuey, SRL	N/C	13,452.00
Instalaciones Hoteles, Alimentos y Centro de Encuentros.	2305	Hoteles Nacionales, SA	N/C	829,440.00
Servicios de Reproducción	1298	Copi Centro Dially, SRL	N/C	19,470.00
Suministro de Oficina	8407	F & G Office Solution, SRL	N/C	50,922.90
Artículos de Limpieza, Higiene e Insumos de Cocina.	3174	Almacenes Hatuey, SRL	N/C	30,522.35
Transparente y Carga de Carreo	64716	Market Dynamic Solutions MDS, SRL	N/C	22,111.43
Combustible	1419	Sunix Petroleum, SRL	N/C	65,000.00
Muebles de Alojamiento	418	Skagen, SRL	N/C	13,515.72
Servicios de Reproducción	8372	Serigraf, S.A.	N/C	82,982.32
Servicio de Mantenimientos o Reparaciones de Transporte.	62904	Talleres Pedro Beltre Dotel, S.R.L.	N/C	33,024.66
Publicidad	257	Editora Listín Diario, S.A.	N/C	129,351.60
Servicios Medios de Telecomunicaciones.	38120	Cano Consulting, SRL.	N/C	10,030.00
Maquinarias Equipos y Suministros de Procesos Industriales.	504	Electrom, SAS	N/C	108,058.17
Servicio de Asesoría de Gestión	40320	Certy Academy, SRL	N/C	9,402.24
Servicios Reproducción	1298	Copi Centro Dially, SRL	N/C	11,800.00
Ropa	491	Antonio Chahim M., S.A.	N/C	23,908.49
Transporte de Pasajeros	5310	Turinter, S.A.	N/C	99,728.96
Equipos e Insumos de Informática	12	Offitek, SRL	N/C	197,819.59
Seguridad Vigilancia y Detección.	34	Identificaciones Corporativas, SRL	N/C	37,128.70
Artistas e Interpretes Profesionales.	3378	Sergio y Sergio Negocios S.A.	N/C	325,000.00

<b>Rubro</b>	<b>No. Registro Proveedor</b>	<b>Proveedor Contratado</b>	<b>Tipo Empresa</b>	<b>Monto en RD\$</b>
Materiales Suministro y Accesorios de Oficinas	73780	Comercial Gómez Fortuna, EIRL	N/C	23,517.40
Equipos Informático y Accesorios.	1837	Sinergit, S.A.	N/C	10,620.00
Servicio de Mantenimientos o Reparaciones de Transporte.	17	Delta Comercial, S.A.	N/C	10,694.00
Materiales de Acabado de Interiores	51533	Interdeco, S.A.	N/C	24,878.34
Equipo Informático y Accesorios	12	Offitek, SRL	N/C	49,454.90
Maquinarias, Suministros y Accesorios de Oficina	418	Skagen, SRL	N/C	1,595.36
Combustible	1419	Sunix Petroleum, SRL	N/C	65,000.00
Materiales, Suministro y Accesorios de Oficina	73780	Comercial Gómez Fortuna, EIRL	N/C	1,593.00
Equipo Informático y Accesorios	12	Offitek, SRL	N/C	43,667.45
Publicidad	257	Editora Listín Diario, S.A.	N/C	202,204.80
Medios Impresos, Diseño Gráficos	99	Multigrabado, S.R.L	N/C	53,123.60
Artistas e Interpretación Profesionales	49195	Robert Susana Producciones, S.R.L	N/C	90,000.00
Equipos, Suministros y Componentes Eléctricos. Pinturas, Bases y Acabados	256	Almacenes Unidos, S.A.S	N/C	54,874.15
Transporte de Correo y Carga	64716	Market Dynamic Solutions MDS, S.R.L.	N/C	7,563.21
Productos Médicos, Farmacia, Laboratorio	3389	Farmacia Mexico, S.R.L	N/C	15,044.29
Alimentos y Bebidas	3174	Almacenes Hatuey, S.R.L.	N/C	16,430.32
Elementos y Gases	6832	Oliver Exterminating Dominicana, CORP.	N/C	4,071.00
Seguridad, Vigilancia y Detección	34	Identificaciones Corporativas, S.R.L	N/C	23,600.00
Calzado	491	Antonio Chahin M., S.A.	N/C	9,580.00
Transporte de Correo y Carga	64716	Market Dynamic Solutions MDS, S.R.L.	N/C	3,897.54
Combustibles	58386	Synergy Group, S.R.L.	N/C	95,900.00
Artículos de Limpieza, Higiene e Insumos de Cocina	3174	Almacenes Hatuey, S.R.L.	N/C	76,866.04

<b>Rubro</b>	<b>No. Registro Proveedor</b>	<b>Proveedor Contratado</b>	<b>Tipo Empresa</b>	<b>Monto en RD\$</b>
Combustibles	1419	Sunix Petroleum, S.R.L.	N/C	65,000.00
Medios Impresos	1298	Copi Centro Diall, S.R.L	N/C	10,620.00
Publicidad	257	Editora Listín Diario, S.A.	N/C	36,957.60
Diseños Gráficos	34256	Printmerd, SRL	N/C	4,885.20
<b>Total</b>				<b>11,023,593.80</b>

**Proveedores Informales  
Enero – Octubre 2018  
(Valores en RD\$)**

<b>Proveedor Contratado</b>	<b>Monto en RD\$</b>
Adan Mejía de la Cruz	55,500.00
<b>Total</b>	<b>55,500.00</b>

**Proveedores Contratados por la SIPEN  
Enero – Octubre 2018**

<b>Proveedores</b>
Adan Mejía de la Cruz
Aenor Internacional, S.A.
Alfredo Cecilio Rodríguez Lora
Alfredo Felipe
Almacenes Hatuey, SRL
Almacenes Unidos, SAS
Angie Porcella Catering, SRL
Antonio Chahim M., S.A.
Apolo Comunicaciones, SRL
ArtePiel, SRL
Asi Computers, SRL
Athill & Martinez, S.A.

<b>Proveedores</b>
Avacomp Corporation, SRL
Batissa, SRL
BS Solutions, SRL
Cano Consulting, SRL.
Carlos José de Jesús de Limpia Gross Díaz
Catering 2000, SRL
Cecomsa, SRL
Centro Cuesta Nacional, SAS
Centroxpert STE, SRL
Cerarte, S.A.
Certy Academy, SRL
Cielos Acústicos, SRL
Comercial Gómez Fortuna, EIRL
Confecciones Iris, S.R.L.
Construcciones y Electromecánica, SRL
Constructora Tejeda Puello, SRL
Consultores en Seguridad Tecnológica e Informática, SRL
Copi Centro Diall, SRL
Crewup Chowseros Obreros Indiscretos, SRL
Daf Trading, SRL
Datacursos Gaceta Judicial, S.R.L.
De Soto Trading, SRL
Delta Comercial, S.A.
DIGISI, SRL
Editora Corripio, SAS
Editora Listín Diario, S.A.
Eduardo Manrique & Asociados, SRL
Electrom, SAS
Elvis Films Video, SRL
Eracra Build Investment, SRL
Evaluaciones Psicológicas Sistemáticas, S.A.
F & G Office Solution, SRL
Farmacia México, SRL
Fausto Yoenny Reynoso Mota
Ferias y Exposiciones Del Caribe, SRL
Ferretería Popular, SRL

<b>Proveedores</b>
Floristería Rocema, SRL
GL Promociones, SRL
Green Love, SRL
Grupo Bemz, EIRL
H & H Solutions, SRL
H&D Suplidora de Oficina, SRL
Hoteles Nacionales, SA
Identificaciones Corporativas, SRL
Imagen Urb. Arq. P/CORP, SRL
Impresora Kelvis, SRL
Impresos Candelario, SRL
Incamil, SRL
Interdeco, S.A.
Inversiones Srem, SRL
Inversiones Stward, SRL
Jamasol, SRL
Jiménez Monegro & Asociados, SRL
Juan Alberto Díaz Castillo
Juan Méndez, SRL
Limcoba, SRL
Logomarca S.A.
Luis Alberto Cuello Mejía
Luis Nova Fotografía Artística Profesional
Management Consulting Group, SRL
María Graciela Corona Castro de Malagón
Market Dynamic Solutions MDS, SRL
Mateo Comunicaciones, SRL
MBE Comunicaciones, SRL
MG General Supply, SRL
Miguel Gómez Fortuna
Moto Maritza, SRL
MP Uniformes de Empresas, SRL
MR Networking, SRL

<b>Proveedores</b>
Muebles Omar, S.A.
Multigrabado, SRL
Nap del Caribe, INC
Nesteves Servicios de Comunicación, SRL
OD Dominicana, CORP.
Offitek, SRL
Oficina Universal, S.A.
Oliver Exterminating Dominicana, Corp.
Omega Tech, S.A.
Orion Investmets Group, Inc
Patronato de Trampolín Museo Infantil, INC.
Porterhouse, SRL
Printmerd, SRL
Producciones Somos, SRL
Radio & Técnica, SRL
Rafael Ernesto Gómez Peña
Refricentro Internacional, SRL
Refricentro Rubiera, SRL
Refripartes, S.A.
Reyna Ysabel Ortiz López
Robert Susana Producciones, SRL
Romaca Industrial, S.A.
Rosa Elvira Escoto Rodríguez
Rosario & Pichardo, SRL
Sensormatic Dominicana, SAS
Sergio y Sergio Negocios S.A.
Serigraf, S.A.
Servicentro Serrata, SRL
Servicios Familia, SRL
Seven & Thirty Marketing, SRL
Sinergit, S.A.
Skagen, SRL
Solvex Dominicana, SRL
Sunix Petroleum, SRL
Suplibanco, SRL
Synergy Group, SRL
Talleres Pedro Beltre Dotel, SRL

Proveedores
Tecnas, EIRL
Trace Internacional, SRL
Turinter, S.A.
Vib Interactiva, SRL
Víctor Manuel Román Capellán
Zona CTP Solutions, SRL

### ✓ **Monto Contratado**

Tal como se muestra en el resumen de compras y contrataciones realizadas en el período enero-octubre 2018, el monto contratado en compras de bienes y servicios ascendió a un total de **RD\$34,669,203.76**.

### ✓ **Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES)**

Asimismo, el Plan de Compras 2018 de la SIPEN contempló las compras y contrataciones destinadas a promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas, tal como lo establece la Ley No. 488-08. En el detalle previamente expuesto en el presente documento, se evidencian las compras y contrataciones realizadas a las MIPYMES.

## V) **Reconocimientos**

### ✓ **Medalla de Oro en XII Premio Nacional a la Calidad**

En enero de 2018, la SIPEN fue galardonada, por **cuarto año consecutivo**, con **Medalla de Oro** en la Décimo Tercera Edición del Premio Nacional a la Calidad y Reconocimiento a las Prácticas Promisorias, que otorga el Ministerio de Administración Pública (MAP), lo cual es un reflejo

incuestionable del compromiso institucional con el fortalecimiento e implantación de una cultura enfocada en la excelencia.

La postulación a la referida premiación se realizó a través de la aplicación del Modelo del Marco Común de Evaluación (CAF, por sus siglas en inglés), metodología que permite la identificación y ejecución de acciones orientadas a lograr organizaciones públicas excelentes, a través de un autodiagnóstico basado en la evaluación de los criterios de Liderazgo, Estrategia y Planificación, Recursos Humanos, Alianzas y Recursos, Procesos, Resultados orientados a los Ciudadanos/Clientes, Resultados en la Sociedad y Resultados Clave de Rendimiento.

Al respecto, es preciso destacar que la Superintendencia obtuvo un resultado de un 90% en la última encuesta de satisfacción ciudadana gestionada por el MAP, así como un índice de satisfacción general de los servicios y/o productos de la institución de 94% y 96%, para los años 2016 y 2017, respectivamente.

La entrega del Premio Nacional a la Calidad, en la que participaron cincuenta y cinco (55) instituciones del sector público, se llevó a cabo en el Hotel Sheraton de esta ciudad de Santo Domingo.

## VI) Proyecciones al Próximo Año

### ✓ Plan Estratégico Institucional 2016-2020

La Superintendencia de Pensiones, con miras a seguir implementando una planificación estratégica de impacto, basada en las modernas prácticas organizacionales orientadas al Balanced Scorecard (BSC), dispuso la priorización de las acciones que se llevarán a cabo durante el 2018. Lo anterior, a través de un análisis del contexto actual del Sistema Dominicano de Pensiones, efectuado por el Equipo Gestor de la Estrategia Institucional.

En ese tenor, en virtud del referido análisis, se consideró la reevaluación de las estrategias antes definidas, validando su vinculación con los postulados institucionales (Misión, Visión y Objeto Social), así como con los instrumentos de planificación nacional y sectorial.

Dicho lo anterior, dentro de las acciones de mayor relevancia que sustentarán la ejecución de las metas de la SIPEN para la gestión del año 2018, cabe destacar los proyectos e iniciativas estratégicas indicadas a continuación:

- **Continuar impulsando la modificación de la Ley No. 87-01, consensuada con los sectores de interés**, a propósito de lograr que las propuestas de adecuación de los aspectos previsionales se ajusten al contexto del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS), siendo el fundamento de las proposiciones de cambios, la experiencia de la SIPEN y el resultado de un análisis técnico realizado de manera conjunta con los entes del Sistema Dominicano de Seguridad Social.

- **Impulsar la inclusión de contenido sobre temas previsionales y financieros dentro de los programas básicos, medios, técnicos y académicos**, lo cual persigue la incorporación de módulos orientados a educar a los ciudadanos sobre el sistema previsional, incluyendo sus características, funcionamiento, derechos y deberes aplicables y cultura de ahorro, mediante acuerdos con el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT), el Ministerio de Educación (MINERD) e instituciones universitarias, así como técnico-profesionales, en conjunto, además, con las entidades participantes en el Plan Estratégico de Educación Económica y Financiera, impulsado por el Banco Central de la República Dominicana.
- **Continuar con la realización de conferencias y talleres dirigidos a sindicatos de trabajadores, gremios profesionales, gobiernos municipales y otras instituciones gubernamentales de diversos sectores**, a propósito de fomentar que los miembros que representan estas agrupaciones, se empoderen y obtengan mayores conocimientos sobre sus deberes y derechos en materia previsional.
- **Determinación de la metodología de cálculo del Bono de Reconocimiento (BR)**, lo cual perseguirá la elaboración del mecanismo técnico que permitirá determinar el cálculo de los derechos adquiridos en el sistema de reparto, por la población que se encuentra cubierta por el BR, de conformidad con lo establecido en la Ley No. 87-01.

- **Impulsar la implementación de la cobertura de salud para pensionados y beneficiarios del seguro de sobrevivencia**, cuyo propósito es elaborar una propuesta técnica sobre posibles fuentes de financiamiento de cobertura de salud para los referidos pensionados y beneficiarios y promover su aplicación.
- **Actualizar las normativas complementarias de operaciones de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP)**, con especial énfasis en los procesos de Afiliación, Traspaso, Recaudación, Administración de las Cuentas de Capitalización Individual (CCI), Estados de Cuentas y Reclamaciones, a fin de incorporar mejoras acordes a las necesidades del Sistema Dominicano de Pensiones.
- **Continuar el desarrollo de la elaboración de un comparativo de Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) para difusión**, tomando en consideración criterios de precio, rentabilidad y calidad del servicio, entre otros, para su difusión en la página web de la SIPEN y la Dirección de Información y Defensa de los Afiliados (DIDA), contemplando la experiencia de la difusión de los resultados del estudio del índice de calidad del servicio del Sistema Previsional Chileno.
- **Elaborar estudios para evaluar el impacto de las variables que afectan las pensiones y la diversificación de los fondos de pensiones y retos futuros**, lo cual persigue la identificación de propuestas de alternativas que tiendan a mejorar los niveles de tasa de reemplazo de las pensiones por vejez del Régimen Contributivo, así

como el análisis de los retos futuros relativos a la diversificación de los fondos de pensiones, considerando su evolución y estado actual.

- **Elaborar un estudio técnico y propuesta de posibles modalidades de pensión**, derivadas de las establecidas en la Ley No. 87-01, para el Régimen Contributivo del Sistema de Capitalización Individual.
- **Actualizar la normativa complementaria de beneficios del Sistema Dominicano de Pensiones (SDP)**, tomando en cuenta la experiencia acumulada a través de la aplicación de la misma y los cambios que ha experimentado el Sistema, a fin de incorporar mejoras en los aspectos relacionados al otorgamiento de prestaciones y beneficios, considerando las necesidades actuales del Sistema Dominicano de Pensiones.
- **Dar soporte técnico en la revisión del proyecto de ley sobre el funcionamiento del Sistema de Pensiones de Reparto Estatal (SISPRE) y su socialización con los sectores de interés**, con el objetivo de actualizar y adecuar la propuesta de modificación de la referida legislación, utilizando como fundamento la experiencia de la SIPEN y el análisis realizado de manera conjunta con los entes vinculados, tal y como lo es la Dirección General de Jubilaciones y Pensiones a Cargo del Estado (DGJP).
- **Desarrollo de segunda fase del proyecto de Certificación bajo la Norma ISO 27001:2013 sobre Seguridad de la Información**, con el objetivo de fortalecer los procesos de manejo y administración de la

información, implementando buenas prácticas de TI, bajo estándares internacionales reconocidos.

- **Ampliar y adecuar las instalaciones y la distribución interna del espacio físico**, busca el remozamiento del edificio de la SIPEN, incluyendo la distribución del espacio físico interno, la modernización y eficientización del sistema de luminarias, entre otras mejores prácticas medioambientales. En adición, persigue llevar a cabo la ampliación del espacio físico con la construcción un edificio nuevo.

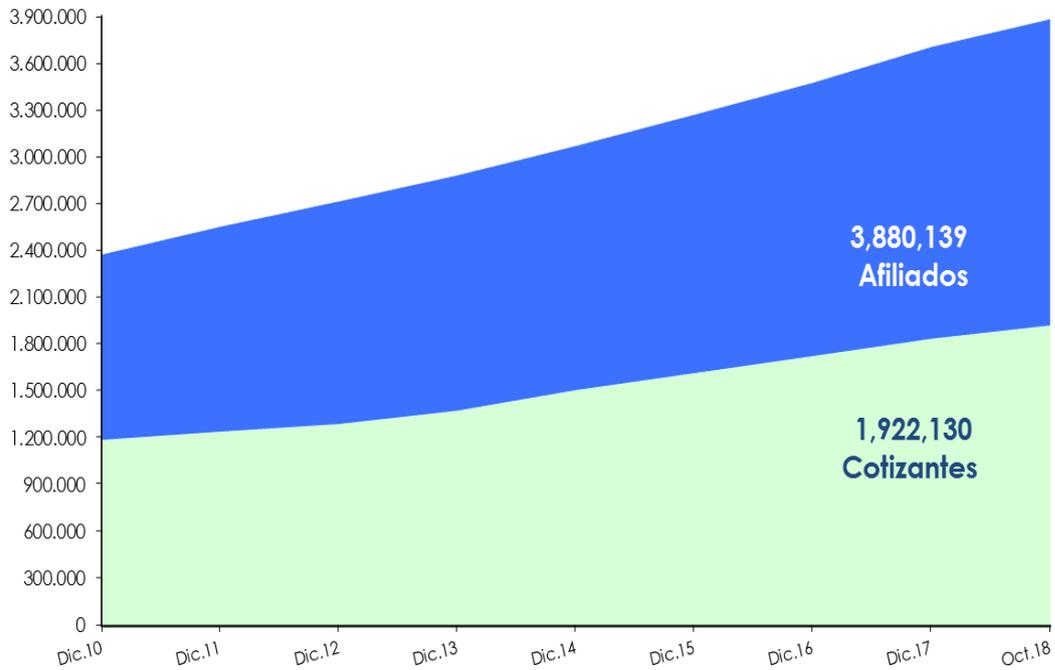
Es preciso destacar, que para la ejecución de las iniciativas expuestas, la SIPEN continuará implementando mejoras respecto a la forma de gestión de la planificación estratégica institucional, propiciando de esta manera, la reafirmación del compromiso de la institución, con el cumplimiento de sus funciones y su orientación a la excelencia.

## **VII) Anexos**

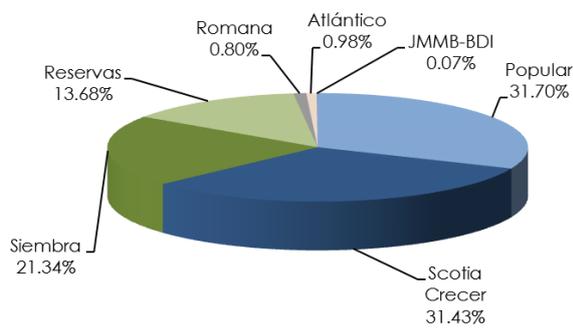
- Datos Estadísticos del Sistema Dominicano de Pensiones, al 31 de octubre de 2018
- Estados Financieros SIPEN, al 31 de octubre 2018
- Plan Anual de Compras 2018
- Fotografías

## ✓ Datos Estadísticos del Sistema Dominicano de Pensiones

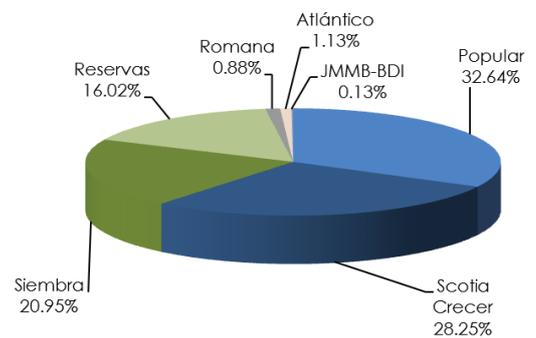
### 1.1 Evolución de Afiliados y Cotizantes



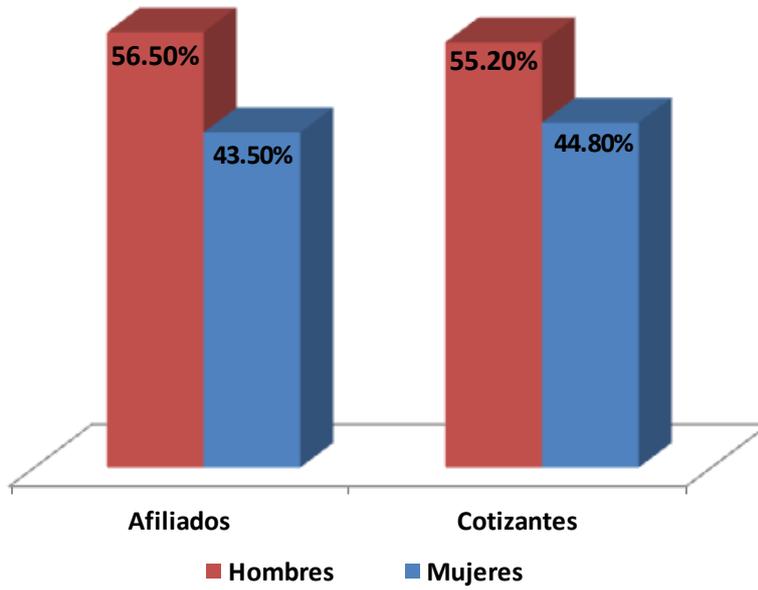
### 1.2 Distribución de Afiliados por AFP 31 de octubre de 2018



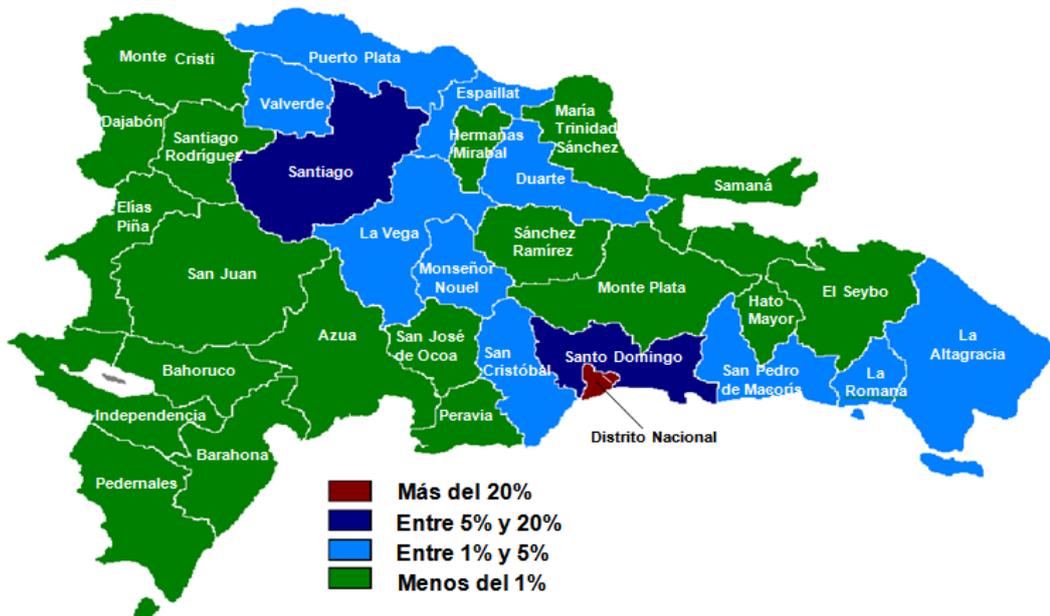
### 1.3 Distribución de Cotizantes por AFP 31 de octubre de 2018



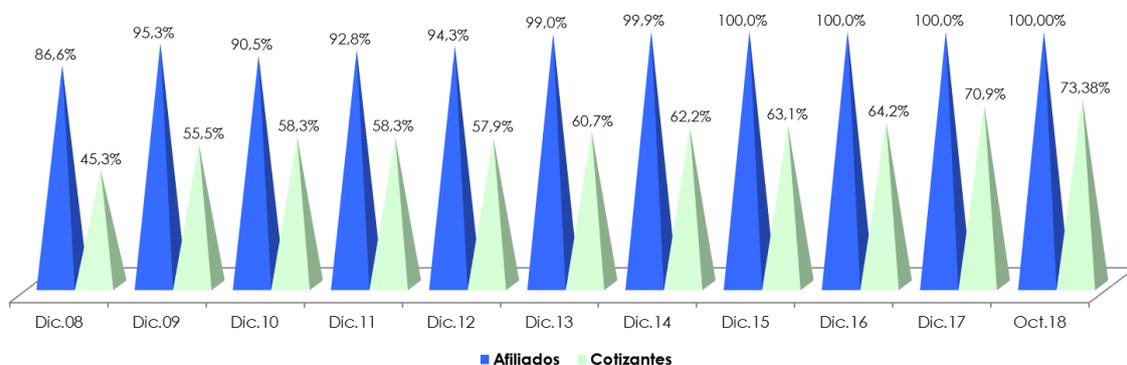
**1.4 Distribución de Afiliados y Cotizantes por Sexo**  
31 de octubre de 2018



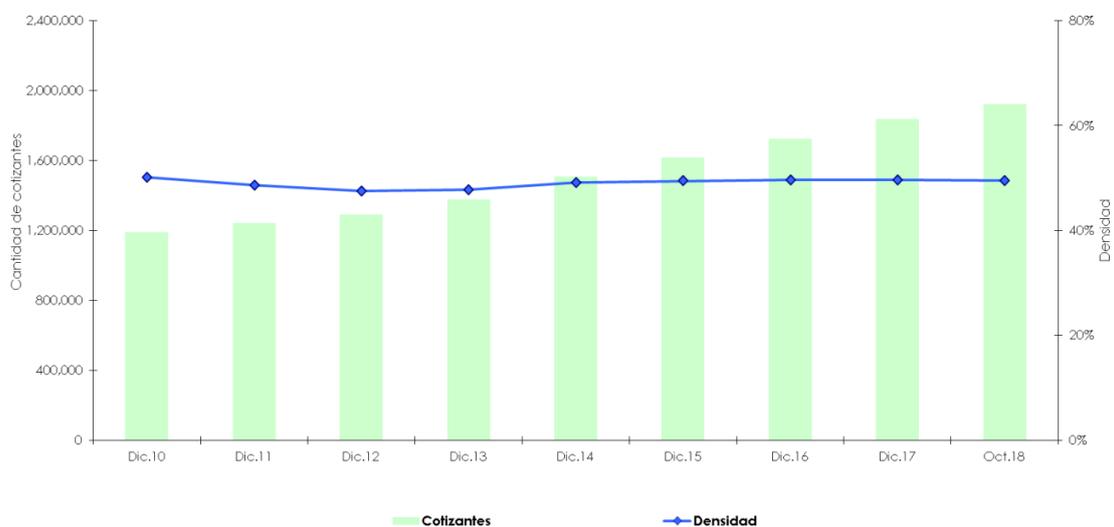
**1.5 Distribución de Afiliados al Sistema de Capitalización Individual por Provincia**  
31 de octubre de 2018



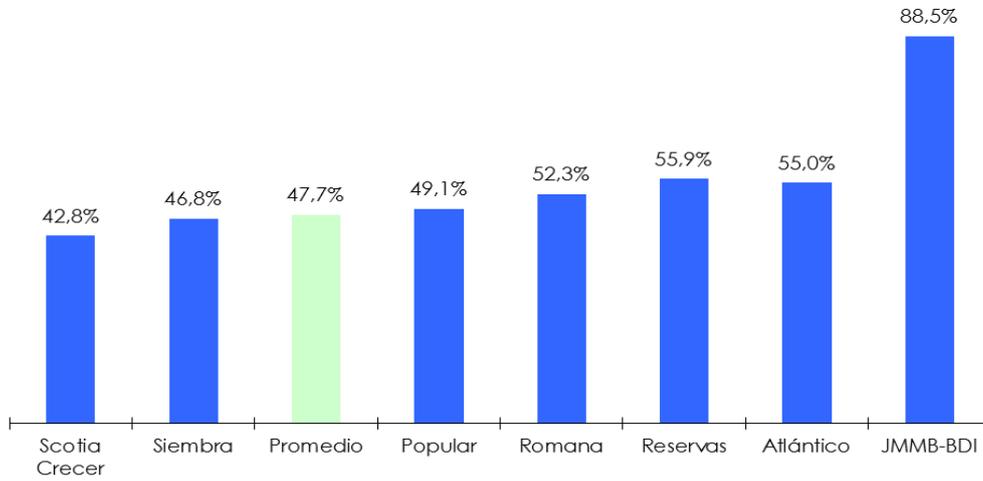
## 1.6 Evolución de la Participación de Afiliados y Cotizantes en el Mercado Potencial (Diciembre 2008 – Octubre 2018)



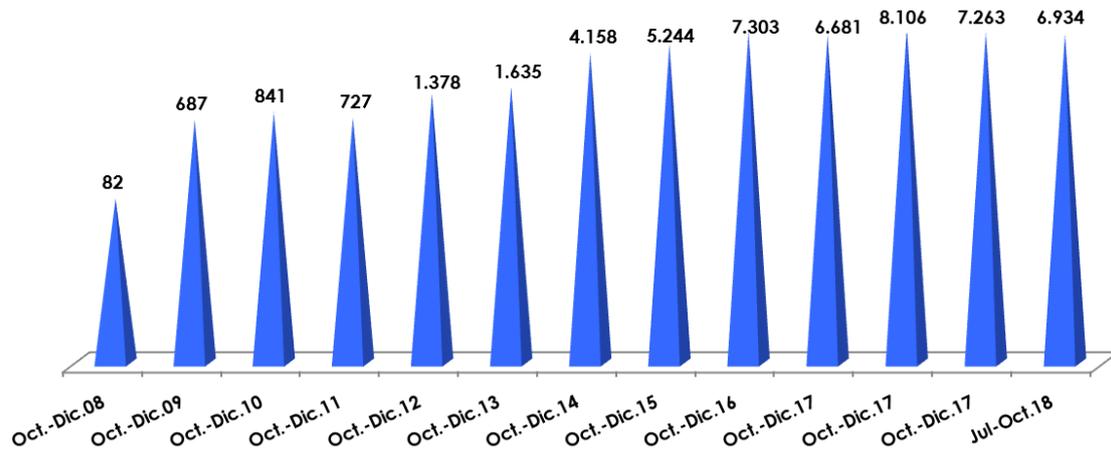
## 1.7 Evolución de la Cantidad y la Densidad de los Cotizantes (Diciembre 2010 – Octubre 2018)



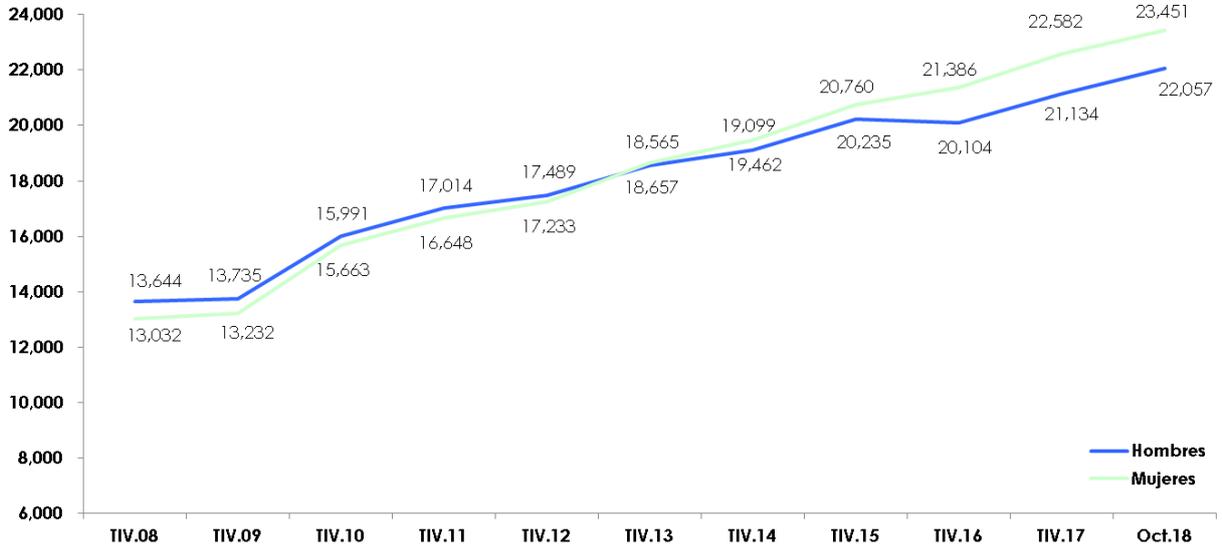
### 1.8 Densidad de Cotizantes por AFP 31 de octubre de 2018



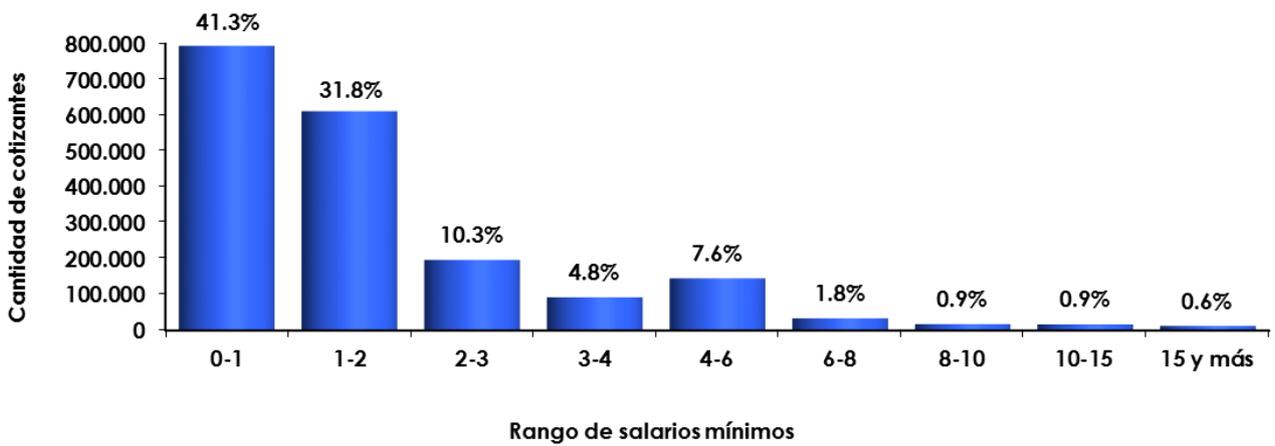
### 1.9 Evolución de los Traspasos Efectivos Promedio Mensual por Período



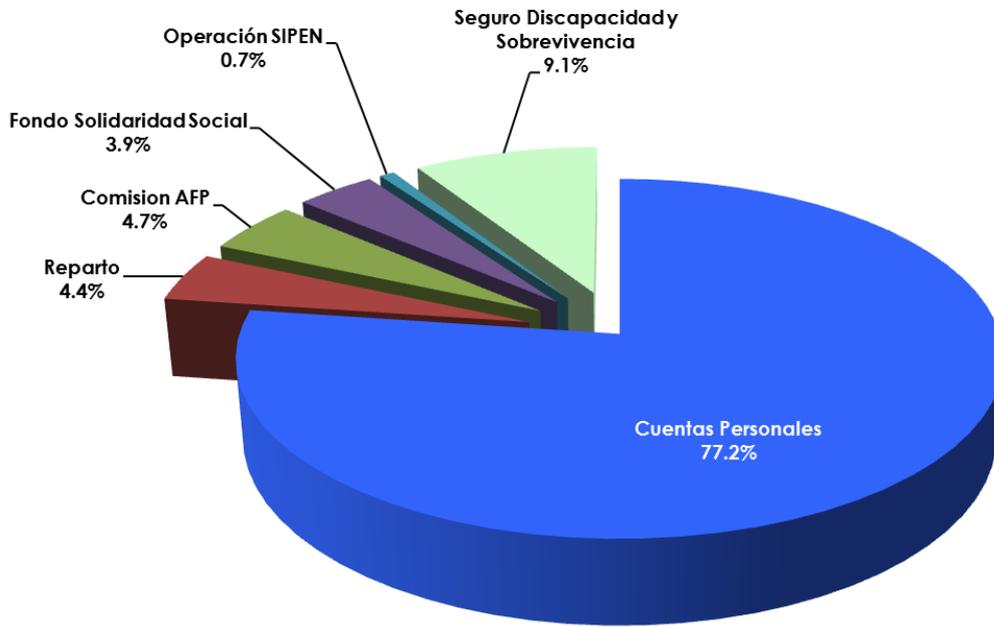
### 1.10 Evolución del Salario Promedio del Sistema según Sexo (RD\$) Promedios por Período



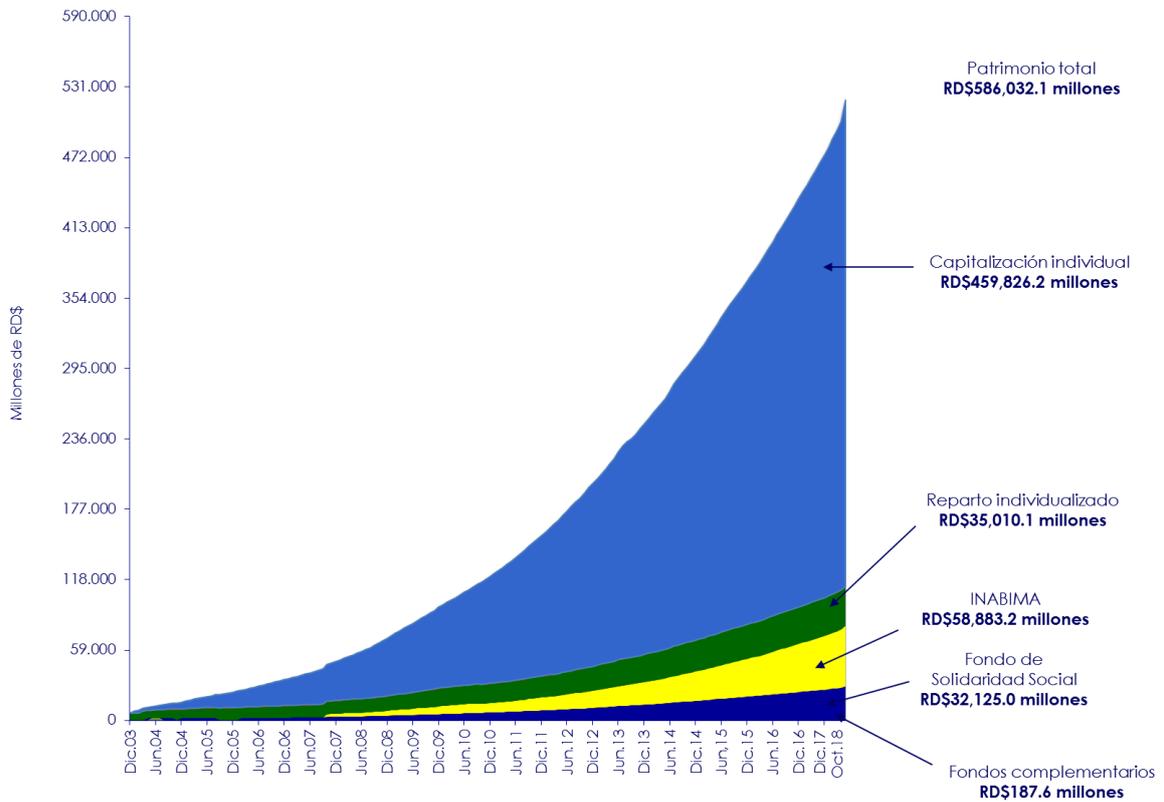
### 1.11 Distribución de Cotizantes por Salario 31 de octubre de 2018



### 1.12 Dispersión por Rubro 31 de octubre de 2018



### 1.13 Evolución del Patrimonio de los Fondos de Pensiones (RD\$) 31 de octubre de 2018



### 1.14 Patrimonio Total de los Fondos de Pensiones (RD\$)

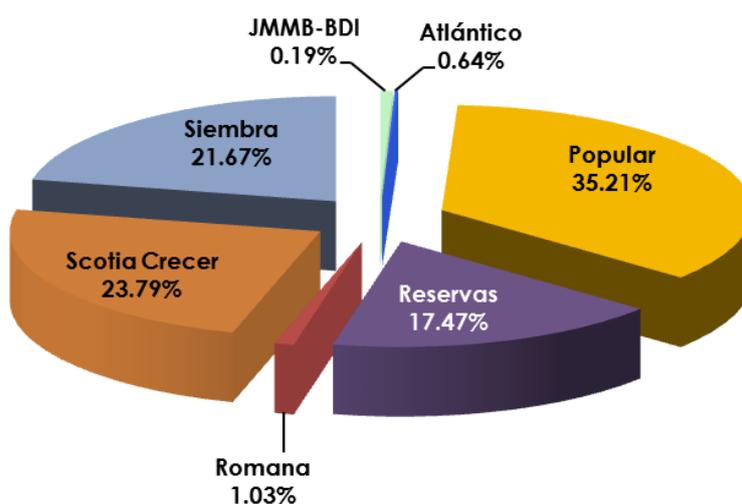
Al 31 de octubre de 2018

AFP/Fondo	Octubre	
	Cantidad	Porcentaje
<b>Subtotal AFP</b>	<b>459,826,230,266.04</b>	<b>78.46%</b>
Atlántico	2,939,140,175.82	0.50%
JMMB-BDI	848,869,815.56	0.14%
Popular	161,947,614,075.49	27.63%
Reservas	80,341,035,147.13	13.71%
Romana	4,713,123,671.92	0.80%
ScotiaCrecer	109,377,529,579.98	18.66%
Siembra	99,658,917,800.14	17.01%
<b>Fondos Complementarios</b>	<b>187,590,108.37</b>	<b>0.03%</b>
Romana	115,738,829.21	0.02%
Siembra	71,851,279.16	0.01%
<b>Subtotal Reparto</b>	<b>35,010,095,816.01</b>	<b>5.97%</b>
Banco Central	21,327,700,725.21	3.64%
Banco de Reservas	13,682,395,090.80	2.33%
<b>Fondo de Solidaridad Social</b>	<b>32,125,040,826.82</b>	<b>5.48%</b>
<b>INABIMA*</b>	<b>58,883,200,091.99</b>	<b>10.05%</b>
<b>Total Fondos Administrados</b>	<b>586,032,157,109.23</b>	<b>100.00%</b>

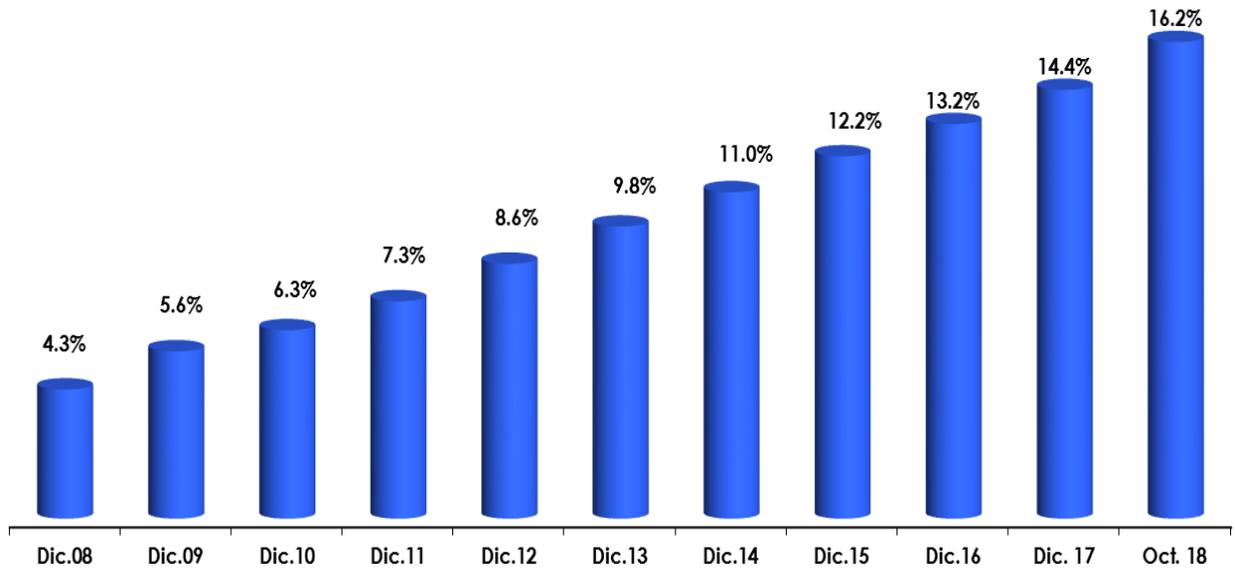
\*Este monto expresado en pesos representa las inversiones del Fondo de INABIMA en el Banco Central.

### 1.15 Participación de Mercado de las AFP por Patrimonio de los Fondos Administrados (CCI)

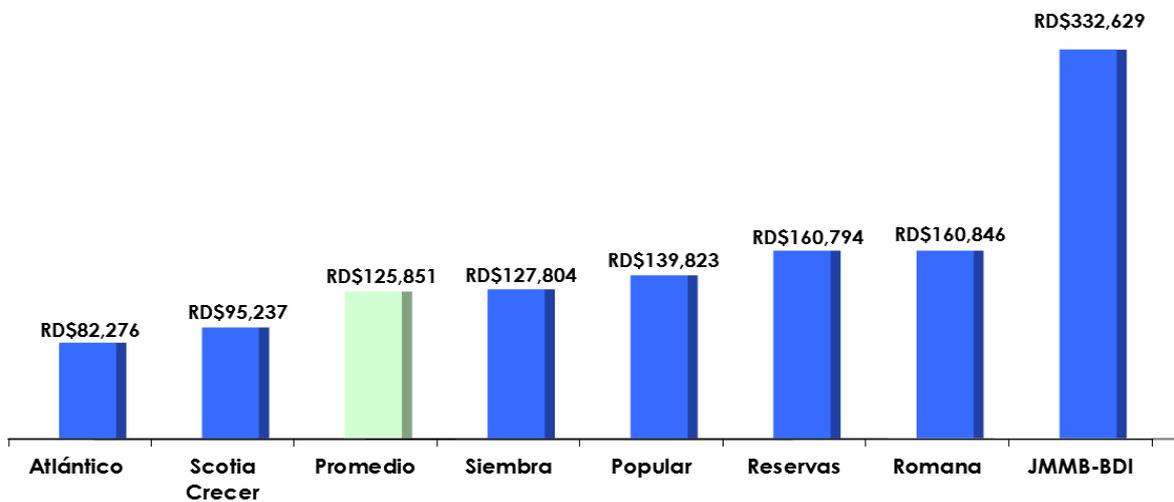
31 de octubre de 2018



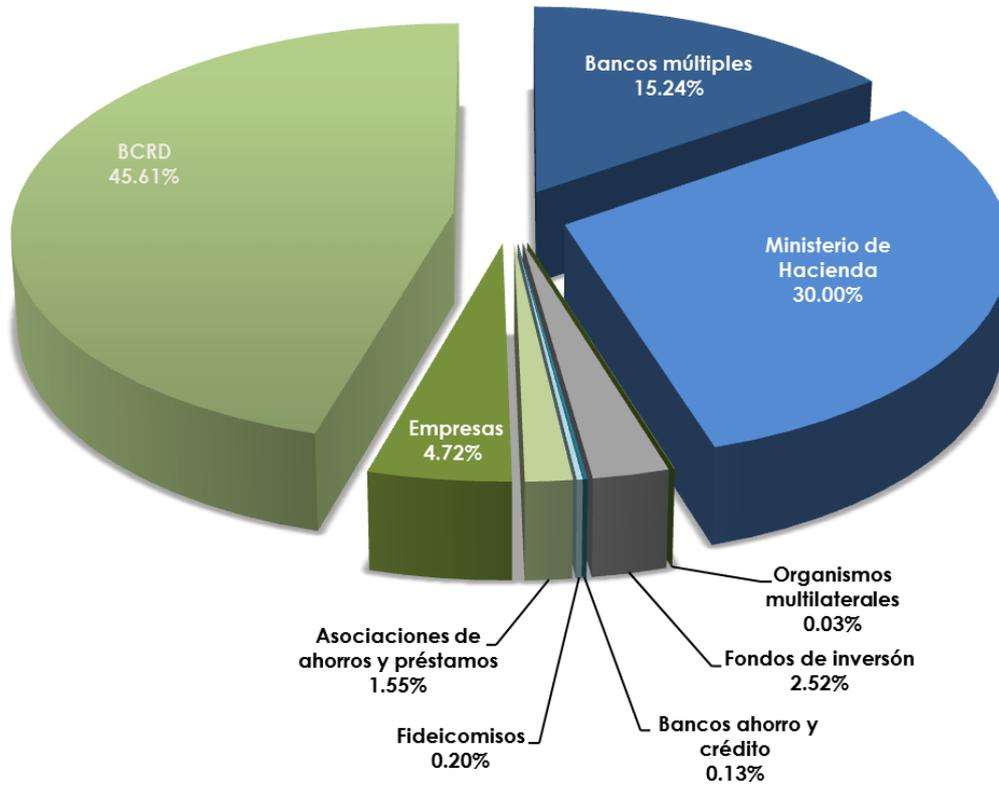
**1.16 Evolución de la relación Fondos de Pensiones/PIB**  
31 de octubre de 2018



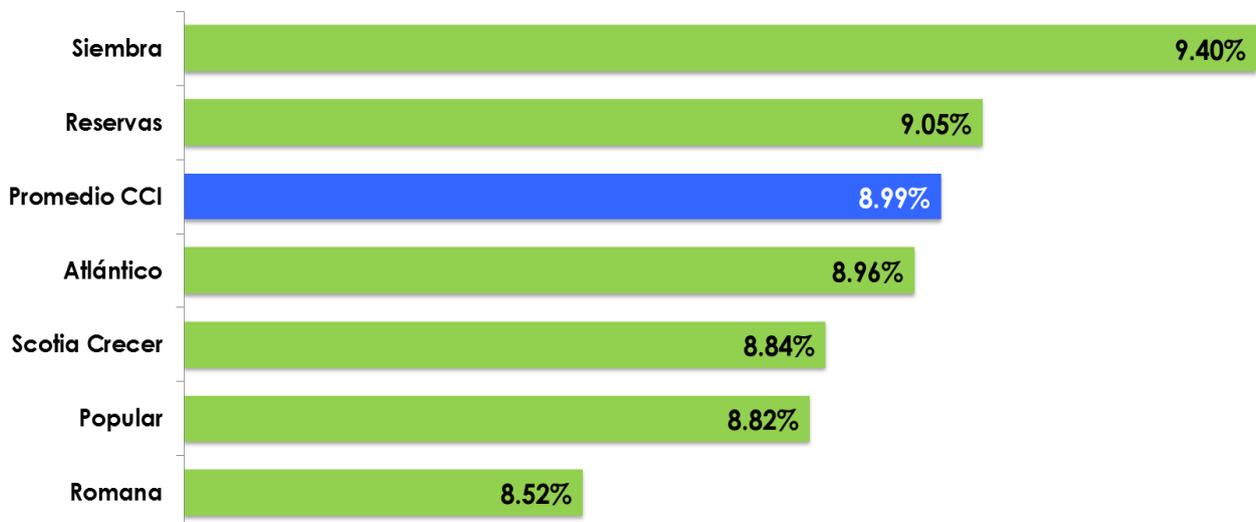
**1.17 Relación Patrimonio de los Fondos de Pensiones/Afiliados por AFP**  
31 de octubre de 2018



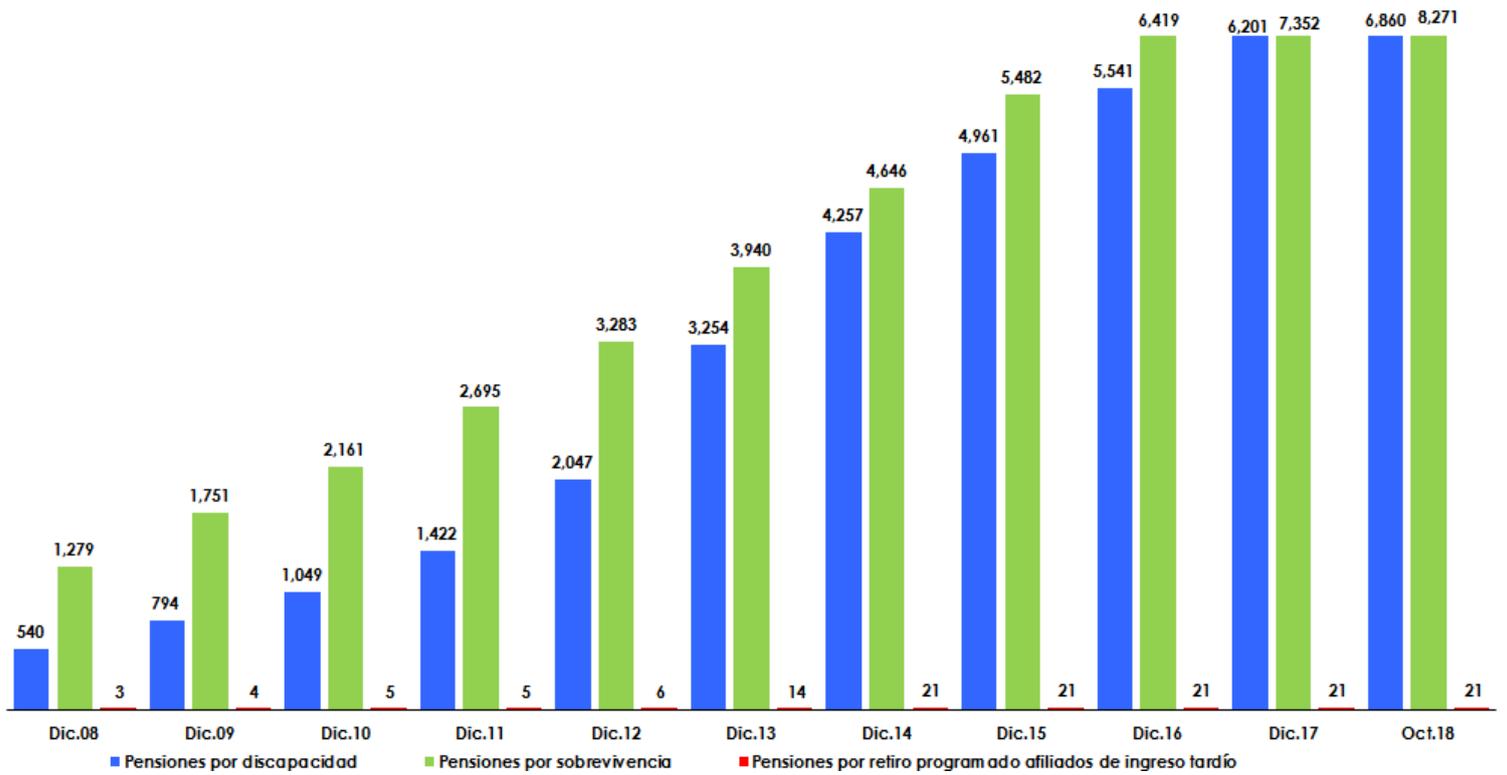
**1.18 Composición de la Cartera de Inversiones de los Fondos de Pensiones por Tipo de Emisor**  
31 de octubre de 2018



**1.19 Rentabilidad Nominal de los Fondos de Pensiones (CCI)**  
(Promedio últimos 12 meses)



## 1.20 Evolución de las Pensiones Otorgadas por Tipo



✓ **Estados Financieros**

**SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES**  
**ESTADO DE RESULTADO**  
**DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE 2018 Y 2017**  
Valores RDS

		<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>			
Contribuciones de la Seguridad Social	NOTA 13	294,794,197.40	259,917,367.97
Otros Ingresos	NOTA 14	1,952,726.37	2,619,342.00
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>		<u>296,746,923.77</u>	<u>262,536,709.97</u>
<b>GASTOS CORRIENTES</b>			
Servicios Personales	NOTA 15	215,128,246.96	185,611,737.47
Servicios no Personales	NOTA 16	39,626,156.01	37,086,742.94
Materiales y Suministros	NOTA 17	10,859,761.16	10,653,805.34
Transferencias y Donaciones Corrientes	NOTA 18	4,328,420.76	3,427,388.00
<b>TOTAL DE GASTOS OPERATIVOS</b>		<u>269,942,584.89</u>	<u>236,779,673.75</u>
<b>RESULTADO CORRIENTE DEL PERIODO</b>		<u>26,804,338.88</u>	<u>25,757,036.22</u>
Depreciación y Amortizaciones		5,680,825.03	4,164,792.77
Perdida por Efecto Cambiario		0.00	178.97
<b>TOTAL DE GASTOS FINANCIEROS</b>		<u>5,680,825.03</u>	<u>4,164,971.74</u>
<b>RESULTADOS NETO DEL PERIODO</b>		<u>21,123,513.85</u>	<u>21,592,064.48</u>

SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES  
BALANCE GENERAL  
AL 31 DE OCTUBRE 2018 Y 2017  
Valores RD\$

	NOTAS	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b>ACTIVOS</b>			
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>			
Disponibilidades	NOTA 2	66,851,249.27	72,703,562.29
Cuentas y Documentos por Cobrar	NOTA 3	514,398.52	1,334,759.78
Inventario de Consumo	NOTA 4	518,449.15	1,128,086.87
Otros Activos	NOTA 5	2,759,796.89	2,528,930.81
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>		<b>70,643,893.83</b>	<b>77,695,339.75</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>			
Bienes de Uso Neto	NOTA 6	107,930,796.57	96,464,910.75
Bienes Intangibles	NOTA 7	42,661,055.19	43,040,917.77
Otros Activos no Corrientes	NOTA 8	4,972,040.94	4,972,040.94
<b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>155,563,892.70</b>	<b>144,477,869.46</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>226,207,786.53</b>	<b>222,173,209.21</b>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>			
<b><u>PASIVOS CORRIENTES</u></b>			
Deducciones y Retenciones por Pagar	NOTA 9	2,293,986.97	2,418,367.86
Cuentas por Pagar	NOTA 10	4,733,226.95	5,513,382.80
Otras Cuentas por Pagar	NOTA 11	36,865,786.20	31,573,734.96
<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>		<b>43,893,000.12</b>	<b>39,505,485.62</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Otros Ajustes de años Anteriores		(1,813,721.90)	124,093.15
Reservas de Capital		11,700,000.00	11,700,000.00
Resultado de Periodos Anteriores		151,304,994.46	149,251,565.96
Resultado del Período		21,123,513.85	21,592,064.48
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>182,314,786.41</b>	<b>182,667,723.59</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		<b>226,207,786.53</b>	<b>222,173,209.21</b>

## ✓ Plan Anual de Compras y Contrataciones



**Dirección General  
CONTRATACIONES  
PÚBLICAS**

Transparencia e Igualdad de Oportunidades

DATOS DE CABECERA PACC		
MONTO ESTIMADO TOTAL	RD\$	67,732,111.54
CANTIDAD DE PROCESOS REGISTRADOS		81
CAPÍTULO		5205
SUB CAPÍTULO		01
UNIDAD EJECUTORA		0001
UNIDAD DE COMPRA		Superintendencia de Pensiones
AÑO FISCAL		2018
FECHA APROBACIÓN		
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN OBJETO DE CONTRATACIÓN		
BIENES	RD\$	32,055,000.00
OBRAS	RD\$	4,000,000.00
SERVICIOS	RD\$	31,577,111.54
SERVICIOS: CONSULTORÍA	RD\$	-
SERVICIOS: CONSULTORÍA BASADA EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS	RD\$	-
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN CLASIFICACIÓN MIPYME		
MIPYME	RD\$	-
MIPYME MUJER	RD\$	-
NO MIPYME	RD\$	67,732,111.54
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN TIPO DE PROCEDIMIENTO		
COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL	RD\$	3,239,355.58
COMPRA MENOR	RD\$	19,512,000.00
COMPARACIÓN DE PRECIOS	RD\$	42,480,755.96
LICITACIÓN PÚBLICA	RD\$	2,500,000.00
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL	RD\$	-
LICITACIÓN RESTRINGIDA	RD\$	-
SORTEO DE OBRAS	RD\$	-
EXCEPCIÓN - BIENES O SERVICIOS CON EXCLUSIVIDAD	RD\$	-
EXCEPCIÓN - CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN O ADQUISICIÓN DE OFICINAS PARA EL SERVICIO EXTERIOR	RD\$	-
EXCEPCIÓN - CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL	RD\$	-
EXCEPCIÓN - OBRAS CIENTÍFICAS, TÉCNICAS, ARTÍSTICAS, O RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS	RD\$	-
EXCEPCIÓN - PROVEEDOR ÚNICO	RD\$	-
EXCEPCIÓN - RESCISIÓN DE CONTRATOS CUYA TERMINACIÓN NO EXCEDA EL 40% DEL MONTO TOTAL DEL PROYECTO, OBRA O SERVICIO	RD\$	-
EXCEPCIÓN - RESOLUCIÓN 15-08 SOBRE COMPRA Y CONTRATACIÓN DE PASAJE AÉREO, COMBUSTIBLE Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR	RD\$	-



## ✓ Fotografías



Entrega Sr. Ramón E. Contreras Genao, Superintendente de Pensiones, recibe la 4ta Medalla de Oro en la XIII Versión del Premio Nacional a la Calidad y Reconocimiento a las Prácticas Promisorias en el Sector Público, el cual es otorgado anualmente por el Ministerio de Administración Pública (MAP).



Sr. Ramón E. Contreras Genao, Superintendente de Pensiones y la Sra. Yolanda Martínez presidenta del Consejo Directivo de ProCompetencia firman acuerdo interinstitucional para impulsar y promover, una cultura de defensa de la competencia que se manifieste en los derechos previsionales de los afiliados al Sistema a un mayor nivel de calidad, eficiencia y eficacia.



La Superintendencia de Pensiones, el CODIA y el ISES-CODIA firman acuerdo de cooperación que permitirá fomentar proyectos de investigación, formación y entrenamiento en torno a la educación previsional a la membresía del CODIA, así como intercambio de servicios y desarrollo de actividades relacionadas con la misión de ambas instituciones.



Junta de Retiro de las Fuerzas Armadas reconoce labor de la SIPEN en la conmemoración del 88 aniversario de su fundación.



Escuela Previsional de la Superintendencia de Pensiones realiza taller sobre el Sistema Dominicano de Pensiones a Departamentos de Género de los Ministerios de Trabajo y de la Mujer, así como de las centrales sindicales: Confederación Nacional de Unidad Sindical (CNUS), Confederación Autónoma Sindical Clasista (CASC), Confederación Nacional de Trabajadores Dominicanos (CNTD) y del Centro de Estudios de Género (CEG) del Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC).



SIPEN participa en la V Semana Económica y Financiera organizada por el Banco Central de la República Dominicana, la Superintendencia de Pensiones (SIPEN) formó parte de las 38 entidades, contó con un stand en el cual fueron entregados ejemplares de una serie de cuentas infantiles creadas y editadas por la Asociación Internacional de Organismos Supervisores de Fondos de Pensiones (AIOS) y material informativo sobre el Sistema Dominicano de Pensiones.



Superintendencia de Pensiones (SIPEN) lanzó el Sub Portal Web de Educación Previsional, durante un coctel realizado en el salón Grand Piantini del hotel JW Marriott de esta ciudad.



La Superintendencia de Pensiones (SIPEN) y su Escuela de Educación Previsional celebraron una actividad de integración familiar en la que los empleados y sus hijos pudieron disfrutar de una tarde donde el tema previsional fue el protagonista.



La Superintendencia de Pensiones (SIPEN) certificó 25 nuevos participantes del curso virtual sobre el Sistema Dominicano de Pensiones que ofrece su Escuela Previsional, a través del cual se capacitaron colaboradores de la Dirección de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA), empleados de Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), estudiantes universitarios y público en general.



La Escuela Previsional de la Superintendencia de Pensiones (SIPEN), realizó la capacitación "Beneficios del Sistema Dominicano de Pensiones", dirigida a empleados de Seguros Banreservas con un enfoque temático en la póliza de Discapacidad y Supervivencia.



La Superintendencia de Pensiones realizó jornada de limpieza en el Parque Ecológico de Nigua, provincia San Cristóbal, como parte del Programa de Responsabilidad Social 2018, el cual incluye acciones y actividades que de forma constante y frecuente son ejecutadas en pro del respeto y la preservación del medio ambiente y los recursos naturales.



La Escuela Previsional de la Superintendencia de Pensiones (SIPEN), impartió el pasado jueves 5 de abril la charla "Regulación y Supervisión de las Inversiones de los Fondos de Pensiones", dirigida a estudiantes de la Maestría en Finanzas Corporativas del Instituto Tecnológico (INTEC).



La SIPEN a través de su Escuela Previsional, ofreció el Taller sobre el Sistema Dominicano de Pensiones a empleados de la Superintendencia de Bancos, quienes recibieron información relevante sobre la Ley No. 87-01 y sus normas complementarias.



La Superintendencia de Pensiones ofreció el taller Sistema Dominicano de Pensiones a empleados de la Alcaldía de Santo Domingo Oeste, durante el cual recibieron información sobre los derechos y deberes de los afiliados, los beneficios del Sistema, así cómo acceder a ellos.



La Escuela Previsional de la SIPEN impartió un taller sobre el Sistema Dominicano de Pensiones dirigido a los miembros del Colegio Dominicano de Periodistas (CDP).



La SIPEN entrega certificados de participación de la segunda versión del curso virtual sobre el Sistema Dominicano de Pensiones al personal del Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE).